BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **GENTERA** TRIMESTRE: **04** AÑO: **2023**

GENTERA, S.A.B. DE C.V.

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA DE INSTITUCIONES DE CRÉDITO

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022

CONSOLIDADO

INFORMACIÓN DICTAMINADA **(PESOS)** **Impresión Final**

				CIERRE PERIODO ACTUAL	TRIMESTRE AÑO ANTERIOR
CUENTA	SUB-CUENTA	SUB-SUBCUENTA	CUENTA / SUBCUENTA	IMPORTE	IMPORTE
100000000000			**A C T I V O**	86,618,180,111	74,955,490,673
100200001001			**Efectivo y equivalentes de efectivo**	9,920,711,633	10,345,199,229
100400001001			**Cuentas de margen (instrumentos financieros derivados)**	0	0
100600001001			**INVERSIONES EN INSTRUMENTOS FINANCIEROS**	1,473,464,226	1,712,181,335
	100600102001		Instrumentos financieros negociables	0	0
	100600102002		Instrumentos financieros para cobrar o vender	1,473,464,226	1,712,181,335
	130600102003		Instrumentos financieros para cobrar principal e interés (valores)(neto)	0	0
		100600303009	Instrumentos financieros para cobrar principal e interés (valores)	0	0
		100600303010	Estimación de pérdidas crediticias esperadas para inversiones en instrumentos financieros para cobrar principal e interés (valores)	0	0
101000001001			**Deudores por reporto**	0	0
101200001001			**PRÉSTAMO DE VALORES**	0	0
101400001001			**Instrumentos financieros derivados**	19,496,923	24,179,051
	101400102001		Con fines de negociación	16,826,232	24,179,051
	101400102002		Con fines de cobertura	2,670,691	0
101600001001			**AJUSTES DE VALUACIÓN POR COBERTURA DE ACTIVOS FINANCIEROS**	0	0
	101800104001		**Cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 1**	60,980,636,403	50,404,438,778
	101800105001		Créditos comerciales	76,815,343	148,316,750
		101800107001	Actividad empresarial o comercial	76,815,343	148,316,750
		101800107002	Entidades financieras	0	0
		101800107003	Entidades gubernamentales	0	0
	101800105002		Créditos de consumo	60,903,821,060	50,256,122,028
	101800105003		Créditos a la vivienda	0	0
		101800507023	Media y residencial	0	0
		101800507024	De interés social	0	0
		101800507025	Créditos adquiridos al INFONAVIT o el FOVISSSTE	0	0
		101800507026	Remodelación o mejoramiento con garantía otorgada por la Banca de Desarrollo o fideicomisos públicos	0	0
		101800507027	Remodelación o mejoramiento con garantía de la subcuenta de vivienda	0	0
	101800105004		Créditos otorgados en calidad de agente del Gobierno Federal	0	0
	101800104002		**Cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 2**	1,942,200,032	1,424,211,529
	101800205005		Créditos comerciales	5,959,502	6,862,678
		101800506007	Actividad empresarial o comercial	5,959,502	6,862,678
		101800506008	Entidades financieras	0	0
		101800506009	Entidades gubernamentales	0	0
	101800205006		Créditos de consumo	1,936,240,530	1,417,348,851
	101800205007		Créditos a la vivienda	0	0
		101800706018	Media y residencial	0	0
		101800706019	De interés social	0	0
		101800706020	Créditos adquiridos al INFONAVIT o el FOVISSSTE	0	0
		101800706021	Remodelación o mejoramiento con garantía otorgada por la Banca de Desarrollo o fideicomisos públicos	0	0
		101800706022	Remodelación o mejoramiento con garantía de la subcuenta de vivienda	0	0
	101800104003		**Cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 3**	2,244,029,938	1,856,496,273
	101800305008		Créditos comerciales	9,241,702	5,407,366
		101800806023	Actividad empresarial o comercial	9,241,702	5,407,366
		101800806024	Entidades financieras	0	0
		101800806025	Entidades gubernamentales	0	0
	101800305009		Créditos de consumo	2,234,788,236	1,851,088,907
	101800305010		Créditos a la vivienda	0	0
		101801006034	Media y residencial	0	0
		101801006035	De interés social	0	0
		101801006036	Créditos adquiridos al INFONAVIT o el FOVISSSTE	0	0
		101801006037	Remodelación o mejoramiento con garantía otorgada por la Banca de Desarrollo o fideicomisos públicos	0	0
		101801006038	Remodelación o mejoramiento con garantía de la subcuenta de vivienda	0	0
	101800104004		**Cartera de crédito valuada a valor razonable**	0	0
	101800405011		Créditos comerciales	0	0
		101801106039	Actividad empresarial o comercial	0	0
		101801106040	Entidades financieras	0	0
		101801106041	Entidades gubernamentales	0	0
	101800405012		Créditos de consumo	0	0
	101800405013		Créditos a la vivienda	0	0
		101801306050	Media y residencial	0	0

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **GENTERA** TRIMESTRE: **04** AÑO: **2023**

GENTERA, S.A.B. DE C.V.

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA DE INSTITUCIONES DE CRÉDITO

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022

CONSOLIDADO

INFORMACIÓN DICTAMINADA **(PESOS)** **Impresión Final**

				CIERRE PERIODO ACTUAL	TRIMESTRE AÑO ANTERIOR
CUENTA	SUB-CUENTA	SUB-SUBCUENTA	CUENTA / SUBCUENTA	IMPORTE	IMPORTE
		101801306051	De interés social	0	0
		101801306052	Créditos adquiridos al INFONAVIT o el FOVISSSTE	0	0
		101801306053	Remodelación o mejoramiento con garantía otorgada por la Banca de Desarrollo o fideicomisos públicos	0	0
		101801306054	Remodelación o mejoramiento con garantía de la subcuenta de vivienda	0	0
	131800103001		Cartera de crédito	65,166,866,373	53,685,146,580
	131800103002		Partidas diferidas	404,906,029	176,263,995
	101800103003		**ESTIMACIÓN PREVENTIVA PARA RIESGOS CREDITICIOS**	5,196,288,066	4,533,647,698
	131800102001		**Cartera de crédito (neto)**	60,375,484,336	49,327,762,877
	131800102002		**Derechos de cobro adquiridos (neto)**	0	0
131800001001			**Total de cartera de crédito (neto)**	60,375,484,336	49,327,762,877
102000001001			**Activos virtuales**	0	0
102200001001			**BENEFICIOS POR RECIBIR EN OPERACIONES DE BURSATILIZACIÓN**	0	0
132400001001			**Otras cuentas por cobrar (neto)**	3,220,025,122	2,598,543,337
132600001001			**Bienes adjudicados (neto)**	176,565	566,499
102800001001			Activos de larga duración mantenidos para la venta o para distribuir a los propietarios	0	122,729
103000001001			Activos relacionados con operaciones discontinuadas	0	0
103200001001			Pagos anticipados y otros activos	694,543,691	430,606,365
133400001001			**Propiedades, mobiliario y equipo (neto)**	606,648,009	577,012,876
133600001001			Activos por derechos de uso de propiedades, mobiliario y equipo (neto)	1,231,665,649	908,013,081
103800001001			**INVERSIONES PERMANENTES**	123,612,539	119,359,562
104000001001			Activo por impuestos a la utilidad diferidos	2,344,131,578	2,194,068,251
134200001001			Activos intangibles (neto)	1,997,702,815	2,024,808,024
134400001001			Activos por derechos de uso de activos intangibles (neto)	0	0
104600001001			Crédito mercantil	4,610,517,025	4,693,067,457
200000000000			**P A S I V O**	58,729,176,105	49,443,343,798
200200001001			**CAPTACIÓN TRADICIONAL**	27,883,245,285	27,189,766,613
	200200102001		Depósitos de exigibilidad inmediata	3,623,848,057	3,305,441,961
	200200102002		Depósitos a plazo	14,214,625,517	12,848,634,594
		200200203003	Del público en general	12,948,980,991	11,755,381,405
		200200203004	Mercado de dinero	1,265,644,526	1,093,253,189
		200200203005	Fondos especiales	0	0
	200200102003		Títulos de crédito emitidos	9,872,780,857	10,912,131,885
	200200102004		Cuenta global de captación sin movimientos	171,990,854	123,558,173
200400001001			**PRÉSTAMOS INTERBANCARIOS Y DE OTROS ORGANISMOS**	22,479,801,100	14,866,250,856
	200400102001		De exigibilidad inmediata	100,093,750	0
	200400102002		De corto plazo	4,195,741,827	3,457,726,638
	200400102003		De largo plazo	18,183,965,523	11,408,524,218
230600001001			**VALORES ASIGNADOS POR LIQUIDAR**	0	0
200800001001			**ACREEDORES POR REPORTO**	0	40,349,616
201000001001			**PRÉSTAMO DE VALORES**	0	0
201200001001			**COLATERALES VENDIDOS O DADOS EN GARANTÍA**	0	0
	201200102001		Reportos	0	0
	201200102002		Préstamo de valores	0	0
	201200102003		Instrumentos financieros derivados	0	0
	201200102004		Otros colaterales vendidos	0	0
201400001001			**Instrumentos financieros derivados**	0	0
	201400102001		Con fines de negociación	0	0
	201400102002		Con fines de cobertura	0	0
201600001001			**AJUSTES DE VALUACIÓN POR COBERTURA DE PASIVOS FINANCIEROS**	0	0
201800001001			**OBLIGACIONES EN OPERACIONES DE BURSATILIZACIÓN**	1,180,085,329	595,547,466
202000001001			**Pasivo por arrendamiento**	1,286,452,555	930,335,483
202200001001			**Recursos de aplicación restringida recibidos del Gobierno Federal**	0	0
202400001001			**OTRAS CUENTAS POR PAGAR**	3,683,616,439	3,255,672,369
	202400102001		Acreedores por liquidación de operaciones	0	0
	202400102002		Acreedores por cuentas de margen	0	0
	202400102003		Acreedores por colaterales recibidos en efectivo	0	0
	202400102004		Contribuciones por pagar	998,557,660	895,090,882
	202400102005		Acreedores diversos y otras cuentas por pagar	2,685,058,779	2,360,581,487
202600001001			Pasivos relacionados con grupos de activos mantenidos para la venta	0	0
202800001001			Pasivos relacionados con operaciones discontinuadas	0	0

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **GENTERA** TRIMESTRE: **04** AÑO: **2023**

GENTERA, S.A.B. DE C.V.

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA DE INSTITUCIONES DE CRÉDITO

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022

CONSOLIDADO

INFORMACIÓN DICTAMINADA **(PESOS)** **Impresión Final**

				CIERRE PERIODO ACTUAL	TRIMESTRE AÑO ANTERIOR
CUENTA	SUB-CUENTA	SUB-SUBCUENTA	CUENTA / SUBCUENTA	IMPORTE	IMPORTE
203000001001			Instrumentos financieros que califican como pasivo	0	0
	203000102001		**OBLIGACIONES SUBORDINADAS EN CIRCULACIÓN**	0	0
	203000102002		**Aportaciones para futuros aumentos de capital pendientes de formalizar por su órgano de gobierno**	0	0
	203000102003		**Otros**	0	0
203200001001			**Obligaciones asociadas con el retiro de componentes de propiedades, mobiliario y equipo**	0	0
203400001001			**Pasivo por impuestos a la utilidad**	205,612,573	812,763,526
203600001001			**Pasivo por beneficios a los empleados**	1,908,764,747	1,632,026,391
203800001001			**Créditos diferidos y cobros anticipados**	101,598,077	120,631,478
400000000000			**CAPITAL CONTABLE**	27,889,004,006	25,512,146,875
440200001001			**Participación controladora**	25,738,958,956	23,584,544,284
	400200102001		**CAPITAL CONTRIBUIDO**	4,308,957,115	4,308,957,115
		400200103001	Capital social	4,764,095,156	4,764,095,156
		400200103002	Capital social no exhibido	4,764,095,156	4,764,095,156
		400200103003	Incremento por actualización del capital social pagado	0	0
		400200103004	Aportaciones para futuros aumentos de capital formalizadas por su órgano de gobierno	0	0
		400200103005	Incremento por actualización de las aportaciones para futuros aumentos de capital formalizadas por su órgano de gobierno	0	0
		400200103006	Prima en venta de acciones	-455,138,041	-455,138,041
		400200103007	Incremento por actualización de la prima en venta de acciones	-455,138,041	-455,138,041
		400200103008	Instrumentos financieros que califican como capital	0	0
		400200103009	Incremento por actualización de instrumentos financieros que califican como capital	0	0
	400200102002		**CAPITAL GANADO**	21,430,001,841	19,275,587,169
		400200203010	Reservas de capital	1,707,639,227	1,771,219,614
		400200203011	Incremento por actualización de reservas de capital	0	0
		400200203012	Resultados acumulados	20,619,136,847	17,718,250,053
		400201204003	Resultado de ejercicios anteriores	15,896,650,052	13,164,152,856
		400201204004	Incremento por actualización del resultado de ejercicios anteriores	0	0
		430201204005	Resultado neto	4,722,486,795	4,554,097,197
	400200203013		Otros resultados integrales	-896,774,233	-213,882,498
		400201304006	Valuación de instrumentos financieros para cobrar o vender	2,051,232	-1,960,666
		400201304007	Incremento por actualización de la valuación de instrumentos financieros para cobrar o vender	0	0
		400201304008	Valuación de instrumentos financieros derivados de cobertura de flujos de efectivo	-3,007,172	0
		400201304009	Incremento por actualización de la valuación de instrumentos financieros derivados de cobertura de flujos de efectivo	0	0
		400201304010	Ingresos y gastos relacionados con activos mantenidos para su disposición	0	0
		400201304011	Incremento por actualización de Ingresos y gastos relacionados con activos mantenidos para su disposición	0	0
		400201304012	Remedición de beneficios definidos a los empleados	-253,871,180	-90,862,861
		400201304013	Incremento por actualización de la remedición de beneficios definidos a los empleados	0	0
		400201304014	Efecto acumulado por conversión	-641,947,113	-121,058,971
		400201304015	Incremento por actualización del efecto acumulado por conversión	0	0
		400201304016	Resultado por tenencia de activos no monetarios	0	0
		400201304017	Incremento por actualización del resultado por tenencia de activos no monetarios	0	0
	400200203014		Participación en ORI de otras entidades	0	0
	400200203015		Incremento por actualización de la participación en ORI de otras entidades	0	0
440400001001			**PARTICIPACIÓN NO CONTROLADORA**	2,150,045,050	1,927,602,591
	440400102001		Resultado neto correspondiente a la participación no controladora	2,150,045,050	1,927,602,591
	440400102002		Otra participación no controladora	0	0
	440400102003		Otros resultados integrales correspondientes a la participación no controladora	0	0
700000000000			**CUENTAS DE ORDEN**	30,787,935,671	31,114,438,800
700200001001			Avales otorgados	1,896,520,044	2,163,391,487
700400001001			Activos y pasivos contingentes	0	0
700600001001			Compromisos crediticios	21,723,797,101	14,291,623,941
700800001001			Bienes en fideicomiso o mandato	0	0
	700800102001		Fideicomisos	0	0
	700800102002		Mandatos	0	0
701000001001			Agente financiero del Gobierno Federal	0	0
701200001001			Bienes en custodia o en administración	0	0
701400001001			Colaterales recibidos por la entidad	0	0
701600001001			Colaterales recibidos y vendidos o entregados en garantía por la entidad	0	0
701800001001			Intereses devengados no cobrados derivados de cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 3	768,264,400	636,932,702
702000001001			Otras cuentas de registro	6,399,354,126	14,022,490,670

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **GENTERA** TRIMESTRE: **04** AÑO: **2023**

GENTERA, S.A.B. DE C.V.

ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL DE INSTITUCIONES DE CRÉDITO

CONSOLIDADO

DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022

INFORMACIÓN DICTAMINADA

(PESOS)

Impresión Final

		TRIMESTRE AÑO ACTUAL	TRIMESTRE AÑO ANTERIOR
CUENTA	CUENTA / SUBCUENTA	IMPORTE	IMPORTE
500200101001	Ingresos por intereses	32,508,599,336	28,039,181,241
600400101002	Gastos por intereses	5,649,003,899	3,448,768,832
500600101003	Resultado por posición monetaria neto (margen financiero)	0	0
330000000001	**MARGEN FINANCIERO**	26,859,595,437	24,590,412,409
600800201004	Estimación preventiva para riesgos crediticios	6,473,663,835	5,319,937,311
330000000002	**MARGEN FINANCIERO AJUSTADO POR RIESGOS CREDITICIOS**	20,385,931,602	19,270,475,098
501000301005	Comisiones y tarifas cobradas	3,428,883,703	2,391,161,071
601200301006	Comisiones y tarifas pagadas	553,876,558	527,675,782
501400301007	Resultado por intermediación	-2,127,098	-699,458
501600301008	Otros ingresos (egresos) de la operación	826,888,563	120,932,284
501800301009	Subsidios	0	0
602000301010	Gastos de administración y promoción	17,026,836,557	14,940,773,090
330000000003	**RESULTADO DE LA OPERACIÓN**	7,058,863,655	6,313,420,123
502200401011	Participación en el resultado neto de otras entidades	0	17,563,996
330000000004	**RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS A LA UTILIDAD**	7,058,863,655	6,295,856,127
602400501012	Impuestos a la utilidad	2,006,677,812	1,819,388,259
330000000005	**RESULTADO DE OPERACIONES CONTINUAS**	5,052,185,843	4,476,467,868
502600601013	Operaciones discontinuadas	64,280	-181,875,110
330000000006	**RESULTADO NETO**	5,052,121,563	4,658,342,978
502800701014	Otros Resultados Integrales	0	0
502801402150	Valuación de instrumentos financieros para cobrar o vender	-3,760,920	409,054
502801402151	Valuación de instrumentos financieros derivados de cobertura de flujos de efectivo	4,014,537	0
502801402152	Ingresos y gastos relacionados con activos mantenidos para su disposición	0	0
502801402153	Remedición de beneficios definidos a los empleados	163,724,088	-5,402,509
502801402154	Efecto acumulado por conversión	521,101,825	-229,090,855
502801402155	Resultado por tenencia de activos no monetarios	0	0
503000701015	Participación en ORI de otras entidades	0	0
330000000007	**RESULTADO INTEGRAL**	4,367,042,033	4,424,258,668
543200601016	**Resultado neto atribuible a:**	5,052,121,563	4,658,342,978
543201602158	Participación controladora	4,722,486,795	4,554,097,197
543201602159	Participación no controladora	329,634,768	104,245,781
543400701017	**Resultado integral atribuible a:**	4,367,042,033	4,424,258,668
543401702160	Participación controladora	4,039,736,742	4,319,804,282
543401702161	Participación no controladora	327,305,291	104,454,386
330000000008	**UTILIDAD BÁSICA POR ACCIÓN ORDINARIA**	3	3

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **GENTERA** TRIMESTRE: **04** AÑO: **2023**

GENTERA, S.A.B. DE C.V.

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO DE INSTITUCIONES DE CRÉDITO

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022

CONSOLIDADO

INFORMACIÓN DICTAMINADA **(PESOS)** **Impresión Final**

			AÑO ACTUAL	AÑO ANTERIOR
CUENTA	SUB-CUENTA	CUENTA / SUBCUENTA	IMPORTE	IMPORTE
		Actividades de operación		
851000102001		**Resultado antes de impuestos a la utilidad**	7,058,863,655	6,295,856,127
851000102002		**Ajustes por partidas asociadas con actividades de inversión:**	1,198,560,321	1,060,972,943
	851000203001	Depreciación de propiedades, mobiliario y equipo	762,693,248	291,756,845
	851000203002	Amortizaciones de activo intangibles	463,762,326	397,062,031
	851000203003	Pérdidas o reversión de pérdidas por deterioro de activos de larga duración	0	21,166,449
	851000203004	Participación en el resultado neto de otras entidades	10,179,491	17,563,997
	851000203005	Otros ajustes por partidas asociadas con actividades de inversión	-38,010,464	515,298,731
	851000203006	Operaciones discontinuadas	-64,280	-181,875,110
	851000203007	Activos de larga duración mantenidos para la venta o para distribuir a los propietarios	0	0
851000102003		Ajustes por partidas asociadas con actividades de financiamiento	2,014,182,322	1,117,993,959
	851000303001	Intereses asociados con préstamos interbancarios y de otros organismos	1,937,088,399	1,117,993,959
	851000303002	Intereses asociados con instrumentos financieros que califican como pasivo	0	0
	851000303003	Intereses asociados con instrumentos financieros que califican como capital	0	0
	851000303004	Otros intereses	77,093,923	0
851000102004		**Cambios en partidas de operación**	-12,758,784,095	-6,527,355,837
	851000403001	Cambios de préstamos interbancarios y de otros organismos	0	0
	851000403002	Cambio en cuentas de margen (instrumentos financieros derivados)	0	0
	851000403003	Cambio en inversiones en instrumentos financieros (valores)(neto)	242,729,007	4,217,123
	851000403004	Cambio en deudores por reporto (neto)	0	0
	851000403005	Cambio en préstamo de valores (activo)	0	0
	851000403006	Cambio en instrumentos financieros derivados (activo)	1,674,956	-11,366,021
	851000403007	Cambio de cartera de crédito (neto)	-11,195,919,140	-6,570,371,274
	851000403008	Cambio en derechos de cobro adquiridos (neto)	0	0
	851000403009	Cambio en beneficios por recibir en operaciones de bursatilización	0	0
	851000403010	Cambio en activos virtuales	0	0
	851000403011	Cambio en otras cuentas por cobrar (neto)	-686,640,710	-125,937,067
	851000403012	Cambio en bienes adjudicados (neto)	389,934	-189,100
	851000403013	Cambio en otros activos operativos (neto)	-88,351,937	450,528,832
	851000403014	Cambio en captación tradicional	693,478,672	755,561,002
	851000403015	Cambio en acreedores por reporto	-40,349,616	-286,875,431
	851000403016	Cambio en préstamo de valores (pasivo)	0	0
	851000403017	Cambio en colaterales vendidos o dados en garantía	0	0
	851000403018	Cambio en instrumentos financieros derivados (pasivo)	0	0
	851000403019	Cambio en obligaciones en operaciones de bursatilización	584,537,863	-808,243,143
	851000403020	Cambio en otros pasivos operativos	-19,386,908	168,522,288
	851000403021	Cambio en instrumentos de cobertura (de partidas cubiertas relacionadas con actividades de operación)	0	0
	851000403022	Cambio en activos/pasivos por beneficios a los empleados	64,235,891	409,335,206
	851000403023	Cambio en otras cuentas por pagar	570,695,543	-285,290,526
	851000403024	Cambio en otras provisiones	-137,437,360	387,489,020
	851000403025	Devoluciones de impuestos a la utilidad	0	2,068,373
	851000403026	Pagos de impuestos a la utilidad	-2,748,440,290	-616,805,119
851000001001		**Flujos netos de efectivo de actividades de operación**	-2,487,177,797	1,947,467,192
		Actividades de inversión		
	851000202001	Pagos por instrumentos financieros a largo plazo	0	0
	851000202002	Cobros por instrumentos financieros a largo plazo	0	0
	851000202003	Pagos por adquisición de propiedades, mobiliario y equipo	-399,061,908	-394,865,476
	851000202004	Cobros por disposición de propiedades, mobiliario y equipo	14,508,252	17,102,036
	851000202005	Pagos por operaciones discontinuadas	0	0
	851000202006	Cobros por operaciones discontinuadas	0	334,371,646
	851000202007	Pagos por adquisición de subsidiarias	0	-2,642,578,848
	851000202008	Cobros por disposición de subsidiarias	0	0
	851000202009	Pagos por adquisición de asociadas, negocios conjuntos y otras inversiones permanentes	-4,252,977	-23,726,805
	851000202010	Cobros por disposición de asociadas, negocios conjuntos y otras inversiones permanentes	0	0
	851000202011	Cobros de dividendos en efectivo de inversiones permanentes	0	0
	851000202012	Pagos por adquisición de activos intangibles	-473,098,068	-507,261,576
	851000202013	Cobros por disposición de activos de larga duración disponibles para la venta	0	0
	851000202014	Cobros asociados con instrumentos financieros derivados de cobertura (de partidas cubiertas relacionadas con actividades de inversión)	0	0
	851000202015	Pagos asociados con instrumentos financieros derivados de cobertura (de partidas cubiertas relacionadas con actividades de inversión)	0	0

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **GENTERA** TRIMESTRE: **04** AÑO: **2023**

GENTERA, S.A.B. DE C.V.

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO DE INSTITUCIONES DE CRÉDITO

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022

CONSOLIDADO

INFORMACIÓN DICTAMINADA **(PESOS)** **Impresión Final**

			AÑO ACTUAL	AÑO ANTERIOR
CUENTA	SUB-CUENTA	CUENTA / SUBCUENTA	IMPORTE	IMPORTE
	851000202016	Otros cobros por actividades de inversión	0	0
	851000202017	Otros pagos por actividades de inversión	0	0
	851000001002	**Flujos netos de efectivo de actividades de inversión**	-861,904,701	-3,216,959,023
		Actividades de financiamiento		
	851000302001	Cobros por la obtención de préstamos interbancarios y de otros organismos	17,465,753,701	13,672,008,280
	851000302002	Pagos de préstamos interbancarios y de otros organismos	-11,356,823,339	-12,573,265,941
	851000302003	Pagos de pasivo por arrendamiento	-484,306,275	-496,561,980
	851000302004	Cobros por emisión de acciones	0	0
	851000302005	Pagos por reembolsos de capital social	0	0
	851000302006	Cobros por la emisión de instrumentos financieros que califican como capital	0	0
	851000302007	Pagos asociados a instrumentos financieros que califican como capital	0	0
	851000302008	Pagos de dividendos en efectivo	-1,821,600,000	-938,800,000
	851000302009	Pagos asociados a la recompra de acciones propias	-63,580,387	-73,698,916
	851000302010	Cobros por la emisión de instrumentos financieros que califican como pasivo	0	0
	851000302011	Pagos asociados con instrumentos financieros que califican como pasivo	0	0
	851000302012	Pagos por intereses por pasivo por arrendamiento	-77,299,273	-72,905,602
	851000302013	Cobros asociados con instrumentos financieros derivados de cobertura (de partidas cubiertas relacionadas con actividades de financiamiento)	0	0
	851000302014	Pagos asociados con instrumentos financieros derivados de cobertura (de partidas cubiertas relacionadas con actividades de financiamiento)	0	0
	851000302015	Otros cobros por actividades de financiamiento	0	0
	851000302016	Otros pagos por actividades de financiamiento	0	776,299
851000001003		**Flujos netos de efectivo de actividades de financiamiento**	3,662,144,427	-482,447,860
	851000000000	**Incremento o disminución neta de efectivo y equivalentes de efectivo**	313,061,929	-1,751,939,691
	851200000000	**Efectos por cambios en el valor del efectivo y equivalentes de efectivo**	-737,549,525	-36,689,820
	851400000000	**Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del periodo**	10,345,199,229	12,133,828,741
	100200001001	**Efectivo y equivalentes de efectivo al final del periodo**	9,920,711,633	10,345,199,229

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

CLAVE DE COTIZACIÓN: **GENTERA**

TRIMESTRE: **04** AÑO: **2023**

GENTERA, S.A.B. DE C.V.

ESTADO DE CAMBIOS EN EL CAPITAL CONTABLE DE INSTITUCIONES DE CRÉDITO

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022

CONSOLIDADO

INFORMACIÓN DICTAMINADA

(PESOS)

Impresión Final

Concepto	Capital contribuido				Capital Ganado									Total participación de la controladora	Participación no controladora	Total capital contable
	Capital social	Aportaciones para futuros aumentos de capital formalizadas por su Órgano de Gobierno	Prima en venta de acciones	Instrumentos financieros que califican como capital	Reservas de capital	Resultados acumulados	Valuación de instrumentos financieros para cobrar o vender	Valuación de instrumentos financieros derivados de cobertura de flujos de efectivo	Ingresos y gastos relacionados con activos mantenidos para su disposición	Remediciones por beneficios definidos a los empleados	Efecto Acumulado por conversion	Resultado por tenencia de activos no monetarios	Participación en ORI de otras entidades			
Saldo al inicio del periodo	4,764,095,156	0	-455,138,041	0	1,771,219,614	17,718,250,053	-1,960,666	0	0	-90,862,861	-121,058,971	0	0	23,584,544,283	1,927,602,591	25,512,146,874
Ajustes retrospectivos por cambios contables	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Ajustes retrospectivos por correcciones de errores	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Saldo ajustado	4,764,095,156	0	-455,138,041	0	1,771,219,614	17,718,250,053	-1,960,666	0	0	-90,862,861	-121,058,971	0	0	23,584,544,283	1,927,602,591	25,512,146,874
MOVIMIENTOS DE PROPIETARIOS																
Aportaciones de capital	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Reembolsos de capital	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Decreto de dividendos	0	0	0	0	0	-1,821,600,000	0	0	0	0	0	0	0	-1,821,600,000	0	-1,821,600,000
Capitalización de otros conceptos del capital contable	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Cambios en la participación controladora que no implican pérdida de control	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Total	0	0	0	0	0	-1,821,600,000	0	0	0	0	0	0	0	-1,821,600,000	0	-1,821,600,000
MOVIMIENTOS DE RESERVAS																
Reservas de capital	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	-63,580,387	0	-63,580,387
RESULTADO INTEGRAL																
Resultado neto	0	0	0	0	-63,580,387	4,722,486,795	0	0	0	0	0	0	0	4,722,486,795	329,634,768	5,052,121,563
Otros resultados integrales	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Valuación de instrumentos financieros para cobrar o vender	0	0	0	0	0	0	4,011,898	0	0	0	0	0	0	1,004,726	0	1,004,726
Valuación de instrumentos financieros derivados de cobertura de flujos de efectivo	0	0	0	0	0	0	0	-3,007,172	0	0	0	0	0	0	0	0
Ingresos y gastos relacionados con activos mantenidos para su disposición	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Remedición de beneficios definidos a los empleados	0	0	0	0	0	0	0	0	0	-163,008,319	0	0	0	-163,008,319	0	-163,008,319
Efecto acumulado por conversión	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	-520,888,142	0	0	-520,888,142	0	-520,888,142
Resultado por tenencia de activos no monetarios	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Participación en ORI de otras entidades	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	-107,192,309	-107,192,309
Total	0	0	0	0	-63,580,387	4,722,486,795	4,011,898	-3,007,172	0	-163,008,319	-520,888,142	0	0	4,039,595,060	222,442,459	4,262,037,519
Saldo al final del periodo	4,764,095,156	0	-455,138,041	0	1,707,639,227	20,619,136,848	2,051,232	-3,007,172	0	-253,871,180	-641,947,113	0	0	25,738,958,956	2,150,045,050	27,889,004,006

A continuación, se presenta un análisis del desempeño de la administración y la situación financiera de Gentera, S.A.B. de C.V. realizando comparaciones entre los resultados financieros obtenidos al 31 de diciembre de 2023 contra los obtenidos al 30 de diciembre de 2022 y otra contra los resultados al 30 de septiembre de 2023.

El análisis se elaboró con cifras consolidadas auditadas y de acuerdo con las Normas de Información Financiera aceptadas en México que a partir del 2022 convergen con la NIIF-9.

De acuerdo a la Circular Única de Bancos y a las disposiciones de la CNBV las cifras están expresadas en pesos nominales. La información financiera consolidada que a continuación se detalla se expresa en millones de pesos, salvo que se indique lo contrario.

Todos los saldos y transacciones de importancia, realizadas entre las compañías han sido eliminados para efectos de consolidación. La consolidación se efectuó con base en estados financieros de cada subsidiaria al 31 de diciembre de 2023.

Aspectos relevantes al 4T23:

•El número de clientes activos en crédito totalizó en 3,967,161.
•La cartera de crédito total resultó en Ps. 65,167 millones.
•El Resultado Neto del Trimestre fue de Ps. 1,232 millones.
oEl resultado de la controladora quedó en Ps. 1,131 millones.
•La red de oficinas de servicio cerró con 548 oficinas.
•La red de sucursales cerró con 143 sucursales.
•La plantilla de personal quedó 24,861 colaboradores.
•Aterna colocó más de 13.5 millones de pólizas de seguros.
•Yastás realizó 3.7 millones de transacciones financieras durante el trimestre.

Resultado de la Operación

Los Ingresos por Intereses totales de Gentera, S.A.B., provienen principalmente de las siguientes fuentes: (i) intereses cobrados por los créditos otorgados en México y Perú, (ii) inversiones, resultado de los rendimientos producidos por los excedentes de tesorería, (iii) intereses generados por los préstamos de partes relacionadas.

Los ingresos por intereses al 4T23 alcanzaron Ps. 8,930 millones, un incremento de 19.5% comparado con los Ps. 7,475 millones reportados en el 4T22, explicado principalmente por el crecimiento interanual de 33.1% en la cartera de Banco Compartamos, apoyado por la recuperación de ConCrédito y Compartamos Financiera, quienes experimentaron un crecimiento en su cartera del 13.1% y 3.3%, respectivamente. Respecto al 3T23, se observa un incremento del 7.9% comparado con Ps. 8,278 millones del trimestre previo, por el crecimiento de cartera experimentado en Banco Compartamos y Compartamos Financiera, lo cual contrarresta el crecimiento moderado que ConCrédito.

La distribución por negocio se muestra a continuación:

La consolidación impacta los ingresos por interés de Compartamos Banco debido a créditos inter-compañía.

Al 4T23, considerando cifras consolidadas, el 73.0% de los ingresos por intereses provienen de la operación de Compartamos Banco en México, 18.5% de la operación en Perú, 7.9% de la operación de ConCrédito, y el remanente proviene de otras compañías e inversiones.
Los Gastos por Intereses al cierre del 4T22, fueron de Ps. 1,706 millones, un incremento de 52.0% comparado con los Ps. 1,122 millones del 4T22, principalmente por incremento en la tasa pasiva, luego de los ajustes en la tasa de referencia tanto en México como en Perú en su comparativa anual y un aumento de 16.3% comparado con Ps. 1,467 millones del 3T23 derivado del incremento en pasivos para hacer frente al crecimiento de cartera durante el trimestre, además de mayores gastos de originación como consecuencia del incremento en los desembolsos. Así mismo, es importante recordar que, a partir del 2022, los gastos asociados a la originación de crédito y los intereses implícitos relacionados con los contratos de arrendamiento, ahora se reflejan en la línea de gastos por intereses, de acuerdo a Normas de Información Financiera en México y la NIIF-9, lo que para este 4T23 representó aproximadamente el 28.8% del monto total registrado.
El costo de financiamiento de la principal subsidiaria, Compartamos Banco, quedó en 10.7% al 4T23, en 8.8% en el 4T22 y en 10.3% durante el 3T23. Durante este trimestre, no se realizaron ajustes a la tasa de referencia; sin embargo, se realizó la amortización del COMPART16-2, el cual estaba pactado a una tasa fija del 7.5%.
Con respecto a la operación de Compartamos Financiera en Perú, el costo de financiamiento al 4T23 quedó en 7.60%, al 4T22 en 7.07%, y al 3T23 en 7.82%. Esta disminución se deriva por los menores costos de los nuevos pasivos y al re - precio de las renovaciones, que va en línea con la reducción de la tasa de referencia que cerró en 6.75%. El BCRP está realizando la reducción de la tasa de la referencia debido a que la inflación en el Perú se está disminuyendo, cerrando en diciembre en 3.24%, el cual está fuera del rango meta establecido (entre 1% y 3%), sin embargo, es menor a la inflación registrada en 3T23 la cual cerró en 3.61%. El objetivo para Compartamos Financiera es seguir mejorando sistemáticamente las condiciones y términos para disponer de las líneas de crédito, depósitos del público y emisiones en el mercado de capitales.

El Margen de Interés Neto (MIN) promedio quedó en 39.6% para el 4T23, inferior en 0.8 pp comparado con el 40.4% del 4T22, debido a un crecimiento mayor en los Activos productivos promedio del periodo en comparación con Margen Financiero, como consecuencia del incremento en los gastos por intereses explicado con anterioridad, así como por la contribución y tasas activas que tienen las distintas subsidiarias en la cartera consolidada para el 4T23. Respecto al 3T23, no se registran cambios.

Las Provisiones Preventivas con cargo a resultados al cierre del 4T23 totalizaron Ps. 2,096 millones, lo que representa un incremento de 27.2% al compararlo con Ps. 1,648 millones del 4T22, debido a mayores niveles de provisiones, principalmente en Banco Compartamos, como consecuencia del incremento interanual del 33.1% en la cartera de microcrédito, aunado a una provisión prudencial adicional por un valor de ~$194 millones registrada en el mes de noviembre relacionada con los impactos generados en octubre por el huracán OTIS que afectó a nuestros clientes que viven en Guerrero, México. Así mismo, se registra un incremento de 37.5% comparado con los Ps. 1,524 millones del 3T23, derivado de la estimación adicional por OTIS mencionada con anterioridad.

El Margen financiero ajustado por riesgos cerró el 4T23 en Ps. 5,128 millones, un crecimiento de 9.0% al compararlo con Ps. 4,705 millones del 4T22, principalmente por mayores ingresos por intereses dada la dinámica operativa, cuyo crecimiento compensó el incremento de los gastos por intereses. En su comparativa trimestral, la cifra es 3.0% menor a los Ps. 5,287 millones registrados en 3T23, debido a mayores estimaciones preventivas como consecuencia de la estimación prudencial registrada durante el trimestre.

El Margen de Interés Neto (MIN) promedio ajustado por riesgos quedó en 28.1% para el 4T23, menor en 1.9 pp, comparado con el 30.0% del 4T22. En su comparativa trimestral, el MIN ajustado por riesgos es menor en 2.7 pp comparado con el 30.8% del 3T23. Cabe mencionar el hecho de que las subsidiarias de GENTERA y mayormente su principal subsidiaria, Banco Compartamos, han mantenido una sólida posición de efectivo, sin embargo en los últimos meses del año la ha venido disminuyendo gradualmente.

GENTERA concluyó el cuarto trimestre con Ps. 11,394 millones en efectivo e inversiones en instrumentos financieros, que representa una disminución 5.5% comparado con el 4T22 y de 13.2% respecto al 3T23, como parte de los recursos necesarios para financiar el crecimiento de la cartera y para hacer frente a las obligaciones financieras.

Los Castigos de Créditos Incobrables en el 4T23 sumaron Ps. 1,470 millones, un incremento de 31.7% comparado con los Ps. 1,116 millones que el mismo periodo en 2022 como resultado del crecimiento interanual que ha experimentado la cartera, principalmente en Banco Compartamos y a que los niveles de mora han estado regresando a los niveles registrados previo a la contingencia, lo que generó que un menor número de créditos alcanzaran los 180 días de atraso.

Al compararlo con Ps. 1,337 millones del 3T23, se observa un incremento de 9.9%, debido a menores castigos en todas las subsidiarias financieras, aunado a la estacionalidad del portafolio.

N/C= Con consolidado
Fuente: Gentera S.A.B. de C.V.

Ingresos No Financieros

Las Comisiones y Tarifas Cobradas se derivan de i) cobro de comisiones por pagos atrasados ii) comisiones por la colocación de los seguros vendidos a los clientes, iii) comisiones por canales alternos y corresponsales y v) otras comisiones.

Las comisiones cobradas al 4T23 fueron de Ps. 983 millones, lo que refleja un incremento de 36.7% al compararlo con los Ps. 719 millones del 4T22, principalmente por mayores comisiones en las tres subsidiarias de crédito derivado de una mayor colocación de pólizas voluntarias dado el crecimiento del portafolio y a la masificación de los productos a mercado abierto. Respecto al 3T23, muestra un incremento de 9.0% por la misma razón. Es importante recordar que, en trimestres previos del año 2023 se recibieron bonos no recurrentes derivado de una baja siniestralidad.

Fuente: Gentera S.A.B. de C.V.

Las Comisiones y Tarifas Pagadas se derivan principalmente i) las comisiones pagadas a otros bancos por el uso de sus sucursales para efectos de dispersión y recaudación de pagos, ii) pagos de canales utilizados por los clientes para el pago de sus créditos, iii) comisiones por el seguro de vida de acreditados, y iv) comisiones por uso transaccional de las terminales punto de venta de Yastás.

Al cierre del 4T23 las comisiones pagadas fueron de Ps. 154 millones, lo que representa un incremento de 12.4% comparado con los Ps. 137 millones del mismo trimestre en 2022, principalmente por mayores comisiones pagadas por préstamos recibidos y otras comisiones en Compartamos Financiera. Así mismo, muestra un incremento de 4.8% respecto a los Ps. 147 millones del 3T23, por mayores tarifas pagadas a canales de terceros por parte de Banco Compartamos.

Los clientes de Banco Compartamos, la mayor subsidiaria de GENTERA, tienen la flexibilidad de realizar sus transacciones a través de diferentes canales, los cuales les resultan convenientes; sin embargo, es importante señalar que una parte importante de los desembolsos y recuperaciones de préstamos de Banco Compartamos continuaron realizándose a través de los canales de GENTERA.

Fuente: Gentera S.A.B. de C.V.

El Resultado por Intermediación presentó una ganancia de Ps. 2 millones durante el 4T23, respecto a la pérdida de $5 millones del 4T22 y en un mismo nivel que en 3T23. Este rubro expresa las pérdidas y/o ganancias originadas por el movimiento en el tipo de cambio relacionados con las divisas que cuenta Banco Compartamos para el cumplimiento de algunas obligaciones contractuales pactadas en dólares.

En Otros Ingresos (Egresos) de la Operación se registran entre otras: operaciones intercompañias, movimientos de recuperación de cartera, utilidad o pérdida por venta de mobiliario y equipo, donativos, estimaciones por irrecuperabilidad o difícil cobro y/o ingresos/egresos no recurrentes, así como: i) ingresos relacionados a cancelaciones de provisiones ii) gastos vinculados a Investigación y Desarrollo; y iii) Donaciones y otros; iv) La contribución de la plataforma CrediTienda de ConCrédito en este rubro y v) las aportaciones al IPAB. Algunas de estas partidas son eliminadas al momento de consolidar.

Al cierre del 4T23 se presentaron ingresos por Ps. 198 millones, mientras que durante el 4T22 se presentaron egresos por Ps. 213 millones y durante el 3T23 se registraron ingresos por Ps. 219 millones.

En la siguiente tabla se refleja de manera más detallada los movimientos registrados en esta cuenta.

Fuente: Gentera S.A.B. de C.V.

Los Gastos de Operación en el 4T23 fueron de Ps. 4,513 millones, 16.8% más que los Ps. 3,865 millones del 4T22, principalmente por un aumento en gastos de personal debido a una mayor plantilla, la cual incrementó 3,157 colaboradores en su comparativa anual, aunado a los ajustes en salarios, compensación variable y otros costos que reflejan la inflación experimentada, y otros gastos relacionados con diferentes iniciativas que Compartamos está ejecutando para modernizar su operación. Respecto al 3T23, se reflejó

un incremento de 3.6% comparado con Ps. 4,356 millones del trimestre previo, por un incremento en los gastos de personal y compensación variable al cierre del 4T23.
El Índice de Eficiencia al 4T23 quedó en 73.3%, una mejora de 2.9 pp comparado con el 76.2% del 4T22, principalmente por un mayor resultado de la operación, en comparación con el mismo periodo del 2022; por otro lado, respecto al 69.6% del 3T23 se presenta un retroceso de 3.7 pp por la disminución en resultado de la operación.
El índice de eficiencia operativa al 4T23 quedó en 21.2%, un incremento contra el 20.9% del 4T22 y menor contra el 21.7% logrado durante el 3T23.
La participación en el resultado neto de otras entidades durante el 4T23 resultó en Ps. 0, respecto a la pérdida de Ps. 2 millones y al resultado de Ps. 0 millones registrados en el 4T22 y 3T23, respectivamente. Esta línea refleja la contribución de inversiones minoritarias de GENTERA en diversas compañías.
El Resultado antes de Impuestos a la utilidad durante el 4T23 cerró con una ganancia de Ps. 1,644 millones, un incremento de 36.8% comparado con los Ps. 1,202 millones reportados en el 4T22. Comparado con el resultado de Ps. 1,907 millones del 3T23, se muestra una disminución de 13.8%.
Los Impuestos Causados a la utilidad al 4T23 fueron de Ps. 412 millones, una cifra mayor comparada con los Ps. 372 millones del 4T22, y menor respecto a los Ps. 557 millones del 3T23.
El resultado neto para el 4T23 fue de Ps. 1,232 millones, un incremento de 48.6% comparado con los Ps. 829 millones del 4T22 debido que el sólido incremento en los ingresos por intereses, compensó el aumento en los gastos por intereses y los gastos de administración y promoción, los cuales sufrieron un incremento debido a las nuevas dinámicas del negocio, en las cuales se han reactivado proyectos estratégicos al mismo tiempo que se ha incrementado el personal de campo con lo cual se han logrado colocaciones récord de cartera.
Por otro lado, muestra una disminución de 8.7% comparado con los Ps. 1,350 millones del 3T23, debido a que el incremento de los ingresos impulsado por el crecimiento trimestral de la cartera, no fue suficiente para compensar el aumento en las estimaciones preventivas para riesgos crediticios y en los gastos por intereses del trimestre.
El resultado por la participación controladora quedó en Ps. 1,131 millones.
Los Otros resultados integrales registraron una pérdida de Ps. 189 millones al cierre del 4T23. Esta línea incluye ingresos, gastos, ganancias y pérdidas que aún no se han materializado. Para este 4T23 son atribuibles principalmente a variaciones cambiarias en la inversión que GENTERA tiene en Compartamos Financiera (Perú).

El Resultado Integral se ubicó en Ps. 1,043 millones en el 4T23, donde la participación controladora representó Ps. 945 millones y la utilidad no controladora representó Ps. 98 millones.

El ROA al 4T23 fue de 5.8%, un avance de 1.3 pp respecto al 4.5% del 4T22, principalmente por el incremento en el Resultado Neto explicado con anterioridad; por otro lado, se muestra un retroceso de 0.9 pp respecto al 6.7% del 3T23, por un menor resultado neto en su comparativa trimestral.

El ROE al 4T23 quedó en 18.0%, un avance de 4.9 pp comparado con el 13.1% del 4T22 principalmente por un mayor Resultado Neto; respecto al 20.5% del 3T23, se muestra un retroceso de 2.5 pp por la del resultado neto durante el trimestre.

Índice de Capitalización de Banco Compartamos Principal Subsidiaria de Gentera SAB

Mensualmente se calculan e informan los requerimientos de capitalización de acuerdo con lo establecido en las Reglas para los requerimientos de capitalización de las instituciones de banca múltiple y las sociedades nacionales de crédito, instituciones de banca de desarrollo vigentes. El Índice de Capitalización (ICAP) de Compartamos al

31 de diciembre 2023 es de 30.82%. A partir de enero de 2023, se utiliza el método del indicador de negocio para el cálculo del requerimiento de capital para riesgo operacional.

Integración del capital: Al 31 de diciembre del 2023 el capital de Banco estaba como sigue /:

4T234T223T23
Capital Neto12,29511,92413,252
Capital Básico12,29511,92413,252
Básico Fundamental12,29511,92413,252
Básico No Fundamental - - -
Capital Complementario - - -
(Cifras en millones de pesos)

El capital básico está integrado por el capital contable de 12,912 millones de pesos menos 616 millones de pesos de intangibles.
Se cuenta con 1,449 millones de pesos de impuestos diferidos provenientes de diferencias temporales que computan como Capital Básico hasta 1,249 millones de pesos que representa el límite de activos diferidos, mismo que corresponde al 10% del Capital Básico sin impuestos diferidos activos y sin instrumentos de capitalización Bancaria y de impuestos diferidos activos.

Índice de Capitalización4T234T223T23
Capital Neto / Activos Riesgo Crédito36.19%45.64%41.32%
Capital Neto / Activos Riesgo Total30.82%39.05%35.21%
Capital Básico / Activos Riesgo Total30.82%39.05%35.21%
Capital fundamental / Activos Riesgo Total30.82%39.05%35.21%

Valor en riesgo de liquidez y mercado para la cartera de consumo de Compartamos Financiera y Banco Compartamos, S.A. I.B.M.

Continuación:

Metodología del VaR histórico.

La información cuantitativa de Compartamos Financiera2 para riesgo de liquidez se muestra a continuación:

La información cuantitativa para riesgo de crédito de la cartera de consumo, cartera comercial y
cartera grupal de Compartamos Financiera, se muestra a continuación:

Pérdidas por riesgo operacional

El Banco estima que la materialización de sus riesgos operacionales identificados

generaría una pérdida anual no superior al 0.40% del Ingreso Anualizado del Banco, mismo que al cierre de diciembre representa el 33% del nivel de tolerancia.

El Efectivo e Inversiones en instrumentos financieros al 4T23 resultaron en Ps. 11,394 millones, un decremento de 5.5% comparado con los Ps. 12,057 millones del 4T22 y de 13.2% respecto a los Ps. 13,130 del 3T23. El nivel de liquidez actual nos ha permitido solventar el crecimiento de los gastos operativos, las amortizaciones de pasivos, y el crecimiento esperado de la cartera. Es importante tomar en cuenta que, Gentera ha reducido gradualmente el nivel de liquidez adicional debido a que las condiciones actuales son más estables comparado con los años previos y para disminuir los efectos del incremento en las tasas de referencias tanto en México como en Perú.

Al cierre del 4T23, el 48.9% de las disponibilidades, correspondían a Banco Compartamos, con Ps. 5,573 millones en activos altamente líquidos, mientras que el 35.2%, equivalente a Ps. 4,012 millones, correspondían a Compartamos Financiera y el 14.1%, equivalente a Ps. 1,610 millones, correspondía a ConCrédito; el 1.8% restante corresponde a las otras subsidiarias de Gentera.

Es importante considerar que estos recursos se determinan en función del i) crecimiento esperado de cartera, ii) gastos de administración, iii) pago de impuestos y iv) vencimientos de pasivos del mes inmediato siguiente al reportado.

La Cartera Total al 4T23 totalizó en Ps. 65,167 millones, un incremento de 21.4% comparado con los Ps. 53,685 millones del 4T22, explicada principalmente por la sólida dinámica observada en las filiales financieras de GENTERA que crecieron de manera sólida en su comparativo anual; comparado con los Ps. 60,569 millones del 3T23, muestra un incremento del 7.6%, principalmente por el incremento en la cartera de Banco Compartamos, que alcanzó un nuevo récord histórico de cartera y de colocaciones realizadas durante un trimestre.

La distribución por subsidiaria se muestra en la siguiente tabla:

La Cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 3 (Cartera Vencida) al cierre del 4T23 quedó en Ps. 2,244 millones, lo que representa un índice de morosidad de 3.44%, reflejando un nivel ligeramente inferior en 0.02 pp al 3.46 mostrado en el 4T22, principalmente por el crecimiento que han experimentado las filiales financieras de Gentera, lo cual fue mayor al incremento de la cartera en etapa 3. Por otro lado, muestra un incremento de 0.15 pp respecto al 3.29% del 3T23, por el comportamiento generalizado que ha experimentado la cartera de crédito derivado del contexto económico, que, si bien este es superior al compararlo con el trimestre previo, fue mejor comparado con las expectativas para este año.

Durante el 4T23 se realizaron castigos por Ps. 1,470 millones, un incremento de 31.7% comparado con los Ps. 1,116 millones del 4T22, como resultado del crecimiento interanual que ha experimentado la cartera, principalmente en Banco Compartamos y a que los niveles de mora han estado regresando a los niveles registrados previo a la contingencia, lo que generó que un mayor número de créditos alcanzaran los 180 días de atraso.

Al compararlo con Ps. 1,337 millones del 3T23, se observa un incremento de 9.9%, debido a los castigos en Banco Compartamos durante el periodo, como parte de la dinámica normal de la cartera de crédito aunado a la estacionalidad del portafolio.

Fuente: Gentera S.A.B. de C.V.

Las Estimaciones Preventivas para Riesgos Crediticios en el balance general se ubican en Ps. 5,196 millones en el 4T23, 14.6% mayor a los Ps. 4,534 millones del 4T22 y un incremento de 13.5% comparado con los Ps. 4,578 millones del 3T23.

El índice de cobertura al 4T22 quedó en 231.6%, una disminución comparada con el 244.3% del 4T22, debido a que el incremento en la cartera en etapa 3 (cartera vencida) fue mayor respecto al incremento registrado en las estimaciones preventivas del balance; respecto al 230.1% del 3T23, se muestra un ligero incremento derivado del registro de mayores estimaciones preventivas durante el trimestre.

Política de distribución de capital

El pago anual del dividendo ordinario que realice Gentera, S.A.B. de C.V., previa aprobación de la Asamblea General Ordinaria Anual de Accionistas será de hasta 40% de las utilidades del año inmediato anterior. Sin embargo, podrán realizarse pagos adicionales, previa aprobación de la Asamblea General Ordinaria de Accionistas.
Liquidez
En la operación de Banco Compartamos, las políticas de liquidez son las siguientes:

El Banco tiene la política de mantener disponibilidades líquidas en la tesorería al cierre de cada mes, para hacer frente a los requerimientos de la operación con al menos 30 días de anticipación, que consideren Gastos operativos, crecimiento de Cartera, Vencimientos de pasivos y pago de dividendos.

Índice de liquidez=Liquidez disponible
Requerimientos de operación Tesorería

La estrategia de liquidez se establece en el ALCO (Asset-Liability Commission).

Nuestras operaciones se mantienen en moneda nacional y contamos con la siguiente política de inversión de dichos recursos:

Políticas de Inversión Corporativas

El objetivo de dichas políticas es contar con lineamientos generales a observar en las operaciones de inversión diaria de los recursos provenientes de excedentes de Tesorería, dentro del marco regulatorio vigente, aplicable a las siguientes entidades:

Gentera SAB
Compartamos Banco
Red Yastás
Compartamos Servicios
Fundación Compartamos
Aterna agente de seguros y fianzas

1. Tipos de Operación: Las operaciones en que se pueden canalizar los recursos son las siguientes:

a) Depósito en Ventanilla con Instituciones autorizadas.
b) Depósito a la vista.
c) Operaciones de Reporto.
d) Cruces con contrapartes autorizadas.

e) Call Money (interbancario y nivelación).
f) Subastas de Depósito.
g) Compra y venta de títulos en directo y reporto.
•Banca Comercial
•Valores Gubernamentales y Banca de Desarrollo
•Compra y venta de Fondos de Inversión (constituidos por las operaciones/instrumentos considerados en esta política).
•Otorgamiento de Mandatos Discrecionales (constituidos por las operaciones/instrumentos considerados en esta política).
h) Inversiones en moneda extranjera.

2. Monedas: Se podrán realizar inversiones en moneda nacional o moneda extranjera, siempre y cuando se cumpla con las disposiciones emitidas por Banco de México. Se consideran activos para inversión en moneda extranjera los siguientes:

a) Activos del Mercado de Dinero;
b) Moneda Extranjera a Recibir, y
c) Otros activos y derechos distintos a los Activos Líquidos y a los comprendidos en los incisos a) y b) anteriores.

Plazos: Con base en las necesidades de liquidez el plazo se clasifica de la siguiente forma:

3. Montos:

Para efectos del límite de Concentración la inversión diaria deberá ser:

•Al menos con 3 contrapartes distintas.
•Se podrá invertir hasta un máximo del 60% del total de la inversión en una sola contraparte.
•No se podrá invertir con contrapartes o emisiones con calificación crediticia menor a mxA-3 (S&P o su equivalente para otras calificadoras) de corto plazo.
•Asimismo, se deberán respetar diariamente los límites por contraparte aprobados través de las líneas de crédito otorgadas para estas operaciones por el Comité de Riesgos

4. Instrumentos de inversión:

Los instrumentos en que se puede operar tanto en reporto, directo y depósitos, son los siguientes:

a)Títulos Bancarios: Bursatilizados por las instituciones bancarias, principalmente para apoyar las operaciones de crédito para sus clientes o bien para financiar su propio desarrollo o capitalización.
b)Valores Gubernamentales: Instrumentos de alta liquidez y de bajo riesgo (riesgo soberano) pues algunos son emitidos o garantizados por el propio Gobierno Federal.
c)Subasta de depósito del Banco de México.
d)Depósitos de ventanilla: Depósito o cargo en cuenta de inversión a nombre de Compartamos Banco, por el cual la contraparte devolverá una cantidad igual a la recibida más un premio de acuerdo a la tasa pactada al momento de realizar la inversión, amparada por un Certificado o Constancia.

5. Contrapartes:

Se refiere a las instituciones autorizadas con las cuales se pueden realizar diversas operaciones de inversión. La revisión y actualización de las líneas operativas (límites de concentración por contraparte) se realiza por lo menos anualmente con base en la aplicación de la metodología2 realizada por el área de Riesgos.

Las contrapartes pueden ser:

- Banca Comercial
- Banca de Desarrollo
- Casas de Bolsa
- Banco de México
- Gobierno Federal

a) La incorporación de una nueva contraparte y la línea de operación asignada se aprobarán en el Comité de Riesgos, de igual forma cuando una contraparte incremente o disminuya su línea operativa o por información relacionada con su calidad crediticia se hará del conocimiento del Comité de Riesgos.

b) La Gerencia de Riesgos Financieros (El área de Riesgos) debe dar aviso inmediato a la Subdirección de Tesorería por correo electrónico, en caso de que alguna contraparte incumpla con los requisitos de la metodología, o exista información relevante que represente un riesgo para Compartamos Banco, e implique la reducción o cancelación de la línea autorizada, con el fin de actuar de manera inmediata y evitar riesgo en el patrimonio del banco.

c) En caso de que una contraparte cumpla con la metodología y sea autorizada en el Comité de Riesgos, pero existan indicios de incumplimiento, la Tesorería suspenderá en un plazo no mayor a 48 horas, su operación temporalmente hasta que vuelva a sus estándares normales, notifica a la Gerencia de Riesgos Financieros por correo electrónico.

6. Líneas contraparte autorizadas:

a) La Gerencia de Riesgos Financieros (El área de Riesgos) revisará las líneas operativas a fin de modificar o ratificar, contrapartes, montos, calificaciones o factores involucrados en la concertación de las inversiones.

b) El área de Riesgos informará por escrito al área de Tesorería cualquier cambio o modificación a las líneas contrapartes autorizadas, a más tardar al siguiente día hábil de realizar cualquier cambio. En ningún momento se permite la especulación.

7. Clasificación contable:

Los títulos se clasifican de la siguiente forma:

a) Títulos conservados a vencimiento. - Son aquellos títulos de deuda, cuyos pagos son fijos o determinables y con vencimiento fijo (lo cual significa que un contrato define los montos y fechas de los pagos a la entidad tenedora), respecto a los cuales la entidad tiene tanto la intención como la capacidad de conservar hasta su vencimiento.

b) Títulos disponibles para la venta.- Son aquellos títulos de deuda e instrumentos de patrimonio neto, cuya intención no está orientada a obtener ganancias derivadas de las

diferencias en precios que resulten de operaciones de compraventa en el corto plazo y, en el caso de títulos de deuda, tampoco se tiene la intención ni la capacidad de conservarlos hasta su vencimiento, por lo tanto representa una categoría residual, es decir, se adquieren con una intención distinta a la de los títulos para negociar o conservados a vencimiento, respectivamente.

c) Títulos para negociar. - Son aquellos valores que las entidades adquieren con la intención de enajenarlos, obteniendo ganancias derivadas de las diferencias en precios que resulten de las operaciones de compraventa en el corto plazo, que con los mismos realicen como participantes del mercado.

Conforme a esta clasificación al adquirir los valores se clasificarán de acuerdo a los criterios autorizados por el Comité de Auditoría. Al cierre de la revisión de las presentes políticas, las inversiones están clasificadas como "Títulos disponibles para la venta".
Al cierre del 4T23 el Banco no mantiene inversiones en dólares mayores a 15 millones de dólares. Las fluctuaciones en la inflación no han afectado las operaciones ni los resultados del Banco.
Al cierre del 4T23, 4T22 y 3T23, el Banco no cuenta con inversiones en moneda extranjera y el préstamo en dólares representa únicamente el 0.3% de los gastos por intereses del trimestre, por lo que las fluctuaciones en el tipo de cambio no le afectan de manera significativa. Al cierre del 4T23 se contaba con $17.2 millones de dólares en las cuentas de Banco Compartamos; lo anterior para cubrir gastos operativos cuyos contratos están ligados a esta divisa. Es importante mencionar que las fluctuaciones en la inflación no han afectado las operaciones ni los resultados del Banco.

En la operación de Compartamos Financiera, las políticas de liquidez son las siguientes:

Para el manejo de los excedentes, la Tesorería normalmente invierte la mayor parte de los mismos en instrumentos de muy bajo riesgo, como lo son los depósitos a plazo fijo con rendimiento fijo.

El plazo de los mismos es por lo general de menos de 30 días. Esto por las exigencias y naturaleza del encaje bancario (Mensual) y por el manejo del flujo de caja.

Las instituciones con las que trabajamos son bancos o entidades financieras con calificación en fortaleza financiera de A+, A y AA- teniendo el límite de concentración máxima de 30% del patrimonio efectivo por entidad bancaria.

Fuentes de liquidez y financiamiento

Compartamos Banco
La principal fuente de liquidez del Banco proviene de la cobranza de los créditos que otorga, los cuales tienen frecuencia de pago semanal, bi-semanal o mensual; así como de las utilidades retenidas, adicional e eso el Banco cuenta con otras importantes fuentes de financiamiento, tales como:
i) Emisiones de deuda de largo plazo (Cebures)
ii) Préstamos interbancarios y de otros organismos provenientes de instituciones nacionales e internacionales.
iii) Emisiones de deuda a corto plazo
iv) Captación tradicional, en sus rubros de depósitos a plazo y mesa de dinero.

Fuente: Banco Compartamos

Las fuentes de fondeo del Banco provienen de líneas de crédito que se tienen con la Banca Múltiple, la Banca de Desarrollo, emisiones de deuda a largo plazo, captación de personas físicas y morales y Capital

La distribución de las fuentes de fondeo se presenta a continuación:

Fuente: Banco Compartamos

Es importante mencionar que la distribución va en función de las necesidades de fondeo, del costo y de las condiciones de cada una de las líneas de crédito vigentes.

Endeudamiento y perfil de la deuda contratada

Al 4T23 la deuda bancaria de corto plazo incrementó en comparación con el 4T22, luego de que amortizaran disposición con la Banca de desarrollo, pero se tomaran créditos con la Banca Múltiple. Respecto al 3T23, se reflejó un incremento por las nuevas disposiciones con la Banca Múltiple y por la diferencia de los intereses devengados no pagados al cierre de cada periodo, los cuales tuvieron bases y tasas pasivas distintas.

Por lo que respecta a la deuda bancaria de largo plazo, al comparar el 4T23 con el 4T22, vemos un movimiento al alza, debido a que se han realizado disposiciones principalmente con la Banca de Desarrollo y con Multilaterales, con el objetivo de contar con los recursos necesarios para el crecimiento de cartera. En comparación con el 3T23, también se presenta un incremento por la misma razón.

Con relación a los Certificados Bursátiles al 4T23, se muestra una disminución respecto al 4T22, debido a la amortización del COMPART 16-2 y COMPART19 por un total de $4,000 mdp, lo cual contrarrestó la colocación de $3,000 mdp del COMPART 23S que se realizó durante el mes de septiembre. Respecto al 3T23, se muestra un decremento por la misma razón, aunado a la diferencia de los intereses devengados entre los periodos comparados.

Fuente: Banco Compartamos

Fuente: Banco Compartamos

Respecto al gasto por interés, el comparativo del 4T23 respecto al 4T22 se reflejó un incremento de 52.0%, debido a que en los últimos 12 meses se ha registrado un incremento de 75 pb en la tasa de referencia en México y a que durante el 4T23 se realizaron disposiciones de las líneas de crédito para hacer frente al crecimiento de la cartera. De igual forma, comparando el 4T23 con el 3T23, presenta un incremento trimestral del 16.3% derivado de mayores intereses de préstamos dispuestos.

La integración de los intereses pagados por el financiamiento adquirido se presenta en la siguiente tabla:

Fuente: Banco Compartamos

Los pasivos de Banco Compartamos en su totalidad están en su mayoría denominados en pesos, teniendo únicamente un pasivo en dólares por 15 millones de dólares pagaderos de

manera semestral, cuyos intereses devengados al cierre de junio representan el 0.3% de los intereses por fondeo totales. Al 31 diciembre de 2023, Banco Compartamos no tiene operaciones de instrumentos financieros derivados.

Compartamos Financiera

Compartamos Financiera cuenta con importantes fuentes de financiamiento, tales como:
i)Bancos Comerciales, Banca de desarrollo, y Multilaterales.
ii)Fondos de inversión.
iii)Capital y Captación tradicional, en sus rubros de depósitos a plazo y mesa de dinero.

Endeudamiento y perfil de la deuda contratada de Compartamos Financiera (1 S/. = 4.5744 MXN):

El rubro de depósitos y certificados bursátiles al 4T23 quedó en Ps. 14,150 millones, un incremento de 6.2% comparado con los Ps. 13,324 millones del 4T22, debido a un mayor saldo de depósitos; y un incremento de 8.4% comparado con los Ps. 13,057 millones del 3T23 como consecuencia de una mayor captación tradicional.

El rubro de préstamos interbancarios al 4T23 quedó en Ps. 4,285 millones, un incremento del 10.8% comparado con los Ps. 3,868 millones del 4T22 como consecuencia de mayores disposiciones de pasivos para hacer frente al crecimiento de cartera y un crecimiento de 22.7% por la misma razón.

Con respecto a la operación de Compartamos Financiera en Perú, el costo de financiamiento al 4T23 se redujo a 7.60% comparado con el 3T23 que cerró en 7.82%; y comparado con el 7.07% del 4T22 la tasa fue mayor. La disminución observada en el 4T23 se deriva por los menores costos de los nuevos pasivos y al re-precio de las renovaciones, que va en línea con la reducción de la tasa de referencia que cerró en 6.75%. El BCRP está realizando la reducción de la tasa de la referencia debido a que la inflación en el Peru se está disminuyendo, cerrando en diciembre en 3.24%, el cual está fuera del rango meta establecido (entre 1% y 3%), sin embargo, es menor a la inflación registrada en 3T23 la cual cerró en 3.61%. El objetivo para Compartamos Financiera es seguir mejorando sistemáticamente las condiciones y términos para disponer de las líneas de crédito, depósitos del público y emisiones en el mercado de capitales.
Al cierre de diciembre de 2023, Compartamos Financiera cuenta con líneas de crédito por más de Ps. 4,982 millones, equivalente a S./ 1,089 millones de soles peruanos, otorgada por diferentes entidades; asimismo se realizan emisiones en el mercado de capitales y se capta depósitos del público. Al final del 4T23 Compartamos Financiera ha dispuesto el 84% del total de sus líneas de crédito.

Al término del 4T23 no se contaba con pasivos denominados en dólares de los Estados Unidos de América.

ConCrédito

Para el manejo de los excedentes, la Tesorería invierte la mayor parte de los mismos en instrumentos de muy bajo riesgo, como lo son los depósitos a plazo fijo o liquidez diaria con rendimiento fijo.

El plazo de los mismos es por lo general a liquidez diaria. Esto por las exigencias y naturaleza del encaje bancario del modelo de negocio y por el manejo del flujo de caja.

Las instituciones con las que se trabaja son bancos o entidades financieras con calificación en fortaleza financiera de AAA, AA+, teniendo el límite de concentración

máxima de 40% del efectivo por entidad bancaria.

Las principales fuentes de financiamiento de ConCrédito provienen del mercado de deuda mexicano, así como algunos de los principales bancos del mismo país. ConCrédito no cuenta con saldos de captación o depósitos dentro del rubro del pasivo.

El saldo de certificados bursátiles fiduciarios al cierre del 4T23 es de Ps. 1,200 millones valor nominal ($600 a corto plazo y $600 a largo plazo), el cual refleja un aumento por $600 contra el cierre del 4T22 y 3T23, debido a que en octubre 2023 se realizó la emisión FUTILCB23S por $600.

ConCrédito se encuentra diversificando sus fuentes de fondeo a través de instituciones bancarias para disminuir la dependencia de los mercados de deuda bursátil.

El rubro de préstamos interbancarios al 4T23 quedó en Ps. 1,171.3 millones, una disminución del 22.5% comparado con los Ps. 1,511 millones del 4T22, y una disminución de 14.4% comparado con los Ps. 1,368.3 millones del 3T23 derivado de la amortización de pasivos.

El costo de fondeo de Fin Útil al 4T23 quedó en 14.33%, mientras que en el 4T22 quedó en 13.98% y en el 3T23 en 14.75%.

Control Interno

Banco Compartamos, principal Subsidiaria de Gentera cuenta con un Sistema de Control Interno que ha sido estructurado con base en los objetivos y lineamientos establecidos por el Consejo de Administración, y que atiende las disposiciones emitidas por las autoridades regulatorias en esa materia, el cual establece el marco general de control interno dentro del cual opera el Banco, con el objeto de proporcionar una seguridad razonable en relación al cumplimiento de objetivos de eficiencia y eficacia de las operaciones, confiabilidad de la información financiera y el cumplimiento de la regulación aplicable.

El Sistema de Control Interno comprende el plan de organización y todos los manuales de políticas y procedimientos que en forma coordinada ha establecido la Dirección General de Compartamos Banco a través de las diferentes áreas para salvaguardar sus recursos, obtener la suficiente información oportuna y confiable, promover la eficiencia operacional, establecer los mecanismos de control para mitigar los riesgos operativos a que está expuesto el Banco y asegurar el cumplimiento a las leyes, normas y políticas aplicables, con el propósito de lograr las metas y objetivos establecidos.
El Banco cuenta con un área de Control Interno, encargada de vigilar el desempeño cotidiano y permanente de las actividades relacionadas con el diseño, establecimiento y actualización de controles, asegurando que:
a. Propicien el cumplimiento de la normatividad interna y externa aplicable a Compartamos Banco en la realización de sus operaciones.
b. Permitan que la concertación, documentación, registro y realización diaria de operaciones, se efectúen conforme a las políticas y procedimientos establecidos en los manuales de Compartamos Banco y en apego a las disposiciones legales aplicables.
c. Propicien el correcto funcionamiento de la infraestructura tecnológica conforme a las medidas de seguridad, así como la elaboración de información completa, correcta, precisa, íntegra, confiable y oportuna, incluyendo aquélla que deba proporcionarse a las autoridades competentes, y que coadyuve a la adecuada toma de decisiones.
d. Tengan como finalidad el verificar que los procesos de conciliación entre los sistemas de operación y contables sean adecuados.
Adicionalmente cuenta con el área de Auditoría Interna independiente, que supervisa el adecuado funcionamiento del Sistema de Control Interno.

El Banco tiene establecido un Comité de Auditoría que, conformado por miembros del Consejo de Administración, y que asiste a éste en la supervisión de los estados financieros y en el adecuado funcionamiento del Sistema de Control Interno. El Comité sesiona cuando menos trimestralmente.
Compartamos Financiera, por su parte está regulada por la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP (SBS), el Banco Central de Reserva del Perú y por Superintendencia del Mercado Valores del Perú. El cumplimiento de los lineamientos y normas establecidas por las mismas es una de las prioridades de su ejecución.

Compartamos Financiera cuenta con dos órganos de control (Auditoría y Riesgos) los cuales son responsables de monitorear el cumplimiento y apego a los procesos dentro de la compañía ya sea a través de la ejecución de la función de auditoría y de la gestión de riesgo operativo. Adicionalmente cuenta con la Oficialía de Cumplimiento la cual es responsable de administrar los procesos de prevención y lavado de activos; y la Oficialía de Atención al Usuario que funciona como enlace entre la institución y el INDECOPI (protección al consumidor - Instituto Nacional de Defensa de la Competencia y de la protección de la Propiedad Intelectual).
Dando cumplimiento al acuerdo establecido por el Reglamento Interior de la BMV en el artículo 4.033.01 Fracc. VIII en materia de Requisitos de Mantenimiento, se dan a conocer los nombres y recomendaciones de las Instituciones que dan Cobertura de Análisis a los valores emitidos a la fecha de presentación de este reporte.

Capitales:
CoberturaAnalistaRecomendación
1Banorte IXEMarissa GarzaCompra
2BBVA Rodrigo Ortega Compra
3BofA Merrill Lynch Ernesto GabilondoCompra
4BradescoGustavo SchrodenCompra
5BTG PactualEduardo RosmanCompra
6CitiJosé Luis CuencaNeutral
7GBM Pablo OrdoñezCompra
8Goldman SachsTito LabartaCompra
9HSBC SecuritiesCarlos GómezCompra
10IntercamAlejandra Marcos IzaNeutral
11ItaúJorge Pérez ArayaCompra
12JP Morgan Yuri R. FernándezCompra
13JefferiesIñigo VegaCompra
14Punto Casa de BolsaMiguel CabreraCompra
15Santander Andres Soto Neutral
16ScotiabankJason MollinCompra
17UBSThiago BatistaCompra
18Ve por MásEduardo López PonceCompra

Deuda:

Fitch Mexico, S.A. de C.V. (Banco Compartamos, México, Escala Global y Nacional)
S&P Global Ratings, S.A. de C.V. (Banco Compartamos, México, Escala Global y Nacional)
Moodys (Banco Compartamos, México, Escala Nacional)
Moodys Local PE Clasificadora de Riesgos (Compartamos Financiera, Perú)
Apoyo y Asociados, Fitch Ratings (Compartamos Financiera, Perú)

JCR LATAM Rating Agency (Compartamos Financiera, Perú)

ANEXO 1 Desglose de Créditos

"Los suscritos manifestamos bajo protesta de decir verdad que, en el ámbito de nuestras respectivas funciones, preparamos la información relativa a la Institución contenida en el presente reporte trimestral, la cual, a nuestro leal saber y entender, refleja razonablemente su situación".

Ing. Enrique Majós Ramírez
Director General

Lic. Mario Ignacio Langarica Ávila
Director Ejecutivo de FinanzasLic. Francisco Gandarillas Gonzalez
Director de Control Interno y Cumplimiento

C.P.C. Oscar Luis Ibarra Burgos
Auditor General InternoC.P.C. Marco Antonio Guadarrama Villalobos
Contralor

Gentera, S. A. B. de C. V. y subsidiarias

Estados financieros consolidados

31 de diciembre de 2023 y 2022

(Con el Informe de los Auditores Independientes)

Gentera, S. A. B. de C. V. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022

(Millones de pesos, excepto cuando se indique diferente)

(1)Actividad-

Gentera S. A. B. de C. V. (Gentera) es una sociedad mexicana, con domicilio en Insurgentes Sur 1458, Colonia Actipan, C. P. 03230, Ciudad de México, cuyo objeto es adquirir intereses o participaciones en otras sociedades mercantiles o civiles, así como enajenar o traspasar tales acciones o participaciones y celebrar contratos de sociedad o asociación con personas físicas o morales nacionales o extranjeras.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, Gentera y sus subsidiarias consolidadas se integran por:

i.Banco Compartamos, S. A., Institución de Banca Múltiple (el Banco) que con fundamento en la Ley de Instituciones de Crédito está autorizado para realizar operaciones de banca múltiple en México, que comprenden entre otras, el otorgamiento de créditos, recepción de depósitos, aceptación de préstamos, operación con valores y otros instrumentos financieros.

ii.Compartamos Financiera, S. A. (Compartamos Financiera) compañía constituida y existente bajo leyes de la República del Perú, cuyo objeto es operar como una empresa financiera, para lo cual podrá realizar y efectuar todas las operaciones y prestar todos los servicios, mediante las modalidades, tipos y formas que resulten aplicables y correspondan, según lo establecido en las disposiciones legales que regulan a las empresas de esta naturaleza conforme a la legislación peruana. En los meses de abril y mayo de 2022, Compartamos Financiera incrementó su participación accionaria en Pagos

Digitales Peruanos, S. A. con un incremento de capital social por 9,348,773 soles peruanos, el valor de la acción pasó de 0.19 soles a 1 sol, por lo que se incrementó su participación accionaria al 79.49%.

iii.Compartamos, S. A. (Compartamos Guatemala) establecida en Guatemala, la cual hasta el 5 de julio de 2021 tenía como objeto social, entre otros, la concesión de todo tipo de créditos y financiamientos a personas físicas o jurídicas. En dicha fecha celebró un contrato de compraventa cuyo propósito fue la venta del 100% de su cartera y activos; a partir de dicha fecha ha estado en proceso de cerrar sus operaciones. Con fecha 8 de septiembre de 2022, Gentera repatrió el capital de Compartamos Guatemala el cual ascendió a $334. Actualmente está en el proceso legal de liquidación, por lo que por el año terminado el 31 de diciembre 2022, los resultados del período se presentan dentro del rubro “Operaciones discontinuadas”.

iv.Red Yastás, S. A. de C. V. (Red Yastás), establecida en México, tiene como objeto social: a) celebrar contratos de prestación de servicios, de mandato o de comisión mercantil con instituciones de crédito para que contrate a su vez, con otras personas a nombre y por cuenta de las propias instituciones de crédito, las comisiones o servicios que le sean encomendados, cumpliendo con la normatividad que le resulte aplicable a cada operación o servicio bancario, b) prestar servicios como administrador de comisionistas a instituciones de crédito con el objeto de organizar redes de prestadores de servicios o de comisionistas bancarios para que desarrollen las actividades de que se trate, y c) recibir, procesar y distribuir todo tipo de fondos o recursos económicos a través de transferencias electrónicas, manuales, telefónicas o directamente en línea por cualquier otro medio de comunicación, entre otras.

v.Compartamos Servicios, S. A. de C. V. (Compartamos Servicios), establecida en México, tiene como objeto social la prestación de servicios para la planeación, organización, y administración de empresas.

(Continúa)

vi.Controladora AT, S. A. P. I. de C. V. (Controladora AT), establecida en México, que a su vez consolida a Aterna, Agente de Seguros y Fianzas, S. A. de C. V. (Aterna), tiene como objeto adquirir intereses o participaciones en otras sociedades mercantiles o civiles, así como enajenar o traspasar tales acciones o participaciones y celebrar contratos de sociedad o asociación con personas físicas o morales. Aterna es una sociedad establecida en México que tiene como objeto principal el operar como agente de seguros y fianzas en los términos de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas y Reglamento de Agentes de Seguros y Fianzas. Con fecha 12 de abril de 2022, se constituyó Aterna Corredores de Seguros S. A., compañía constituida y existente bajo leyes de la República del Perú, para operar como Agente de Seguros y Fianzas, la cual inició operaciones el 12 de julio de 2022, Controladora AT controla esta entidad con un 99.99% de participación.

vii.Fin Útil, S. A. de C. V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad Regulada (Fin Útil), es una sociedad financiera establecida en México, tiene como objeto social el otorgamiento de créditos comerciales y personales, dirigidos a personas físicas.

Para tal efecto, Fin Útil obtiene financiamiento de entidades financieras del país y de emisiones de certificados bursátiles a través del Fideicomiso Irrevocable de Emisión de Certificados Bursátiles Fiduciarios, Administración y Pago número F/01064 y F/925 (Fideicomisos Emisores), respaldados por créditos de Fin Útil. Dichos fideicomisos, que a continuación se detallan, son consolidados por Fin Útil considerando que ésta actúa como administrador de cartera y Fideicomisario en segundo lugar, por lo que tiene poder sobre ellos para dirigir sus actividades relevantes, y está expuesta y tiene derecho a rendimientos variables producto del remanente de la cartera de los fideicomisos al liquidar la totalidad de los certificados bursátiles fiduciarios al público inversionista.

-Fideicomiso Irrevocable de Emisión de Certificados Bursátiles Fiduciarios, Administración y Pago Número F/01064, cuyo propósito principal es emitir certificados bursátiles y administración de los activos del Fideicomiso que son aportados por Fin Útil.

-Fideicomiso Irrevocable de Emisión de Certificados Bursátiles Fiduciarios, Administración y Pago Número F/925, cuyo propósito principal es emitir certificados bursátiles y administración de los activos del Fideicomiso que son aportados por Fin Útil.

viii.Comfu, S. A. de C. V. (Comfu), es una sociedad establecida en México que tiene como objeto social la venta, distribución, compra, importación, exportación, enajenación o adquisición de toda clase de artículos, mercancías y productos de consumo tales como electrodomésticos, línea blanca, electrónicos, celulares, entre otros servicios que son otorgados a los clientes de Fin Útil.

ix.Talento Concrédito, S. A. de C. V. (Talento Concrédito), es una sociedad establecida en México que tiene como objeto social la prestación de servicios de suministro, reclutamiento, capacitación y administración del personal de las compañías Fin Útil y Comfu.

(Continúa)

Gentera, S. A. B. de C. V. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

(2)Autorización y bases de presentación-

Autorización

El 21 de febrero de 2024, el Consejo de Administración y los funcionarios que se mencionan a continuación aprobaron la emisión de los estados financieros consolidados

adjuntos de 2023 y sus correspondientes notas:

Enrique Majós RamírezDirector General
Mario Ignacio Langarica ÁvilaDirector Ejecutivo de Finanzas
Marco Antonio Guadarrama VillalobosDirector Contraloría
Oscar Luis Ibarra BurgosAuditor General Interno

Los accionistas de Gentera tienen facultades para modificar los estados financieros consolidados después de su emisión.

Bases de presentación

a) Declaración de cumplimiento

Las "Disposiciones de carácter general aplicables a las emisoras de valores y a otros participantes del mercado de valores" establecen que aquellas emisoras de valores que a través de sus subsidiarias realicen preponderantemente actividades financieras sujetas a la supervisión de las autoridades mexicanas, están obligadas a elaborar y dictaminar sus estados financieros bajo las mismas bases que las referidas subsidiarias, a fin de que la información financiera de ambas sea comparable.

Lo anterior se determina cuando dichas actividades representan más del 70% de los activos, pasivos o ingresos totales consolidados al cierre del ejercicio inmediato anterior, siendo necesario que transcurran tres ejercicios en el que la actividad represente menos del 50% de los activos, pasivos o ingresos totales consolidados de una emisora, o bien, que en el ejercicio inmediato anterior al de que se trate, dicha actividad represente menos del 20% para que dicha disposición deje de ser aplicable. En consecuencia, al representar el Banco el 57% y 51%, respectivamente, y 73%, en ambos años, y Fin Útil el 11% y 12%, respectivamente y 8%, en ambos años, de los activos e ingresos consolidados, respectivamente, al y por los años terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022, los estados financieros consolidados que se acompañan están elaborados conforme a los criterios de contabilidad para las instituciones de crédito en México (los Criterios de Contabilidad) establecidos en el Artículo 33 de las Disposiciones de Carácter General aplicables a las Instituciones de Crédito emitidas por la Comisión.

Los Criterios de Contabilidad establecen que la contabilidad de las entidades debe ajustarse a la estructura básica de las Normas de Información Financiera (NIF) definida por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A.C. (CINIF) en la NIF A-1 "Estructura de las normas de información financiera", considerando en primera instancia las NIF contenidas en la Serie NIF A "Marco conceptual", así como lo establecido en el criterio de contabilidad A-4 "Aplicación supletoria a los criterios de contabilidad". Asimismo, establecen que las instituciones deben observar los lineamientos contables de las NIF, excepto cuando sea necesario, a juicio de la Comisión, aplicar normatividad o criterios de contabilidad específicos sobre el reconocimiento, valuación, presentación y revelación aplicables a rubros específicos de los estados financieros y los aplicables a su elaboración, tomando en consideración que las entidades realizan operaciones especializadas.

(Continúa)

Asimismo, los Criterios de Contabilidad señalan que a falta de criterio contable específico de la Comisión para las entidades, o en un contexto más amplio de las NIF, se aplicarán las bases de supletoriedad previstas en la NIF A-8, y sólo en caso de que las Normas Internacionales de Contabilidad (NIIF) a que se refiere la NIF A-8, no den solución al reconocimiento contable, se podrá optar por una norma supletoria que pertenezca a cualquier otro esquema normativo, debiéndose aplicar la supletoriedad en el siguiente orden: los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de América (USGAAP) o bien cualquier norma de contabilidad que forme parte de un conjunto de normas formal y reconocido, siempre y cuando cumpla con los requisitos del criterio A-4 "Aplicación supletoria a los criterios de contabilidad" de la Comisión.

b)Uso de juicios y estimaciones

La preparación de los estados financieros consolidados requiere que la Administración efectúe estimaciones y suposiciones que afectan los importes registrados de activos y pasivos y la revelación de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros consolidados, así como los importes registrados de ingresos y gastos durante el ejercicio. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones y suposiciones.

Juicios

La información sobre juicios realizados en la aplicación de políticas contables materiales que tienen el efecto más importante sobre los importes reconocidos en los estados financieros consolidados se describe en las siguientes notas:

—Notas 3(m) y 13 – Inversiones en asociadas: Si Gentera tiene influencia significativa.

—Notas 3(l) y 12 – Arrendamientos: determinación de si un acuerdo contiene un arrendamiento.

—Nota 3(b) – Consolidación: Determinación de si Gentera tiene control de facto sobre la participada.

—Notas 3(g), y 8 – Cartera de crédito: definición del modelo de negocio, ya sea por cobrar principal e interés (IFCPI) o para cobrar o vender (IFCV).

Supuestos e incertidumbres en las estimaciones

La información sobre supuestos e incertidumbres de estimación que tienen un riesgo significativo de resultar en un ajuste material a los importes en libros de activos y pasivos en el siguiente año, se incluye en las siguientes notas:

—Notas 3(i), 3(j), 8 y 9 – Determinación de la estimación preventiva para riesgos crediticios y recuperabilidad de otras cuentas por cobrar: supuestos e insumos utilizados para su determinación.

—Notas 3(q), 11, 13, 14 y 15- Pruebas de deterioro del valor de las propiedades, mobiliario y equipo, intangibles, inversiones permanentes y crédito mercantil: supuestos claves para el importe recuperable, incluyendo la recuperabilidad de los costos de desarrollo yla medición de deterioro de las inversiones en asociadas.

—Notas 3(m) y 20 – Reconocimiento de activos por impuestos diferidos: disponibilidad de utilidades futuras gravables y la materialización del activo por impuestos diferidos.

(Continúa)

5

Gentera, S. A. B. de C. V. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

—Nota 3(f) – Valuación de instrumentos financieros derivados: supuestos claves para determinar el valor de mercado, sobre todo aquellos derivados complejos o sin un mercado activo.

—Notas 3(u) y 21 – Medición de obligaciones por beneficios definidos; supuestos actuariales claves.

Determinación del valor razonable

Algunas de las políticas y revelaciones contables de Gentera requieren la medición de los valores razonables tanto de los activos y pasivos financieros como de los no financieros.

Gentera cuenta con un marco de control establecido en relación con la medición de los valores razonables. Esto incluye la autorización por parte del Consejo de Administración de la contratación de un proveedor de precios.

Cuando se mide el valor razonable de un activo o pasivo, Gentera utiliza datos de mercado observables siempre que sea posible. Los valores razonables se clasifican en distintos niveles dentro de una jerarquía del valor razonable que se basa en los datos de entrada (observabilidad de los insumos) usados en las técnicas de valoración, como sigue:

Nivel 1: precios cotizados (no-ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos, que corresponde al nivel más alto, correspondiente a precios obtenidos exclusivamente con datos de entrada de nivel 1.

Nivel 2: datos de entrada diferentes de los precios cotizados incluidos en el Nivel 1, que sean observables para el activo o pasivo, ya sea directa (es decir, precios) o indirectamente (es decir, provenientes de los precios) que corresponde a precios obtenidos con datos de entrada nivel 2.

Nivel 3: datos o insumos para medir el activo o pasivo que no se basan en datos de mercado observables (datos de entrada no observables), que corresponde al nivel más bajo, para aquellos precios obtenidos con datos de entrada nivel 3.

Conforme a lo establecido en las Disposiciones, Gentera determina el valor razonable de los siguientes instrumentos financieros mediante la valuación directa a vector, que consiste en aplicar a la posición en títulos o contratos de Gentera el precio actualizado para valuación proporcionado por un proveedor de precios independiente:

Valores inscritos en el registro nacional de valores o autorizados, inscritos o regulados en mercados
reconocidos por la Comisión.

El proveedor de precios contratado por Gentera que le proporciona los precios e insumos

para la determinación de la valuación de los instrumentos financieros es Valuación Operativa y Referencias de Mercado, S. A. de C. V.

La nota 21 "Pasivos por beneficios a los empleados" incluye información adicional sobre los supuestos hechos al medir los valores razonables.

(Continúa)
6

Gentera, S. A. B. de C. V. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos, excepto cuando se indique diferente)

c) Moneda funcional y de informe y conversión de estados financieros de operaciones extranjeras

Los estados financieros consolidados se presentan en moneda de informe peso mexicano.

Los estados financieros de las subsidiarias extranjeras se convirtieron a la moneda de informe considerando que su moneda de registro y funcional son las mismas, por lo que se utilizaron los siguientes tipos de cambio: a) de cierre para los activos y pasivos monetarios y no monetarios ($4.5744 pesos mexicanos por sol y $2.1677 pesos mexicanos por quetzal al 31 de diciembre de 2023), b) histórico para el capital contable y c) promedio ponderado del período ($4.7197 pesos mexicanos por sol y $2.4897 pesos mexicanos por quetzal) para los ingresos, costos y gastos, presentando los efectos de conversión en el capital contable.

Los tipos de cambio utilizados en 2022 fueron: a) de cierre para los activos y pasivos monetarios y no monetarios ($5.1151 pesos mexicanos por sol y $2.4825 pesos mexicanos por quetzal), b) histórico para el capital contable y c) promedio ponderado del período ($5.2912 pesos mexicanos por sol y $2.8786 pesos mexicanos por quetzal) para los ingresos, costos y gastos, presentando los efectos de conversión en el capital contable.

Para propósitos de revelación en las notas a los estados financieros consolidados, cuando se hace referencia a pesos o "$", se trata de millones de pesos mexicanos, cuando se hace referencia a dólares o USD, se trata de dólares de los Estados Unidos de América, cuando se hace referencia a soles, se trata de soles de la República de Perú.

d) Presentación del resultado Integral

En cumplimiento con el criterio contable D-2 "Estado de resultado integral" establecido por la Comisión, Gentera presenta los resultados integrales consolidados en un solo estado que incorpora en un único documento todos los rubros que conforman el resultado neto, incrementado o disminuido por los Otros Resultados Integrales (ORI) del período, así como de la participación en los ORI de otras entidades, y se denomina "Estado de resultado integral consolidado".

e) Reconocimiento de activos y pasivos financieros en la fecha de concertación

Los estados financieros consolidados de Gentera reconocen los activos y pasivos provenientes de compraventa de divisas, instrumentos financieros, reportos, préstamo de

valores y derivados en la fecha en que la operación es concertada, independientemente de su fecha de liquidación.

(3)Resumen de las políticas contables materiales-

A continuación, se resumen las políticas de contabilidad materiales utilizadas en la preparación de los estados financieros consolidados, las cuales han sido aplicadas consistentemente por Gentera por los años que se presentan. En adición la nota 4 describe los cambios contables reconocidos por Gentera durante el ejercicio 2022.

(Continúa)
7

Gentera, S. A. B. de C. V. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos, excepto valor de la UDI)

(a)Reconocimiento de los efectos de la inflación-

Los estados financieros consolidados que se acompañan fueron preparados de conformidad con los Criterios de Contabilidad, los cuales debido a que Gentera opera en un entorno económico no inflacionario (inflación acumulada en los últimos tres años menor al 26%) conforme a lo establecido en la NIF B-10 “Efectos de la inflación”, incluyen el reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera hasta el 31 de diciembre de 2007 con base en el valor de la Unidad de Inversión (UDI), que es una unidad de cuenta cuyo valor es determinado por el Banco de México (Banco Central) en función de la inflación.

El porcentaje de inflación anual y acumulado en los últimos tres ejercicios anuales a cada fecha que se indica y los valores de la UDI utilizados para determinar la inflación, se muestran a continuación:
UInflación
U31 de diciembre deUUUDIUUDel añoUUAcumulada

20237.9816024.38%20.83%20227.6468047.58%19.50%
20217.1082337.61%14.16%
==========

(b)Bases de consolidación-

Los estados financieros consolidados al y por los años terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022, que se acompañan, incluyen las cifras de Gentera y de sus subsidiarias que se mencionan a continuación. Los estados financieros de las subsidiarias han sido convertidos, previo a su consolidación, a los Criterios de Contabilidad establecidos por la Comisión. Todos los saldos y transacciones importantes entre Gentera y las subsidiarias han sido eliminados en la consolidación.

CompañíaPorcentaje de participaciónMoneda funcional

Banco99.98%Pesos mexicanos
Compartamos Financiera (1)99.99%Soles

Red Yastás99.99%Pesos mexicanos
Compartamos Servicios99.99%Pesos mexicanos
Controladora AT (2)(3)(4)50.00%Pesos mexicanos
Fin Útil 74.91%Pesos mexicanos
Comfu74.91%Pesos mexicanos
Talento Concrédito
74.91%Pesos mexicanos

(1)Compartamos Financiera consolida sus estados financieros con Pagos Digitales Peruanos, S. A.
(2)Controladora AT se consolida debido a que Gentera tiene el control de las políticas financieras y decisiones operativas de la subsidiaria.
(3)Controladora AT consolida a Aterna Agente de Seguros, teniendo una participación de 99.99%.
(4)Controladora AT consolida a Aterna Corredores de Seguros a partir de julio de 2022, teniendo una participación de 99.99%.

Durante los meses de enero y agosto de 2022, Gentera incrementó su participación en sus subsidiarias Fin Útil, Comfu y Talento Concrédito mediante una contraprestación de $2,643, lo que representó un incremento del 23.42%, para llegar a un porcentaje de participación del 74.91%, en dichas entidades. Dicho incremento en la inversión de estas entidades representó una disminución de la participación no controladora por $1,674, y un efecto en la prima pagada por $969.
(Continúa)
8

Gentera, S. A. B. de C. V. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

(c)Efectivo y equivalentes de efectivo-

Este rubro se compone de efectivo, saldos bancarios del país y del extranjero, y equivalentes de efectivo, que se registran a su valor nominal y los equivalentes de efectivo en moneda extranjera, se valúan al tipo de cambio de cierre de jornada publicado por el Banco Central a la fecha de formulación de estos estados financieros consolidados.

Los equivalentes de efectivo se reconocen inicialmente a su valor razonable. Éstos incluyen valores a corto plazo, de alta liquidez, fácilmente convertibles en efectivo que están sujetos a riesgos poco importantes en su valor (donde estos últimos son aquellos cuyo plazo de vencimiento se prevé dentro de un máximo de 48 horas a partir de su adquisición), entre otros, los préstamos interbancarios con vencimientos iguales o menores a tres días hábiles (operaciones de “Call Money”), las compras de divisas que no se consideren instrumentos financieros derivados conforme lo establece el Banco Central en la regulación aplicable, y otros equivalentes de efectivo tales como metales preciosos amonedados e instrumentos financieros de alta liquidez.

Las divisas adquiridas que se pacten liquidar en una fecha posterior a la concertación de la operación de compraventa se reconocerán a dicha fecha de concertación como efectivo y equivalente de efectivo restringidos, en tanto que, las divisas vendidas se registrarán como una salida de efectivo y equivalentes de efectivo. Los derechos y obligaciones originados por las ventas y compras de divisas se registran en el rubro de

"Otras cuentas por cobrar, neto" y de "Acreedores por liquidación de operaciones", respectivamente.

El monto de los sobregiros en cuentas de cheques, el saldo compensado, de divisas a recibir y divisas a entregar, o de algún concepto que integra los equivalentes de efectivo, cuando muestran saldos negativos, se presenta en el rubro de "Otras cuentas por pagar".

Los intereses ganados y las utilidades o pérdidas por valuación se incluyen en los resultados del ejercicio conforme se devengan como parte de los ingresos o gastos por intereses. Los resultados por valuación y por compraventa y divisas se reconocen en el resultado por intermediación.

El efectivo y equivalentes de efectivo en moneda extranjera se valúan al tipo de cambio de cierre de jornada a la fecha de formulación de estos estados financieros.

Los equivalentes de efectivo restringidos incluyen operaciones por préstamos bancarios documentados con vencimientos menores a tres días hábiles (operaciones "Call Money"), subastas de depósitos y el depósito de regulación monetaria requerido conforme a Ley, ambos constituidos en el Banco Central con el propósito de regular la liquidez del mercado de dinero; dichos depósitos devengan intereses a la tasa de fondeo interbancario. Adicionalmente, incluye el fondo de ahorro de los colaboradores de Gentera y los depósitos en garantía con instituciones financieras en Perú.

(Continúa)

(d) Inversiones en instrumentos financieros-

i. Reconocimiento y medición inicial

Las inversiones en instrumentos financieros comprenden, títulos gubernamentales y bancarios, cotizados y no cotizados, que Gentera mantiene como posición propia. Se miden y reconocen inicialmente a su valor razonable más, en el caso de activos o pasivos financieros no medidos a valor razonable con cambios en éste, llevados a través de resultado integral, los costos de transacción directamente atribuibles a su adquisición o emisión, cuando en lo subsecuente se midan a su costo amortizado.

ii. Clasificación y medición posterior

En el reconocimiento inicial, las inversiones en instrumentos financieros se clasifican en las siguientes categorías, conforme al modelo de negocio y las características de

los flujos contractuales de los mismos, como:

—Instrumentos financieros para cobrar principal e interés (IFCPI), que tienen por objeto en su tenencia, recuperar los flujos contractuales que conlleva el instrumento. Los términos del contrato prevén flujos de efectivo en fechas preestablecidas, que corresponden sólo a pagos de principal e interés (rendimiento), usualmente sobre el monto del principal pendiente de pago. El IFCPI debe tener características de un financiamiento otorgado y administrarse con base en su rendimiento contractual.

—Instrumentos financieros para cobrar o vender (IFCV), medidos a valor razonable con cambios en otros resultados integrales (VRCORI), que tienen por objetivo tanto cobrar los flujos contractuales de principal e interés, como obtener una utilidad en su venta cuando ésta resulte conveniente. El Banco de forma irrevocable reconoce los cambios en el valor razonable de los IFCV a través del ORI; e

—Instrumentos financieros negociables (IFN), medidos a valor razonable con cambios en resultados (VRCR) que representan la inversión en instrumentos financieros de deuda o de capital, y que tienen por objetivo obtener una utilidad entre el precio de compra y el de venta.

La clasificación de las inversiones en instrumentos financieros se basa tanto en el modelo de negocio como en las características de los flujos contractuales de los mismos. Atendiendo al modelo de negocio, un instrumento financiero o una clase de instrumentos financieros (un portafolio), puede ser administrado bajo:

—Un modelo que busca recuperar los flujos contractuales (representado por el monto del principal e intereses).
—Un modelo de negocio que busca, tanto la recuperación de los flujos contractuales como en el modelo anterior, como la obtención una utilidad mediante la venta de los instrumentos financieros, lo cual conlleva a desplazar un modelo combinado de gestión de estos instrumentos financieros.
—Un modelo que busca obtener un máximo rendimiento a través de compra y venta de los instrumentos financieros.

(Continúa)
10

Gentera, S. A. B. de C. V. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Los instrumentos financieros no se reclasifican después de su reconocimiento inicial, excepto si el Banco cambia su modelo de negocio, en cuyo caso todos los instrumentos financieros afectados son reclasificados a la nueva categoría en el momento en que el cambio en el modelo de negocio ha ocurrido.

La reclasificación de inversiones en instrumentos financieros entre categorías se aplica prospectivamente a partir de la fecha de cambio en el modelo de negocio, sin modificar ninguna utilidad o pérdida reconocida con anterioridad, tales como intereses o pérdidas por deterioro.

Cuando el Banco realice alguna reclasificación conforme a lo antes mencionado, deberá informar de este hecho por escrito a la Comisión dentro de los 10 días hábiles

siguientes a su determinación, exponiendo detalladamente el cambio en el modelo de negocio que las justifique. Dicho cambio deberá estar autorizado por el Comité de Riesgos del Banco.

Un instrumento financiero se mide al costo amortizado si se cumplen las dos condiciones siguientes y no está clasificado como medido a su valor razonable con cambios a través de resultados:

—el instrumento financiero se conserva dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los instrumentos financieros para obtener la recuperación de los flujos de efectivo contractuales; y
—las condiciones contractuales del instrumento financiero dan lugar, en fechas especificas, a flujos de efectivo que están representados únicamente por pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente (Sólo Pago del Principal e Intereses, o SPPI por sus siglas).

Una inversión en un instrumento de deuda se mide a valor razonable con cambios en otros resultados integrales (ORI) si se cumplen las dos condiciones siguientes y no está clasificado como medido a valor razonable con cambios en resultados:

—el activo financiero se conserva dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo se logra tanto obteniendo los flujos de efectivo contractuales como vendiendo los activos financieros; y
—las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificas, a flujos de efectivo que están representados únicamente por pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente (SPPI).

Todos los instrumentos financieros no clasificados como medidos al costo amortizado o a valor razonable con cambios en otros resultados integrales (ORI) como se describe anteriormente, son medidos a valor razonable con cambios en resultados. Esto incluye todos los instrumentos financieros derivados (ver inciso (f) de esta nota).

(Continúa)

Instrumentos financieros: Evaluación del modelo de negocio –

Gentera realiza una evaluación del objetivo del modelo de negocio en el que se mantiene un instrumento financiero a nivel del portafolio, ya que esto es lo que mejor refleja la manera en que se administra el negocio y se entrega la información a la Administración. La información considerada incluye:

—las políticas y los objetivos señalados para el portafolio y la operación de esas políticas en la práctica. Estas incluyen si la estrategia de la Administración se enfoca en cobrar ingresos por intereses contractuales, mantener un perfil de tasa de interés concreto o coordinar la duración de los instrumentos financieros con la de los pasivos que dichos instrumentos están financiando o las salidas de efectivo esperadas, o realizar flujos de efectivo mediante la venta de los instrumentos;

—cómo se evalúa el rendimiento del portafolio y cómo este se informa a la Administración;

—los riesgos que afectan al rendimiento del modelo de negocio (y los instrumentos financieros mantenidos en el modelo de negocio) y, en concreto, la forma en que se gestionan dichos riesgos;

—cómo se retribuye a los gestores del negocio (por ejemplo, si la compensación se basa en el valor razonable de los instrumentos gestionados o sobre los flujos de efectivo contractuales obtenidos); y

—la frecuencia, el volumen y la oportunidad de las ventas en periodos anteriores, las razones de esas ventas y las expectativas sobre la actividad de ventas futuras.

Las transferencias de instrumentos financieros a terceros en transacciones que no califican para la baja en cuentas no se consideran ventas para este propósito, de forma consistente con el reconocimiento continuo de los instrumentos por parte de Gentera.

Los instrumentos financieros que son mantenidos para negociación y cuyo rendimiento es evaluado sobre una base de valor razonable son medidos a valor razonable con cambios en resultados.

Instrumentos financieros: Evaluación de si los flujos de efectivo contractuales son solo pagos del principal y los intereses (SPPI) –

Para propósitos de esta evaluación, el monto del “principal”’ se define como el valor razonable del instrumento financiero en el momento del reconocimiento inicial. El “interés” se define como la contraprestación por el valor del dinero en el tiempo y por el riesgo crediticio asociado con el importe principal pendiente, durante un período de tiempo concreto y por otros riesgos y costos básicos de los préstamos (por ejemplo, el riesgo de liquidez y los costos administrativos), así como un margen de utilidad.

Al evaluar si los flujos de efectivo contractuales son solo pagos del principal e intereses (SPPI), Gentera considera los términos contractuales del instrumento. Esto incluye evaluar si un instrumento financiero contiene una condición contractual que pudiera cambiar la oportunidad o importe de los flujos de efectivo contractuales de manera que no cumpliría esta condición.

(Continúa)

Al hacer esta evaluación, Gentera toma en cuenta:

—eventos contingentes que cambiarían el importe o la oportunidad de los flujos de efectivo;
—términos que pudieran generar apalancamiento;
—términos que hacen referencia al valor del dinero en el tiempo, como por ejemplo ajustar la tasa del cupón, incluyendo las características de tasa variable;
—términos que generen instrumentos derivados implícitos, o cambios en sus términos y

condiciones, por indexación a variables ajenas a la naturaleza del contrato;
—características de pago anticipado y prórroga; y
—términos que limitan el derecho de Gentera a los flujos de efectivo procedentes de instrumentos específicos (por ejemplo, características de “sin recurso”).

Una característica de pago anticipado es consistente con el criterio de únicamente pago del principal e intereses si el importe del pago anticipado representa sustancialmente los importes no pagados del principal e intereses sobre el importe principal, que puede incluir compensaciones adicionales razonables para el termino anticipado del contrato. Adicionalmente, en el caso de un instrumento financiero adquirido con un descuento o prima significativo de su importe nominal contractual, una característica que permite o requiere el pago anticipado de un importe que representa sustancialmente el importe nominal contractual más los intereses contractuales devengados (pero no pagados) (que también pueden incluir una compensación adicional razonable por termino anticipado) se trata como consistente con este criterio si el valor razonable de la característica de pago anticipado es insignificante en el reconocimiento inicial.

Instrumentos financieros: Medición posterior y ganancias y pérdidas –

Instrumentos financieros negociables (IFN)Estos instrumentos se miden posteriormente a valor razonable. Las ganancias y pérdidas netas, incluyendo cualquier ingreso por intereses o dividendos, se reconocen en resultados (VRCR). No obstante, ver inciso (f) de esta nota en el caso de los derivados designados como instrumentos de cobertura
Instrumentos financieros para cobrar principal e interés (IFCPI)Estos instrumentos se miden posteriormente al costo amortizado usando el método del interés efectivo. El costo amortizado se reduce por las pérdidas por deterioro. El ingreso por intereses, las ganancias y pérdidas por conversión de moneda extranjera y el deterioro se reconocen en resultados. Cualquier ganancia o pérdida en la baja en cuentas se reconoce en resultados.
Instrumentos financieros para cobrar o vender (IFCV)Estos instrumentos se miden posteriormente a valor razonable. El ingreso por intereses calculado bajo el método de interés efectivo, las ganancias y pérdidas por conversión de moneda extranjera y el deterioro se reconocen en resultados. Otras ganancias y pérdidas netas se reconocen en otros resultados integrales (VRCORI). En el momento de la baja en cuentas, las ganancias y pérdidas acumuladas en otros resultados integrales se reclasifican en resultados.
Inversiones en acciones a través de ORI
Estos activos se miden posteriormente al valor razonable. Los dividendos se reconocen como ingresos en resultados a menos que el dividendo claramente represente una recuperación de parte del costo de la inversión. Otras ganancias y pérdidas netas se reconocen en otro resultado integral.

(Continúa)

iii.Baja en cuentas

Gentera da de baja en cuentas un instrumento financiero cuando expiran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del instrumento financiero, o cuando

transfiere los derechos a recibir los flujos de efectivo contractuales en una transacción en la que se transfieren sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad del instrumento financiero, o en la cual Gentera no transfiere ni retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios relacionados con la propiedad y no retiene el control sobre los instrumentos financieros.

Gentera participa en transacciones en las que transfiere los instrumentos reconocidos en su estado de situación financiera consolidado, pero retiene todos o sustancialmente todos los riesgos y beneficios de los instrumentos financieros transferidos. En estos casos, los instrumentos financieros transferidos no son dados de baja en cuentas. (ver inciso (e) de esta nota).

iv.Deterioro

Gentera evalúa desde su reconocimiento inicial las pérdidas crediticias esperadas (PCE) de los IFCV y los IFCPI, las cuales se determinan considerando el nivel de recuperabilidad esperada que corresponda a los distintos IFCV y reconoce el efecto de la pérdida, con base en el costo amortizado de los IFCV y los IFCPI. Dado que el valor razonable del IFCV ya reconoce el deterioro por pérdidas crediticias esperadas, Gentera no procede a crear una estimación que reduzca el valor razonable del IFCV; por lo tanto, el efecto se reconoce en la utilidad o pérdida neta, afectando el valor del IFCV antes de reconocer el efecto en ORI por valuación a valor razonable. Para los IFCPI, se reconoce la PCE determinada afectando el valor razonable del IFCPI. Lo anterior no afecta a los IFN, pues en éstos no surge la cuestión de cobrabilidad al no existir la intención de cobro y porque el valor de mercado de los mismos capta generalmente los efectos de pérdidas crediticias esperadas de los mismos.

Las PCE son el promedio ponderado por la probabilidad de las pérdidas crediticias y se miden como el valor presente de las insuficiencias de efectivo. Al estimar las PCE, Gentera considera la información razonable y sustentable que sea relevante y esté disponible sin costos o esfuerzos indebidos. Esto incluye información cuantitativa y cualitativa y análisis, basados en la experiencia histórica de Gentera y en una evaluación de crédito informada e incluyendo información prospectiva.

Gentera vigila que las PCE por el deterioro de los títulos emitidos por una contraparte, guarda consistencia con el deterioro determinado para créditos que se otorguen a la misma contraparte.

En caso de que existan cambios favorables en la calidad crediticia de los IFCV que estén debidamente sustentados con base en eventos posteriores observables, la PCE ya reconocida se revierte en el periodo en que ocurren dichos cambios, contra la utilidad o pérdida neta del periodo, como una reversión de PCE previamente reconocida.

(Continúa)

Operaciones fecha valor-

Los títulos adquiridos que se pacte liquidar en fecha posterior hasta un plazo máximo de cuatro días hábiles siguientes a la concertación de la operación de compraventa, se reconocen como títulos restringidos, en tanto que, los títulos vendidos se reconocen como títulos por entregar disminuyendo el rubro de instrumentos financieros. La contraparte deberá ser una cuenta liquidadora, acreedora o deudora, según corresponda. Cuando el monto de títulos por entregar excede el saldo de títulos en posición propia de la misma naturaleza (gubernamentales, bancarios, accionarios y otros títulos de deuda), se presenta en el pasivo dentro del rubro de “Valores asignados por liquidar”.

(e)Operaciones de reporto

Las operaciones de reporto que no cumplen con los términos establecidos en la NIF C-14 “Transferencia y baja de activos financieros”, se les da el tratamiento de financiamiento con colateral atendiendo a la sustancia económica de dichas transacciones e independientemente si se trata de operaciones de reporto “orientadas a efectivo” u “orientadas a valores”. En las transacciones “orientadas a efectivo” la intención como reportada es obtener un financiamiento en efectivo y la intención de la reportadora es el invertir su exceso de efectivo, y en la transacción “orientada a valores” la reportadora tiene como objetivo acceder a ciertos valores en específico y la intención de la reportada es la de aumentar los rendimientos de sus instrumentos financieros.

Actuando como reportada-

En la fecha de contratación de la operación de reporto, Gentera reconoce la entrada de efectivo o equivalentes de efectivo o bien una cuenta liquidadora deudora, así como una cuenta por pagar medida inicialmente al precio pactado que se presenta en el rubro “Acreedores por reporto”, la cual representa la obligación de restituir dicho efectivo a la reportadora. A lo largo de la vigencia del reporto, la cuenta por pagar se valúa a su costo amortizado mediante el reconocimiento del interés por reporto en los resultados del ejercicio conforme se devenga, de acuerdo con el método de interés efectivo, dentro del rubro de “Gastos por intereses”. Los activos financieros transferidos a la reportadora se reclasifican en el estado de situación financiera consolidado, presentándolos como restringidos, y se siguen valuando de conformidad con el criterio de contabilidad que corresponda al activo.

(f)Instrumentos financieros derivados y operaciones de cobertura-

Gentera clasifica los instrumentos financieros derivados (IFD) con base a su intencionalidad en las dos categorías que se muestran a continuación:

—Con fines de negociación - Consiste en la posición que asume Gentera con la intención de obtener ganancias basadas en los cambios en su valor razonable.

—Con fines de cobertura - Consiste en la posición que asume Gentera con el objeto de compensar o transformar el perfil de uno o varios de los riesgos generados por una partida cubierta.

El reconocimiento en los estados financieros de los activos provenientes de operaciones con IFD, se realiza en la fecha en que se concreta la operación, independientemente de la fecha de liquidación o entrega del bien.

(Continúa)

Gentera, S. A. B. de C. V. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Gentera reconoce todos los activos financieros resultantes de los derechos y obligaciones establecidos en los contratos de IFD, inicialmente a su valor razonable, el cual, presumiblemente, corresponde al precio de transacción, es decir, el precio de contraprestación recibida o entregada.

Los derivados se presentan en el estado de situación financiera consolidado en un rubro específico del activo.

Operaciones con fines de negociación-

—Opciones:

En opciones compradas, su saldo deudor representa el valor razonable de los flujos futuros a recibir, reconociendo los efectos de valuación en los resultados del ejercicio.

Operaciones con fines de cobertura-

Gentera designa ciertos IFD como instrumentos de cobertura para cubrir el riesgo asociado con transacciones pronosticadas altamente probables que surgen de cambios en tasas de interés.

Al inicio de las relaciones de cobertura designadas, Gentera documenta el objetivo y estrategia de gestión de riesgos para llevar a cabo la cobertura. Gentera también documenta la relación económica entre la partida cubierta y el instrumento de cobertura, incluyendo si se espera que los cambios en los flujos de efectivo de la partida cubierta y el instrumento de cobertura se compensen entre sí.

Los derivados con fines de cobertura, que cumplen con todas las condiciones, se valúan a valor razonable y el efecto se reconoce de acuerdo con lo que se muestra a continuación:

—Coberturas de flujos de efectivo. Cubren la exposición a la variabilidad de flujos de efectivo atribuible a un riesgo particular asociado con pasivo reconocido. Se valúa a valor razonable el instrumento derivado de cobertura y la valuación correspondiente a la parte efectiva de la cobertura, se registra dentro de la cuenta “Valuación de instrumentos financieros derivados de cobertura de flujos de efectivo” en los Otros Resultados Integrales.

Una relación de cobertura debe descontinuarse prospectivamente cuando deja de cumplir con los criterios para reconocer una relación de cobertura, esto incluye cuando el instrumento de cobertura se vende, expira, se rescinde o se ejerce, así como después de que se ha considerado o llevado a cabo cualquier reequilibrio en la relación de cobertura y la relación de cobertura resulta ser no efectiva o no cumple con el objetivo de la administración de riesgo de la Entidad.

(g)Cartera de crédito-

La cartera de crédito se compone de financiamientos otorgados a clientes por Gentera a

través de contratos de crédito, los cuales se reconocen cuando son originados.

(Continúa)
16

Gentera, S. A. B. de C. V. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

La cartera de crédito incluye:

Cartera de crédito valuada a costo amortizado. El modelo de negocio de esta cartera de crédito consiste en conservarla para cobrar los flujos de efectivo contractuales y los términos del contrato prevén flujos de efectivo en fechas preestablecidas, que corresponden únicamente a pagos de principal e interés sobre el monto del principal pendiente de pago. Se reconoce inicialmente a su valor razonable que corresponde al precio de transacción, es decir al monto neto financiado que resulta de adicionar o restar al monto original de crédito, el seguro que se haya financiado y los costos de transacción, las comisiones, intereses y otras partidas cobradas por anticipado. Para su reconocimiento posterior, la cartera de crédito se valúa a su costo amortizado. El costo amortizado corresponde al valor presente de los flujos de efectivo contractuales por cobrar de la cartera de crédito, más los costos de transacción por amortizar, utilizando el método de interés efectivo y restando la estimación preventiva para riesgos crediticios.

Los costos de transacción a que se hace referencia incluyen la evaluación crediticia del deudor, preparación y proceso de la documentación del crédito, así como la proporción de la compensación a empleados directamente relacionada con el tiempo invertido en el desarrollo de esas actividades.

Clasificación de la cartera de crédito

La cartera de crédito se presenta en las categorías de comercial y consumo, conforme a lo descrito a continuación:

Créditos comerciales. Incluye créditos directos otorgados a entidades o personas físicas con actividad empresarial o comercial distintos a los préstamos interbancarios con un plazo menor a tres días hábiles.

Créditos de consumo. Incluye créditos directos, así como los intereses que generen, otorgados a personas físicas, derivados de créditos personales y microcréditos.

El otorgamiento de créditos comerciales y de consumo se realiza con base en el análisis de la solicitud del cliente y las consultas en las sociedades de información crediticia. En algunos casos según se requiere, se hace el análisis de la situación financiera del acreditado las demás características generales que se establecen en las leyes aplicables, los manuales y las políticas internas de Gentera.

El control de los créditos de consumo se realiza por medio de visitas periódicas al cliente por parte de personal de Gentera, así como por medio del monitoreo diario de los pagos recibidos a través del sistema, para que el personal asignado dé seguimiento a los créditos con atraso.

La recuperación de los créditos se lleva a cabo de forma semanal, bisemanal o mensual, de acuerdo con el crédito contratado el cliente realiza el pago de su crédito por medio de depósitos en cuentas bancarias que Gentera contrató con otras instituciones de banca múltiple, exclusivamente para este fin, a través de sus corresponsales para realizar este tipo de operaciones y a través de sus sucursales.

La evaluación del riesgo crediticio de cada cliente se lleva a cabo verificando el historial crediticio con Gentera, así como con la consulta y reporte de comportamiento de dicho cliente a las sociedades de información crediticia.

Las políticas de Gentera para evitar las concentraciones de riesgo crediticio se basan principalmente en el establecimiento de montos máximos de crédito por acreditado.

(Continúa)

Líneas de crédito

En el caso de líneas de crédito que Gentera ha otorgado, en las cuales no todo el monto autorizado esté ejercido, la parte no utilizada de las mismas se reconoce en cuentas de orden como “Compromisos crediticios”.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, Gentera, tenía principalmente cartera de créditos de consumo a corto plazo en moneda nacional.

En caso de que Gentera enajene cartera de crédito previamente castigada, la política de Gentera correspondiente a dicho proceso prevé que los participantes en el mismo sean partes no relacionadas teniendo como finalidad el obtener el mejor precio de mercado posible. En adición se lleva a cabo una evaluación tanto económica como reputacional de cada participante para la toma de decisiones. Durante los años terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022, Gentera no llevó a cabo enajenaciones de cartera de crédito.

En el caso de venta, cesión o baja de activos financieros crediticios, en donde se transfieren substancialmente los riesgos y beneficios de los activos financieros, Gentera da de baja dichos activos financieros crediticios de sus estados financieros consolidados y reconoce las contraprestaciones recibidas en la operación y registrando en los resultados consolidados del ejercicio la ganancia o pérdida de la transacción.

Modelo de negocio de la cartera de crédito

La determinación del modelo de negocio para la cartera de crédito se basa en el historial de cómo Gentera la administra. Gentera considera lo siguiente:

a) La forma en cómo se determina e informa al encargado de aprobar el modelo (Director General), el desempeño de la cartera de crédito sobre rendimientos asociados a la cobranza contractual.
b) Los riesgos que afectan el desempeño del modelo de negocio y de la cartera de crédito y cómo son administrados esos riesgos.
c) Los lineamientos sobre los que se basa la remuneración de la dirección de negocio,

que es en base a cobrar sus flujos contractuales.

Gentera realizó las evaluaciones correspondientes a los términos y características de los contratos de crédito que prevén únicamente flujos que contengan principal e interés a través de plantillas elaborando una prueba a los contratos de crédito, incluyendo todos los aspectos generales y los resultados fueron validados y aprobados por el Director General. Por lo que, Gentera documentó las pruebas con las que determina que la cartera de crédito cumple con el supuesto de que los flujos de efectivo del contrato corresponden únicamente a pagos de principal e interés. Gentera determinó que su modelo para clasificar la cartera de crédito con base en el objetivo cumple conforme a sus políticas establecidas consistentemente al 31 de diciembre de 2023 y 2022.

(Continúa)

Reclasificaciones del método de valuación

Durante los años terminados el 31 de diciembre del 2023 y 2022, Gentera no realizó reclasificaciones del método de valuación ya que no existieron cambios del modelo de negocio.

Reestructuras

Se consideran reestructuras de las operaciones de cartera de crédito, las que se describen a continuación:

Reestructuración. Es una renegociación de la que se deriva cualquier modificación a las condiciones originales del crédito, entre las cuales se encuentran:
-cambio de la tasa de interés establecida para el plazo remanente del crédito;
-concesión de un plazo de espera respecto del cumplimiento de las obligaciones de pago conforme a los términos originales del crédito;
-prórroga del plazo del crédito;
-modificación al esquema de pagos pactado.

Por las reestructuras, con las que se liquida parcialmente el crédito original, Gentera reconoce una utilidad o pérdida por la diferencia entre los flujos de efectivo del nuevo crédito descontados a la tasa de interés efectiva original y el valor en libros del crédito original a la fecha de la renegociación, sin considerar su estimación preventiva para riesgos crediticios.

Para efectos de lo anterior, se considera valor en libros al monto efectivamente otorgado al acreditado, ajustado por los intereses devengados, los cobros de principal e intereses, así como por las quitas y condonaciones, bonificaciones y descuentos que se hayan otorgado, y en su caso los ingresos o gastos financieros por devengar.

Para la determinación de la tasa de interés efectiva del nuevo crédito, consecuencia de la reestructura, al monto financiado se le adicionan los costos de transacción incurridos y el resultado se toma de base para aplicar la tasa de interés efectiva original. Los costos de transacción se reconocen como un cargo o crédito diferido, respectivamente, y se amortizan durante la vida remanente del crédito.

En el caso de que mediante una reestructura se consoliden diversos créditos otorgados a un mismo acreditado, se analiza cada uno de los créditos consolidados como si se reestructuraran por separado y, si derivado del análisis se concluye que uno o más de dichos créditos se habría traspasado a cartera con riesgo de crédito etapa 2 o etapa 3 por efecto de dicha reestructura, entonces el saldo total del crédito consolidado deberá traspasarse a la categoría que correspondería al crédito objeto de consolidación con mayor riesgo de crédito.

(Continúa)
19

Gentera, S. A. B. de C. V. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Nivel de riesgo de crédito de la cartera de crédito

La cartera de crédito es evaluada periódicamente a efecto de determinar el riesgo de crédito, el cual representa la pérdida potencial por la falta de pago de un acreditado o contraparte en las operaciones que efectúa Gentera. El nivel de riesgo de crédito de la cartera de crédito se clasifica por etapas que son, en orden ascendente en su nivel de riesgo, Etapa 1, Etapa 2 y Etapa 3.

Etapa 1

Se refiere a cartera de crédito cuyo riesgo de crédito no se ha incrementado significativamente desde su reconocimiento inicial hasta la fecha de los estados financieros consolidados, es decir que no se encuentra en los supuestos para considerarse en las etapas 2 y 3 que se mencionan posteriormente.

Adicionalmente, en atención a lo establecido en las Disposiciones para la determinación de la estimación preventiva para riesgos crediticios, Gentera considera los siguientes criterios para definir cuando los créditos se encuentran en Etapa 1:

-Sobre créditos de consumo no revolvente (Personal y Otros), cuando presentan hasta un mes de atraso.
-En el caso de microcréditos, cuando presentan hasta un mes de atraso.
-En el caso de cartera de crédito comercial, cuando presenta atrasos menores o iguales a 30 días naturales (un mes calendario).

Etapa 2

Incluye créditos que han mostrado un incremento significativo de riesgo desde su reconocimiento inicial y hasta la fecha de los estados financieros consolidados conforme a los modelos de cálculo de la estimación preventiva para riesgos crediticios.

Adicionalmente, en atención a lo establecido en las Disposiciones para la determinación de la estimación preventiva para riesgos crediticios, Gentera considera los siguientes criterios para definir cuando los créditos se encuentran en Etapa 2:

-Para créditos de consumo no revolvente, cuando presentan atrasos de más de un mes y hasta tres meses o sus equivalencias.
-Microcréditos, cuando presentan atrasos de más de un mes y hasta tres meses o sus

equivalencias.
-Cartera de crédito comercial, cuando presenta atrasos mayores a 30 días naturales (un mes calendario) y menores a 90 días naturales (tres meses calendario).

Los créditos que estando en etapa 2 han liquidado totalmente los saldos exigibles pendientes de pago, o que habiendo sido reestructurados o renovados han cumplido con el pago sostenido, son reclasificados a etapa 1.

(Continúa)
20

Gentera, S. A. B. de C. V. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Etapa 3

Corresponde a la cartera de crédito con deterioro crediticio originado por la ocurrencia de uno o más eventos, los cuales tienen un impacto significativo sobre los flujos de efectivo futuros de dichos créditos. En específico, se consideran los créditos en esta etapa los siguientes:

1.Aquéllos por los que Gentera tiene conocimiento de que el acreditado ha sido declarado en concurso mercantil.

Sin perjuicio de lo previsto previamente, los créditos que continúan recibiendo pago en términos de lo previsto por la fracción VIII del artículo 43 de la Ley de Concursos Mercantiles (LCM), así como los créditos otorgados al amparo del artículo 75 en relación con las fracciones II y III del artículo 224 de la citada Ley, son traspasados a cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 3 cuando incurren en los supuestos previstos por el numeral 2 siguiente.

2.Tratándose de créditos de consumo no revolventes y microcréditos, que han sido pagados parcialmente, cuando los vencimientos de sus adeudos son como sigue:

a.Pagos periódicos parciales de principal e interés, cuando presentan 90 días naturales (tres meses calendario) o más de vencidos en capital o interés.

Para créditos de consumo en los que las condiciones de pago establecidas en el contrato establecen pagos con periodicidad menor a un mes calendario, Gentera considera las siguientes equivalencias:

Periodicidad de pago contractual
EquivalenciaEquivalencia
90 días120 días
Semanalmás de 13 semanas-
CatorcenalMás de 6 catorcenas -
Quincenal-Más de 8 quincenas
MensualMás de 3 meses-

Asimismo, en caso de que el plazo fijado venciera en un día inhábil, se entenderá

concluido dicho plazo el primer día hábil siguiente.

Adicionalmente, en atención a lo establecido en las Disposiciones para la determinación de la estimación preventiva para riesgos crediticios, Gentera considera los siguientes criterios para definir cuando los créditos se encuentran en Etapa 3, que se mencionan a continuación:

-Para créditos de consumo no revolvente cuando presenta atrasos mayores a tres meses.
-Microcréditos, cuando presentan atrasos mayores a tres meses.
-Cartera de crédito comercial, si presenta atrasos mayores o iguales a 90 días naturales (3 meses calendario).
(Continúa)
21

Gentera, S. A. B. de C. V. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Los créditos que estando en etapa 3 han liquidado totalmente los saldos exigibles pendientes de pago, o que habiendo sido reestructurados han cumplido con el pago sostenido, son reclasificados a etapa 1.

Efecto de reestructuras en el nivel de riesgo de crédito.

Los créditos con riesgo de crédito etapa 2 o etapa 3 que se reestructuren no se reclasifican a una etapa con menor riesgo de crédito por efecto de su reestructura, en tanto no exista evidencia de pago sostenido.

Los créditos con riesgo de crédito etapas 1 y 2, que se reestructuren, sin que haya transcurrido al menos el 80% del plazo original del crédito, podrán permanecer en la misma categoría, únicamente cuando:
a)el acreditado hubiere cubierto la totalidad de los intereses devengados a la fecha de la reestructuración, y
b)el acreditado hubiere cubierto el principal del monto original del crédito, que a la fecha de la reestructuración debió haber sido cubierto.

Cuando se trate de créditos con riesgo de crédito etapas 1 y 2, que se reestructuren durante el transcurso del 20% final del plazo original del crédito, deberán traspasarse a la categoría inmediata siguiente con mayor riesgo de crédito, salvo que el acreditado hubiere:
a)liquidado la totalidad de los intereses devengados a la fecha de la reestructuración;
b)cubierto el principal del monto original del crédito, que a la fecha de la reestructuración debió haber sido cubierto, y
c)cubierto el 60% del monto original del crédito.

En caso de no cumplirse las condiciones descritas en los párrafos anteriores, según corresponda, el crédito deberá traspasarse a la categoría inmediata siguiente con mayor riesgo de crédito desde el momento en que se reestructure o renueve y hasta en tanto no exista evidencia de pago sostenido.

Se considerará cumplido el requisito a que se refieren los párrafos anteriores en sus correspondientes incisos a), cuando habiéndose cubierto el interés devengado a la última fecha de corte, el plazo transcurrido entre dicha fecha y la reestructura no

exceda al menor entre la mitad del periodo de pago en curso y 90 días.

Los créditos con riesgo de crédito en etapa 1 o etapa 2 que se reestructuren en más de una ocasión, son traspasados a cartera con riesgo de crédito en etapa 3, excepto cuando Gentera cuenta con elementos que justifican la capacidad de pago del deudor. En el caso de cartera comercial, tales elementos son debidamente documentados e integrados al expediente del crédito.

Cuando exista un saldo pendiente de amortizar correspondiente a la utilidad o pérdida por efecto de renegociación y el crédito deba ser traspasado a cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 3 de conformidad con el párrafo anterior, la entidad deberá reconocer dicho saldo en el resultado del ejercicio.

(Continúa)

Los créditos clasificados en el nivel de riesgo de crédito etapa 2 por efecto de una reestructura son evaluados periódicamente a fin de determinar si existe un incremento en su riesgo que origine que deben ser traspasados a la etapa de riesgo de crédito 3, conforme a lo descrito en el primer párrafo de la subsección “Etapa 3” de esta nota.

Los créditos no son traspasados a una categoría con mayor riesgo de crédito, por efecto de su reestructuración, si a la fecha de la operación presentan cumplimiento de pago por el monto total exigible de principal e intereses y únicamente modifiquen una o varias de las condiciones originales del crédito:

-Tasa de interés: cuando se mejora al acreditado la tasa de interés pactada.

-Fecha de pago: solo en el caso de que el cambio no implique exceder o modificar la periodicidad de los pagos. En ningún caso el cambio en la fecha de pago permite la omisión de pago en período alguno.

Se deberá suspender la acumulación de los intereses devengados de las operaciones crediticias, en el momento en que el saldo insoluto del crédito sea considerado como con riesgo de crédito etapa 3. Asimismo, se deberán reconocer, el saldo pendiente de amortizar de los costos de transacción, y en caso de existir, el efecto de la utilidad o pérdida en renegociación pendiente de amortizar contra los resultados del ejercicio.

En tanto el crédito se mantenga en cartera con riesgo de crédito etapa 3, el control de los intereses se lleva en cuentas de orden. En caso de que dichos intereses sean cobrados, se reconocen directamente en los resultados consolidados del ejercicio en el rubro de “Ingresos por intereses”.

Cuando los intereses registrados en cuentas de orden conforme al párrafo anterior son condonados o se castigan, se cancela de las cuentas de orden sin afectar el rubro de la estimación preventiva para riesgos crediticios.

Pago sostenido del crédito.

Se considera que existe pago sostenido cuando el acreditado cubre el monto total exigible de principal e intereses sin retrasos o cuando se trata de amortizaciones menores o iguales a 60 días, se cubre un mínimo de tres amortizaciones consecutivas del esquema de pagos del crédito.

El pago anticipado de las amortizaciones de créditos reestructurados, no se considera pago sostenido.

Los créditos que por efecto de una reestructura son traspasados a una categoría con mayor riesgo de crédito, hasta acreditar pago sostenido y en consecuencia ser traspasados a la etapa inmediata siguiente con menor riesgo de crédito excepto cuando se trate de créditos reestructurados que se hubieren otorgado por un plazo menor o igual a 6 meses y que no sean reestructurados consecutivamente por el mismo plazo, los cuales deberán cumplir lo siguiente: se acredita pago sostenido del crédito cuando el acreditado cubre el monto total exigible de principal e intereses sin retraso, con un mínimo de tres amortizaciones consecutivas del esquema de pagos del crédito cuando se trate de amortizaciones menores o iguales a 60 días, o el pago de dos amortizaciones en caso de créditos con periodos de entre 61 y 90 días naturales, y en el caso de créditos con amortizaciones que cubran periodos mayores a 90 días naturales, el pago de una amortización.

(Continúa)
23

Gentera, S. A. B. de C. V. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Reconocimiento de ingresos, costos y gastos

El interés efectivo determinado mediante la aplicación de la tasa de interés efectiva se reconoce conforme se devenga. El interés efectivo incluye el devengamiento de los intereses de cartera, presentado en el estado de resultado integral consolidado en el rubro de “Ingresos por intereses”, así como la amortización de los costos de transacción por el otorgamiento de crédito presentada en el rubro de “Gastos por intereses”.

Debe cuantificarse el precio de la transacción que corresponde al monto neto financiado, que resulta de adicionar o restar al monto original del crédito, el seguro que se hubiere financiado y los costos de transacción e intereses. Dicho precio de transacción será la base de la cartera de crédito en el reconocimiento inicial y será la base para aplicar el método de interés efectivo con la tasa de interés efectiva; es decir, es la base para el cálculo del costo amortizado de la cartera de crédito para su reconocimiento posterior.

El saldo en la cartera de crédito será el monto efectivamente otorgado al acreditado y se registrará de forma independiente de los costos de transacción, los cuales se reconocerán como un cargo diferido y deberán amortizarse contra los resultados del ejercicio durante la vida del crédito, conforme a la tasa de interés efectiva.

Cualquier otro gasto que no esté asociado al otorgamiento del crédito tal como los relacionados con promoción, publicidad, clientes potenciales, administración de los créditos existentes (seguimiento, control, recuperaciones, etc.) y otras actividades auxiliares relacionadas con el establecimiento y monitoreo de políticas de crédito, serán reconocidos directamente en los resultados del ejercicio conforme se devenguen en el rubro que les corresponda de acuerdo con la naturaleza del gasto.

Para determinar la tasa de interés efectiva, Gentera realiza lo siguiente:

1.Determina el monto de los flujos de efectivo futuros estimados a recibir. Consiste en sumar el principal y los intereses que se recibirán conforme al esquema de pagos del crédito, durante el plazo contractual.
2.Determinar el interés efectivo. Es el resultado de restar a los flujos de efectivo futuros estimados a recibir, el monto neto financiado determinado como se describe el párrafo anterior.
3.Determinar la tasa de interés efectiva. Representa la relación entre el interés efectivo y el monto neto financiado.

Las comisiones reconocidas con posterioridad al otorgamiento de crédito que se generan como parte del atraso de dichos créditos, se reconocen contra los resultados del ejercicio conforme se devengan.

(h)Partidas diferidas

Se integra por el monto neto de costos de transacción por otorgamiento de crédito.

(Continúa)

La Probabilidad de Incumplimiento es la probabilidad expresada como porcentaje de que ocurra cualquiera o ambas de las siguientes circunstancias con relación a un deudor específico:

a)El deudor se encuentra en situación de mora durante 90 días naturales o más respecto a cualquier obligación crediticia frente a Gentera, o bien dicha obligación crediticia cumple con los supuestos para ser clasificada con riesgo de crédito etapa 3, descritos anteriormente.

b)Se considera probable que el deudor no abone la totalidad de sus obligaciones crediticias frente a Gentera.

La Severidad de la Pérdida en caso de Incumplimiento corresponde a la intensidad de la pérdida en caso de incumplimiento expresada como porcentaje de la Exposición al Incumplimiento, una vez tomados en cuenta el valor de las garantías y los costos asociados a los procesos de realización (judiciales, administrativos de cobranza y de escrituración, entre otros).

La Exposición al Incumplimiento es la posición esperada, bruta de reservas, de la operación de crédito si se produce el incumplimiento del deudor. La Exposición al Incumplimiento no puede ser inferior a la cantidad dispuesta de la operación al momento del cálculo del requerimiento de capital.

Sobre los créditos con riesgo de crédito en etapa 3 que son sujetos de reestructuración Gentera no capitaliza los intereses devengados no cobrados registrados previamente en cuentas de orden

Cartera de crédito comercial

El cálculo de la estimación preventiva para riesgos crediticios de la cartera de crédito comercial se realiza conforme a la metodología general establecida por la Comisión, que considera inicialmente el nivel de riesgo de crédito en el que están clasificados los créditos, que para Gentera se clasifican en personas morales y físicas con actividad empresarial con ingresos netos o ventas netas anuales menores al equivalente en moneda nacional a 14 millones de UDIS.

Para el cálculo de la PI de los créditos comerciales se realiza de acuerdo con las Disposiciones, conforme a cada uno de los grupos descritos anteriormente, que consiste en evaluar factores cuantitativos y cualitativos del acreditado y asignarles un puntaje crediticio, el cual es totalizado y utilizado para calcular la PI.

(Continúa)

Para el cálculo de la SP, si los créditos carecen de cobertura de garantías reales, personales o derivados de crédito, se determina conforme a los meses transcurridos de atraso, dependiendo del grupo al que pertenecen, asimismo, se considera la determinación de la SP mediante un cálculo diferenciado para los créditos de acreditados que han sido declarados en concurso mercantil.

La EI, en el caso de líneas crédito no comprometidas que son cancelables incondicionalmente o que permiten la cancelación automática en cualquier momento y sin previo aviso de Gentera, corresponde al saldo insoluto del crédito.

La cartera de crédito con personas morales y físicas con actividad empresarial, con ingresos netos o ventas netas anuales menores a 14 millones de UDIS es calificada mediante la aplicación de la metodología descrita en los Anexos 20 y 21 de las Disposiciones. Dicha metodología se basa en el modelo de pérdida esperada por riesgo de crédito, considerando la probabilidad de incumplimiento, severidad de la pérdida y exposición al incumplimiento.

Cartera de crédito de consumo

La estimación preventiva para riesgos crediticios de la cartera de crédito de consumo se determina conforme a la metodología general establecida por la Comisión, que considera inicialmente el nivel de riesgo de crédito en el que están clasificados los créditos.

El cálculo de las reservas preventivas correspondientes a la cartera crediticia de consumo no revolvente considera lo siguiente: (i) monto exigible, (ii) pago realizado, (iii) atraso, (iv) antigüedad del acreditado en Gentera, (v) antigüedad del acreditado con instituciones, (vi) monto a pagar a Gentera, (vii) monto a pagar reportado en las sociedades de información crediticia, (viii) saldo reportado en las sociedades de información crediticia, (ix) endeudamiento, (x) ingreso mensual del acreditado, (xi) importe original del crédito y (xii) saldo del crédito.

Grado de riesgo de la estimación preventiva para riesgos crediticios

Las reservas preventivas constituidas por Gentera son clasificadas conforme a su grado de riesgo, de acuerdo con la siguiente tabla:

Rangos de porcentaje de estimación preventiva
Grado Consumo
de riesgoNo RevolventeComercial
DeADeA

A-10%2.0%0%0.90%
A-22.01%3.0%0.91%1.5%
B-13.01%4.0%1.51%2.0%
B-24.01%5.0%2.01%2.5%
B-35.01%6.0%2.51%5.0%
C-16.01%8.0%5.01%10.0%
C-28.01%15.0%10.01%15.5%
D15.01%35.0%15.51%45.0%
E35.01% 100%45.01%100%

(Continúa)

26

Gentera, S. A. B. de C. V. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Castigos, eliminaciones y recuperaciones de cartera de crédito-

Gentera evalúa periódicamente si un crédito de consumo con riesgo crédito en etapa 3 debe permanecer en el estado de situación financiera consolidado o bien ser castigado. Para ello, Gentera tiene la política de castigar los créditos de consumo pendientes de cobro que cuentan con 180 días después de ser considerados como etapa 3, ya que, durante dicho plazo, una vez agotadas las gestiones de recuperación, se determina su imposibilidad práctica de cobro, excepto en casos en donde la Administración determine que un crédito o grupo de créditos debe de castigarse previo a este plazo de días. Dicho castigo se realiza durante los primeros días de cada mes, considerando los créditos que cumplan con dicho plazo hasta el último día del mes inmediato anterior, cancelando el saldo insoluto del crédito contra la estimación preventiva para riesgos crediticios. En el evento que el saldo del crédito a castigar exceda el correspondiente a su estimación asociada, antes de efectuar el castigo, dicha estimación se incrementa hasta por el monto de la diferencia. El castigo se reconoce cancelando el saldo del crédito que determine la Administración, contra la estimación

preventiva para riesgo crediticios.

En el caso de créditos comerciales la política de castigo se ajusta al momento en que se determina su imposibilidad práctica de recuperación.

En todo caso, Gentera cuenta con evidencia de las gestiones formales de cobro que se han ejercido respecto de estos créditos, así como de los elementos que acreditan la imposibilidad práctica de recuperación del crédito de acuerdo con sus políticas internas establecidas en el manual de crédito.

Cualquier recuperación derivada de créditos castigados o eliminados del estado de situación financiera consolidado es reconocida en los resultados consolidados del ejercicio en el rubro de “Estimación preventiva de riesgos crediticios”.

Los costos y gastos incurridos por la recuperación de cartera de crédito deberán reconocerse como un gasto dentro del rubro de “Otros ingresos (egresos) de la operación”.

Quitas, condonaciones y bonificaciones sobre la cartera

Las quitas, condonaciones y bonificaciones sobre el monto perdonado del pago del crédito en forma parcial o total que Gentera realice a los acreditados se realizarán cancelando el saldo insoluto del crédito contra la estimación preventiva para riesgos crediticios asociada al crédito y, si esta es menor al monto perdonado, Gentera previamente constituye estimaciones hasta por el monto de la diferencia.

La cancelación de la estimación preventiva sobre las quitas, condonaciones y bonificaciones sobre la cartera es aplicable a los montos perdonados derivado de incrementos en el riesgo crédito, en caso contrario deberán disminuirse de los ingresos que le dieron origen.

Cancelación de excedentes en la estimación preventiva para riesgos crediticios

El excedente de la estimación preventiva para riesgos crediticios se deberá cancelar del estado de situación financiera consolidado contra los resultados del ejercicio, afectando el rubro de “Estimación preventiva para riesgos crediticios”.

(Continúa)

(i)Otras cuentas por cobrar, neto-

Representan, entre otras, adeudos de empleados y de los corresponsales, saldos a favor de impuestos y partidas directamente relacionadas con la cartera de crédito, a las cuales se les determina una estimación por irrecuperabilidad basada en el mismo porcentaje de riesgo asignado para el crédito asociado.

Para las demás cuentas por cobrar se utiliza las soluciones prácticas a que se refiere

la NIF C-16 "Deterioro de instrumentos financieros por cobrar", a través de la constitución de estimaciones por el importe total del adeudo considerando los siguientes plazos:

a)a los 60 días naturales siguientes a su registro inicial, cuando correspondan a deudores no identificados, y
b)a los 90 días naturales siguientes a su registro inicial, cuando correspondan a deudores identificados.

No se constituirá estimación de pérdidas crediticias esperadas por:
a)saldos a favor de impuestos, e
b)impuesto al valor agregado acreditable.

La Administración considera que la estimación por irrecuperabilidad es suficiente para absorber pérdidas conforme a las políticas establecidas por Gentera.

(j)Propiedades, mobiliario y equipo-

Las propiedades, mobiliario y equipo, se expresan como se menciona a continuación:

i)Adquisiciones realizadas a partir del 1o. de enero de 2008, a su costo de adquisición, y
ii)Adquisiciones de origen nacional realizadas hasta el 31 de diciembre de 2007, a sus valores actualizados determinados mediante la aplicación a sus costos de adquisición de factores de inflación derivados de la UDI hasta el 31 de diciembre de 2007.

La depreciación se calcula por el método de línea recta con base en las vidas útiles de los activos estimadas por la Administración de Gentera. Las vidas útiles totales y las tasas anuales de depreciación y amortización de los principales grupos de activos se mencionan a continuación:

AñosTasa de depreciación y amortización
Construcciones 5 años20%
Mobiliario y equipo de oficina10 y 20 años10% y 5%
Equipo de transporte4 años25%
Equipo de cómputo1.5 a 3.3 años30% al 67%
Otros:
Adaptaciones y mejoras**
Equipo de telecomunicaciones10 años10%

*La tasa y años de amortización para las adaptaciones y mejoras es de acuerdo con la vigencia del contrato de arrendamiento de cada inmueble.

(Continúa)
28

Gentera, S. A. B. de C. V. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

(k)Arrendamientos-

Al inicio de un contrato, Gentera evalúa si un contrato es, o contiene, un contrato de arrendamiento. Un contrato es, o contiene, un arrendamiento si el contrato transmite el derecho de controlar el uso de un activo identificado por un período de tiempo a cambio de una contraprestación. Para evaluar si un contrato transmite el derecho de controlar el uso de un activo identificado, Gentera utiliza la definición de arrendamiento de la NIF D-5 “Arrendamientos”.

Para evaluar si un contrato transmite el control del derecho de uso de un activo identificado, Gentera evalúa si:

1el contrato implica el uso de un activo identificado; esto puede especificarse explícita o implícitamente, y debe ser físicamente distinto o representar sustancialmente toda la capacidad de un activo físicamente distinto. Si el proveedor tiene un derecho de sustitución sustancial, entonces el activo no es identificable;

2Gentera tiene derecho a obtener sustancialmente todos los beneficios económicos del uso del activo durante todo el período de uso; y

3Gentera tiene derecho a dirigir el uso del activo. Gentera tiene este derecho cuando toma las decisiones más relevantes para cambiar cómo y para qué propósito se utiliza el activo. En casos excepcionales en los que la decisión sobre cómo y para qué propósito se usa el activo está predeterminada, Gentera tiene el derecho de dirigir el uso del activo si:

-Gentera tiene derecho a operar el activo; o
-Gentera diseñó el activo de una manera que predetermina cómo y para qué propósito será utilizado.

Al comienzo o en la modificación de un contrato que contiene un componente de arrendamiento, Gentera asigna la contraprestación en el contrato a cada componente de arrendamiento o servicio sobre la base de sus precios independientes relativos. Sin embargo, para los arrendamientos de propiedades, Gentera ha elegido no separar los componentes que no son de arrendamiento y contabilizar los componentes de arrendamiento y los que no son de arrendamiento, como un solo componente de arrendamiento.

Gentera reconoce un activo por derecho de uso y un pasivo por arrendamiento en la fecha de inicio del arrendamiento. El activo por derecho de uso se mide inicialmente al costo, que comprende el monto inicial del pasivo por arrendamiento ajustado por cualquier pago de arrendamiento realizado en o antes de la fecha de inicio, más los costos directos iniciales incurridos y una estimación de los costos para desmantelar o para restaurar el activo subyacente o el sitio en el que se encuentra, menos los incentivos de arrendamiento recibidos.

(Continúa)

El activo por derecho de uso se deprecia posteriormente utilizando el método de línea

recta desde la fecha de inicio hasta el final del plazo del arrendamiento, a menos que el arrendamiento transfiera la propiedad del activo subyacente a Gentera al final del plazo del arrendamiento o el costo del activo por derecho de uso refleja que Gentera ejercerá una opción de compra. En ese caso, el activo por derecho de uso se depreciará a lo largo de la vida útil del activo subyacente, que se determina sobre la misma base que los de propiedades y equipo. Además, el activo por derecho de uso se reduce periódicamente por pérdidas por deterioro, si corresponde, y se ajusta por ciertas nuevas valuaciones del pasivo por arrendamiento como cambios en el monto de la renta por ajuste de inflación.

El pasivo por arrendamiento se mide inicialmente al valor presente de los pagos de arrendamiento que no se pagan en la fecha de inicio, descontados utilizando la tasa de interés implícita en el arrendamiento o, si esa tasa no puede determinarse fácilmente, la tasa incremental de financiamiento de Gentera. Generalmente, Gentera usa su tasa de interés incremental como tasa de descuento.

Gentera determina su tasa incremental de financiamiento obteniendo tasas de interés de varias fuentes de financiamiento externo y realiza ciertos ajustes para reflejar los términos del arrendamiento (como plazo del arrendamiento y moneda en que se encuentran denominados los pagos) y el tipo de activo arrendado.

Los pagos de arrendamiento incluidos en la valuación del pasivo por arrendamiento comprenden lo siguiente:

—pagos fijos, incluidos los pagos en sustancia fijos;
—pagos de arrendamiento variables que dependen de un índice o una tasa, inicialmente valuados utilizando el índice o la tasa en la fecha de inicio;
—importes que se espera pagar bajo una garantía de valor residual; y
—el precio de ejercicio bajo una opción de compra que Gentera está razonablemente segura de ejercer, los pagos de arrendamiento en un período de renovación opcional si Gentera está razonablemente segura de ejercer una opción de extensión y las sanciones por la terminación anticipada de un arrendamiento a menos que la Gentera esté razonablemente segura de no terminar antes de tiempo.

El pasivo por arrendamiento se valúa al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo. Se vuelve a valuar cuando hay un cambio en los pagos de arrendamiento futuros que surgen de un cambio en un índice o tasa, si hay un cambio en la estimación de Gentera, del monto que se espera pagar bajo una garantía de valor residual, si Gentera cambia su evaluación de si ejercerá una opción de compra, extensión o terminación o si hay un pago en sustancia fijo de arrendamiento modificado.

Cuando el pasivo por arrendamiento se vuelve a valuar de esta manera, se realiza un ajuste correspondiente al importe en libros del activo por derecho de uso, o se registra en resultados si el importe en libros del activo por derecho de uso se ha reducido a cero.

Adicionalmente, bajo la NIF D-5 se reconoce un gasto por depreciación o amortización de los activos por derecho de uso y un gasto por interés sobre los pasivos por arrendamiento. Modifica la presentación de los flujos de efectivo relacionados ya que se reducen las salidos de flujos de efectivo de las actividades de operación, con un aumento en las salidos de flujos de efectivo de las actividades de financiamiento.

(Continúa)

Gentera, S. A. B. de C. V. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, los activos por derecho de uso y pasivos por arrendamiento de equipo de transporte se valuaron al valor presente de los pagos futuros de cada arrendamiento, descontados con la tasa de interés implícita; para el resto de los arrendamientos, con características razonablemente similares, la tasa única utilizada para descontar los pagos futuros es la tasa incremental de financiamiento.

(l) Inversiones permanentes-

Las inversiones permanentes en compañías asociadas, en las cuales Gentera tiene influencia significativa pero no control se valúan utilizando el método de participación con base en los estados financieros de las compañías emisoras por los años terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022.

Las otras inversiones permanentes efectuadas por Gentera se registran al costo.

Crédito mercantil

El crédito mercantil representa los beneficios económicos futuros que surgen de otros activos adquiridos que no son identificables individualmente ni reconocidos por separado. El crédito mercantil está sujeto a pruebas de deterioro al cierre del período por el que se informa y cuando se presenten los indicios de deterioro.

(m) Impuesto a la utilidad y participación de los trabajadores en la utilidad (PTU)-

El impuesto a la utilidad y la PTU causados en el año se determinan conforme a las disposiciones fiscales vigentes.

El impuesto a la utilidad y PTU diferidos se registran de acuerdo con el método de activos y pasivos, que compara los valores contables y fiscales de estos. Se reconocen impuesto a la utilidad y PTU diferidos (activos y pasivos) por las consecuencias fiscales futuras atribuibles a las diferencias temporales entre los valores reflejados en los estados financieros consolidados de los activos y pasivos existentes y sus bases fiscales relativas, y en el caso de impuesto a la utilidad, por pérdidas fiscales por amortizar y otros créditos fiscales por recuperar.

Los activos y pasivos por impuesto a la utilidad y PTU diferidos se calculan utilizando las tasas establecidas en la ley correspondiente, que se aplicarán a la utilidad gravable en los años en que se estima que se revertirán las diferencias temporales. El efecto de cambios en las tasas fiscales sobre el impuesto a la utilidad y PTU diferidos se reconoce en los resultados consolidados del período en que se aprueban dichos cambios.

El impuesto a la utilidad y PTU causados y diferidos se presentan y clasifican en los resultados consolidados del período, excepto por aquellos que se origina de una transacción que se reconoce en el capital contable en el rubro de “Otros Resultados Integrales (ORI)”. La PTU causada y diferida se reconoce dentro del rubro de “Gastos de administración y promoción” en el estado de resultado integral consolidado.

(Continúa)

31

Gentera, S. A. B. de C. V. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

(n) Pagos anticipados y otros activos-

El rubro se integra principalmente de depósitos en garantía, seguros y gastos pagados por anticipado, y PTU diferida. La amortización, se realiza durante el plazo de cada transacción en línea recta.

Los pagos anticipados al 31 de diciembre de 2023 y 2022 no se encuentran sujetos a pérdidas por deterioro ni a reversiones por pérdidas de deterioro, toda vez que éstos aún tienen la capacidad para generar beneficios económicos futuros.

(o) Activos intangibles-

Los activos intangibles con vida útil definida incluyen principalmente al desarrollo de un sistema electrónico para el registro y control de la operación bancaria, licencias y software, mismo que inició su utilización integral en mayo del 2014. Los activos intangibles con vida útil definida se registran a su costo de adquisición o desarrollo y se amortización en línea recta, con base en la vida útil de los intangibles estimada por la Administración de Gentera.

(p) Deterioro de activos de larga duración-

Gentera evalúa periódicamente los valores actualizados de las propiedades, mobiliario y equipo, intangibles y crédito mercantil para determinar la existencia de indicios de que dichos valores exceden su valor de recuperación. El valor de recuperación representa el monto de los ingresos netos potenciales que se espera razonablemente obtener como consecuencia de la utilización o realización de dichos activos. Si se determina que los valores actualizados son excesivos, Gentera registra las estimaciones necesarias para reducirlos a su valor de recuperación. Cuando se tiene la intención de vender los activos, éstos se presentan en los estados financieros a su valor actualizado o de realización, el menor.

Los activos de larga duración, tangibles e intangibles, están sujetos a pruebas de deterioro, en el caso de los activos con vida indefinida, las pruebas se realizan anualmente y en el caso de los activos con vida definida, éstas se realizan cuando existen indicios de deterioro.

(q) Captación tradicional-

Este rubro comprende los depósitos de exigibilidad inmediata, a plazo, títulos de crédito emitidos y la cuenta global de captación sin movimientos, los cuales se

registran al costo de captación o colocación más los intereses, los cuales se reconocen en los resultados consolidados en línea recta conforme se devengan dentro del rubro de "Gastos por intereses".

Cuando transcurren tres años contados a partir de que los recursos se depositen en la cuenta global de captación sin movimientos, cuyo importe no exceda por cuenta, al equivalente de trescientas unidades de medida y actualización (UMAS), estos prescriben en favor del patrimonio de la beneficencia pública por lo que Gentera estará obligada a enterar los recursos correspondientes a la beneficencia pública dentro de un plazo máximo de quince días contados a partir del 31 de diciembre del año en que se cumpla el supuesto previsto anteriormente descrito.

(Continúa)

Adicionalmente la captación incluye los títulos de crédito emitidos (Instrumento Financiero por Pagar), los cuales se reconocen inicialmente:

a) al precio de la transacción por el financiamiento recibido, sumando o restando los gastos de emisión, tales como comisiones, honorarios y cuotas e intereses,

b) Gentera determina el valor futuro de los flujos de efectivo estimados que se pagarán por principal e intereses contractuales, durante el plazo remanente del Instrumento Financiero por Pagar (IFP),

c) Gentera determina la tasa de interés efectiva con base en lo establecido en la NIF C-19 "Instrumentos Financieros por pagar", que se calcula considerando la relación entre los montos determinados en los dos incisos anteriores,

d) Gentera evalúa si la tasa determinada se encuentra dentro del mercado, comparándola con una tasa de interés que considere el valor del dinero en el tiempo y los riesgos inherentes de pago para financiamientos similares, a los que tenga acceso.

e) Sólo en caso de que la tasa de interés de mercado sea sustancialmente distinta a la tasa efectiva, debe utilizarse la tasa de mercado como la tasa de interés efectiva en la valuación del instrumento, reconociendo en la utilidad o pérdida neta los efectos que se produzcan en el valor del IFP por el cambio de tasa de interés.

Con posterioridad al reconocimiento inicial Gentera valúa los IFP a su costo amortizado. El costo amortizado incluye, entre otros, los incrementos por el interés efectivo devengado y las disposiciones por los pagos de principal e interés. El interés efectivo se reconoce en el período que se devenga en el estado de resultado integral consolidado del ejercicio, en el rubro de "Gastos por intereses".

Aquellos títulos colocados a un precio diferente al valor nominal deberán reconocer un crédito o cargo diferido por la diferencia entre el valor nominal del título y el monto de efectivo recibido por el mismo, debiendo reconocerse en los resultados consolidados del ejercicio como un ingreso o gasto por interés conforme se devengue, tomando en consideración el plazo del título que les dio origen.

(r)Préstamos interbancarios y de otros organismos-

Se refieren principalmente a préstamos obtenidos de bancos y financiamientos provenientes de instituciones de banca de desarrollo y fondos de fomento dirigidos a financiar actividades económicas, productivas o de desarrollo del país, en moneda nacional o extranjera. Los préstamos se registran al valor contractual de la obligación, los denominados en moneda extranjera se convierten al tipo de cambio publicado por el Banco Central, reconociendo los intereses contractuales en resultados conforme se devengan dentro del rubro de “Gastos por intereses”.

El saldo de las líneas de crédito recibidas no utilizadas se registran en cuentas de orden.

(Continúa)

Los préstamos se reconocen inicialmente al precio de la transacción, adicionados o restados por los costos de transacción, así como otras partidas pagadas por anticipado, tales como comisiones e intereses, Gentera deberá determinar el valor futuro de los flujos de efectivo estimados que se pagarán por principal e intereses contractuales, durante el plazo remanente del préstamo o en un plazo menor, si es que existe una probabilidad de prepago u otra circunstancia que requiera utilizar un plazo menor.

Gentera deberá determinar la tasa de interés efectiva, para los cálculo Gentera estima los flujos de efectivo esperados considerando todos los términos contractuales del IFP (tales como prepago, extensión, reembolso anticipado y otras opciones similares), adicionalmente, debe evaluar si la tasa de interés efectiva determinada se encuentra dentro del mercado, comparándola con una tasa de interés que considere el valor del dinero en el tiempo y los riesgos inherentes de pago para financiamientos similares, a los que tenga acceso la entidad.

Si Gentera recibe un préstamo con una tasa de interés contractual que esté sustancialmente fuera de mercado, pero se paga una comisión por adelantado al inicio del crédito al determinar la tasa de interés efectiva con base en los anteriores párrafos, debe tomarse en cuenta dicha comisión.

Los préstamos obtenidos por Gentera por los años terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022 no fueron sujetos a costos de transacción.

(s)Otras cuentas por pagar-

Las otras cuentas por pagar incluyen provisiones, acreedores diversos por prestación de bienes y servicios, IVA trasladado y otros impuestos y contribuciones por pagar.

Los pasivos de Gentera se valúan y reconocen en el estado consolidado de situación financiera, para tal efecto deberán cumplir con la característica de ser una obligación

presente, donde la transferencia de activos o presentación de servicios sea probable, surja como consecuencia de un evento pasado y su cuantía y vencimiento se encuentran claramente establecidos.

Gentera reconoce una provisión cuando su cuantía o vencimientos son inciertos y se cumplen las siguientes condiciones: a) existe una obligación presente resultante de un evento pasado a cargo de Gentera, b) es probable que se presente la salida de recursos económicos como medio para liquidar dicha obligación y c) la obligación puede ser estimada razonablemente. Estas provisiones se han registrado bajo la mejor estimación realizada por la Administración.

(t)Pasivo por beneficios a los empleados-

Los beneficios otorgados por Gentera a sus colaboradores se describen a continuación:

Beneficios directos a corto plazo

Los beneficios directos a corto plazo se reconocen en los resultados del período en que se devengan los servicios prestados. Se reconoce un pasivo por el importe que se espera pagar, si Gentera tiene una obligación legal o asumida de pagar esta cantidad como resultado de los servicios pasados proporcionados y la obligación se puede estimar de forma razonable.

(Continúa)

Beneficios directos a largo plazo

La obligación neta de Gentera en relación con los beneficios directos a largo plazo y que se espera que se pague después de los doce meses de la fecha del estado de situación financiera consolidado más reciente que se presenta, es la cantidad de beneficios futuros que el colaborador ha obtenido a cambio de su servicio en el ejercicio actual y en los anteriores. Este beneficio se descuenta para determinar su valor presente. Las remediciones se reconocen en resultados en el período en que se devengan.

Beneficios por terminación

Se reconoce un pasivo por beneficios por terminación y un costo o gasto cuando Gentera no tiene alternativa realista diferente que la de afrontar los pagos o no pueda retirar la oferta de esos beneficios, o cuando cumple con las condiciones para reconocer los costos de una reestructuración, lo que ocurra primero. Si no se espera que se liquiden dentro de los 12 meses posteriores al cierre del ejercicio anual, entonces se descuentan.

Beneficios Post-Empleo

Gentera tiene implementado un plan de pensiones por jubilación cuya finalidad es que el personal al jubilarse reciba un ingreso adicional a través de este plan.

El plan de pensiones por jubilación que se estableció es un esquema mixto en el cual el beneficio que se otorga al personal se deriva de dos componentes los cuales se mencionan a continuación:

A. Plan de contribución definida.
B. Planes de beneficio definido.

El plan de contribución definida:

Las obligaciones por aportaciones al plan de contribución definida se reconocen en resultados a medida en que los servicios relacionados son prestados por los empleados.

El plan de contribución definida se fondea con las contribuciones tanto de Gentera como de los empleados.

Planes de beneficios definidos:

La obligación neta de Gentera correspondiente a los planes de beneficios definidos por planes de pensiones, prima de antigüedad y beneficios por terminación de la relación laboral, se calcula de forma separada para cada plan, estimando el monto de los beneficios futuros que los empleados han ganado en el ejercicio actual y en ejercicios anteriores, descontando dicho monto y deduciendo al mismo, el valor razonable de los activos del plan.

El cálculo de las obligaciones por los planes de beneficios definidos se realiza anualmente por actuarios, utilizando el método de crédito unitario proyectado. Cuando el cálculo resulta en un potencial activo para Gentera, el activo reconocido se limita al valor presente de los beneficios económicos disponibles en la forma de reembolsos futuros del plan o reducciones en las futuras aportaciones al mismo. Para calcular el valor presente de los beneficios económicos, se debe considerar cualquier requerimiento de financiamiento mínimo.

(Continúa)

El costo laboral del servicio actual, el cual representa el costo del período de beneficios al empleado por haber cumplido un año más de vida laboral con base en los planes de beneficios, se reconoce en los gastos de operación.

Gentera determina el gasto (ingreso) por intereses neto sobre el pasivo (activo) neto por beneficios definidos del período, multiplicando la tasa de descuento utilizada para medir la obligación de beneficio definido por el pasivo (activo) neto definido al inicio del período anual sobre el que se informa, tomando en cuenta los cambios en el pasivo (activo) neto por beneficios definidos durante el período como consecuencia de estimaciones de las aportaciones y de los pagos de beneficios.

Las modificaciones a los planes que afectan el costo de servicios pasados, se reconocen en los resultados de forma inmediata en el año en el cual ocurra la modificación, sin posibilidad de diferimiento en años posteriores. Asimismo, los efectos por eventos de

liquidación o reducción de obligaciones en el período, que reducen significativamente el costo de los servicios futuros y/o que reducen significativamente la población sujeta a los beneficios, respectivamente, se reconocen en los resultados del período.

Las remediciones (antes ganancias y pérdidas actuariales), resultantes de diferencias entre las hipótesis actuariales proyectadas y reales al final del período, se reconocen en el período en que se incurren como parte del rubro de "Remediciones por beneficios definidos a los empleados" dentro del ORI.

Gentera tiene la obligación de pagar una indemnización a los colaboradores en caso de despido injustificado.

(u) Capital contable-

El capital social, las reservas de capital y el resultado de ejercicios anteriores se expresan como sigue:
i) movimientos realizados a partir del 1°. de enero de 2008, a su costo histórico, y
ii) movimientos realizados antes del 1°. de enero de 2008, a sus valores actualizados, los cuales fueron determinados mediante la aplicación hasta el 31 de diciembre de 2007, de factores de inflación derivados de las UDIs.

(v) Recompra de acciones-

Las acciones propias adquiridas se presentan como una disminución del fondo de recompra de acciones propias, que se incluye en los estados de situación financiera consolidados en las reservas de capital. Los dividendos recibidos se reconocen disminuyendo su costo.

En el caso de la venta de acciones recompradas, el importe obtenido en exceso o en déficit del costo reexpresado de las mismas, es reconocido como una prima en venta de acciones.

(w) Resultado integral consolidado-

Representa el resultado neto y otros resultados integrales, estos últimos integrados por el efecto acumulado por conversión de subsidiarias, remediciones por beneficios definidos a los empleados, resultado por valuación de instrumentos financieros para cobrar o vender y valuación de instrumentos financieros derivados de cobertura, netos de impuestos diferidos, así como aquellas partidas que por disposición contable específica se reflejen en el capital contable y no constituyen aportaciones, reducciones y distribuciones de capital.

(Continúa)

(x) Efecto acumulado por conversión-

Representa la diferencia que resulta de convertir a las operaciones extranjeras, de su moneda funcional a la moneda de informe.

(y)Reconocimiento de ingresos-

Los rendimientos que generan el efectivo y equivalentes de efectivo y las inversiones en valores se reconocen en los resultados consolidados conforme se devengan, conforme al método de interés efectivo; en tanto que los instrumentos de patrimonio neto se reconocen al momento en que se genere el derecho a recibir el pago de los mismos, contra los resultados consolidados del ejercicio.

La cartera de crédito es valuada a costo amortizado debido a que el modelo de negocio de Gentera es la recuperación a través de la cobranza de los flujos de efectivo conforme a los términos y condiciones establecidos en los contratos.

El interés efectivo determinado mediante la aplicación de la tasa de interés efectiva se reconoce conforme se devenga. El interés efectivo incluye el devengamiento de los intereses de cartera, presentado en el estado de resultado integral consolidado en el rubro de “Ingresos por intereses”.

Debe cuantificarse el precio de la transacción que corresponde al monto neto financiado, que resulta de adicionar o restar al monto original del crédito, el seguro que se hubiere financiado y los costos de transacción e intereses. Dicho precio de transacción será la base de la cartera de crédito en el reconocimiento inicial y será la base para aplicar el método de interés efectivo con la tasa de interés efectiva; es decir, es la base para el cálculo del costo amortizado de la cartera de crédito para su reconocimiento posterior.

El saldo en la cartera de crédito será el monto efectivamente otorgado al acreditado y se registrará de forma independiente de los costos de transacción, los cuales se reconocerán en el estado de situación financiera consolidado como un cargo diferido y deberán amortizarse y registrarse en el estado de resultado integral consolidado del ejercicio durante la vida del crédito, conforme a la tasa de interés efectiva.

Los ingresos por venta de mobiliario y equipo se reconocen en el resultado consolidado cuando se cumple la totalidad de los siguientes requisitos: a) se ha transferido al comprador los riesgos y beneficios de los bienes y no se conserva ningún control significativo de éstos; b) el importe de los ingresos, costos incurridos o por ocurrir son determinados de manera confiable, y c) es probable que Gentera reciba los beneficios económicos asociados con la venta.

Las comisiones reconocidas con posterioridad al otorgamiento de crédito que se generan como parte del atraso de dichos créditos, se reconocen contra los resultados del ejercicio conforme se devengan en el rubro de “Comisiones y tarifas cobradas”.

(Continúa)

Ingresos por contratos con clientes

Los ingresos por asesoría se registran conforme se presta el servicio.

La tabla que se muestra a continuación provee información sobre la naturaleza y la oportunidad de la satisfacción de las obligaciones a cumplir en contratos con clientes, incluyendo los términos significativos de pago y las correspondientes políticas de reconocimiento de ingresos.

Tipo de producto/ servicioNaturaleza y oportunidad de la satisfacción de las obligaciones a cumplir, incluyendo los términos significativos de pagoReconocimiento de ingresos bajo la NIF D-1
Contratos de serviciosComisiones y bonos sobre pólizas colocadas

Las facturas por servicios se emiten mensualmente y son pagaderos usualmente en un plazo de 60 días.Los ingresos por comisiones se reconocen a través del tiempo, conforme se prestan.

Los ingresos por bonos se determinan con base en las primas efectivamente cobradas, y se reconocen cuando se satisfacen o cumplen las condiciones establecidas en los contratos.
Contratos de serviciosServicios por venta de tiempo aire, comisiones y servicios

Las facturas por servicios se emiten mensualmente y son pagaderos usualmente en un plazo de 7 días.Los ingresos por servicios se reconocen a través del tiempo, conforme se prestan.

Los ingresos por venta de tiempo aire, comisiones y servicios se reconocen en resultados conforme se prestan.
Contrato de serviciosIngresos por venta de productos

Las facturas por servicios se emiten conforme se entrega el bien al cliente y son pagaderos usualmente en un plazo de hasta 8 meses.Los ingresos se reconocen cuando se transfieren el control sobre los bienes o servicios al cliente.

Los ingresos por servicios e intermediación se reconocen conforme se prestan.

(z)Gasto por intereses-

Dentro de este rubro se agrupan los intereses devengados por el financiamiento recibido para fondear las operaciones de Gentera y los devengados por los depósitos de exigibilidad inmediata y a plazo, títulos de créditos emitidos, cuenta global de captación sin movimientos y préstamos interbancarios y de otros organismos. Así como la amortización de los costos de transacción por el otorgamiento de crédito, el efecto por renegociación de cartera de crédito y los derivados de pasivos por arrendamiento, el costo amortizado para valuar los títulos de crédito emitidos y el de método de interés efectivo, basado en la tasa de interés efectiva.

(aa)Otros ingresos (egresos) de la operación-

Dentro de este rubro se agrupan principalmente ingresos y egresos, tales como quebrantos, donativos, pérdidas por deterioro de activos de larga duración, resultado en venta de mobiliario y equipo y cuotas al Instituto para la Protección del Ahorro Bancario (IPAB).
(Continúa)

Gentera, S. A. B. de C. V. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos, excepto la utilidad por acción)

(bb)Utilidad por acción-

Representa el resultado de dividir el resultado neto del año entre el promedio ponderado de las acciones en circulación al cierre del ejercicio. Por los años terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022, la utilidad por acción es de $3.20 pesos y $2.94 pesos, respectivamente.

(cc)IPAB-

Las cuotas que las instituciones de banca múltiple efectúan al IPAB, se realizan con el fin de establecer un sistema de protección al ahorro bancario en favor de las personas que realicen operaciones garantizadas en los términos y con las limitantes que la Ley de Protección al Ahorro Bancario determina, así como regular los apoyos financieros que se otorguen a las instituciones de banca múltiple para la protección de los intereses del público ahorrador.

(dd)Transacciones en moneda extranjera-

Los registros contables están en pesos y en monedas extranjeras, las que, para efectos de presentación de los estados financieros consolidados, en el caso de divisas distintas al dólar se valúan de la moneda respectiva a dólares y después a moneda nacional, conforme lo establece la Comisión. Para la conversión de los dólares a moneda nacional se utiliza el tipo de cambio de cierre de jornada publicado por el Banco Central. Las ganancias y pérdidas en cambios se registran conforme se devengan en los resultados consolidados del ejercicio.

(ee)Resultado por intermediación-

Proviene de las diferencias entre los tipos de cambio utilizados para comprar o vender divisas, incluyendo el ajuste a la posición final, valuada al tipo de cambio mencionado en el inciso anterior, así como de la valuación a valor razonable de los instrumentos financieros y derivados.

(ff)Cuentas de orden-

En las cuentas de orden se registran activos o compromisos que no forman parte del estado de situación financiera consolidado de Gentera ya que no se adquieren los derechos de estos o dichos compromisos no se reconocen como pasivo de las entidades en tanto dichas eventualidades no se materialicen.

-Avales otorgados:

El saldo representa el total de compromisos que Gentera tiene al 31 de diciembre de 2023 y 2022 por $1,897 y $2,163, respectivamente. Conforme Compartamos Financiera liquide las obligaciones que han sido avaladas, Gentera deberá cancelar dichos importes en sus registros.

-Compromisos crediticios:

El saldo representa el importe de las líneas de crédito otorgadas por Gentera no ejercidas.

-Intereses devengados no cobrados derivados de cartera de crédito con riesgo de crédito en etapa 3:
Se registran los intereses devengados no cobrados derivados de cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 3.
(Continúa)
39

Gentera, S. A. B. de C. V. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

-Otras cuentas de registro:

Se integran principalmente por líneas de crédito recibidas no ejercidas por Gentera (ver nota 26).

(gg)Contingencias-

Las obligaciones o pérdidas importantes relacionadas con contingencias se reconocen cuando es probable que sus efectos se materialicen y existan elementos razonables para su cuantificación. Si no existen estos elementos razonables, se incluye su revelación en forma cualitativa en las notas a los estados financieros consolidados. Los ingresos, utilidades o activos contingentes se reconocen hasta el momento en que existe certeza de su realización.

(hh)Información por segmentos-

Los criterios contables de la Comisión establecen que para efectos de llevar a cabo la identificación de los distintos segmentos operativos que conforman a las instituciones de banca múltiple, éstas deberán en lo conducente, segregar sus actividades de acuerdo con los siguientes segmentos que como mínimo se señalan: i) operaciones crediticias; ii) operaciones de tesorería y banca de inversión, y iii) operaciones por cuenta de terceros. Asimismo, atendiendo a la importancia relativa, se pueden identificar segmentos operativos adicionales o subsegmentos (ver nota 27).

(4)Criterios contables especiales y cambios contables -

a)Criterios contables especiales emitidos por la Comisión derivados por el "Huracán OTIS" aplicables al ejercicio 2023.

Derivado de los eventos ocurridos desafortunados y daños provocados por el fenómeno natural "Huracán OTIS", los pasados días 24, 25 y 26 de octubre de 2023, en el estado de Guerrero la Comisión emitió con carácter temporal los Criterios contables especiales para las instituciones de crédito, mediante Oficio P307/2023 de fecha 27 de octubre de 2023, aplicables a los créditos al consumo para los acreditados que tuvieran su domicilio o los créditos cuya fuente de pago se localicen en las zonas afectadas por el evento señalado, y que estuvieran clasificados contablemente como cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 1 o etapa 2 al 24 de octubre de 2023.

Gentera aplicó los Criterios contables especiales a los clientes del Banco, debido a los daños materiales económicos causados, dentro de los municipios de Acapulco y Coyuca

de Benitez y la vulnerabilidad de sus clientes por tratarse de personas con actividades de autoempleo o dueños de micro o pequeños negocios, viéndose altamente afectados para dar cumplimiento a sus obligaciones crediticias y mermando de forma importante su capacidad de pago, conforme a lo que se menciona en la siguiente hoja:

(Continúa)
40

Gentera, S. A. B. de C. V. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Gentera otorgó un aplazamiento de sus exigibilidades a sus clientes, por un período máximo de 4 meses, considerando lo siguiente:

a) sus trámites de reestructuración respectiva concluirán a más tardar el 30 de abril del 2024.
b) sin modificaciones contractuales sobre capitalización de intereses.
c) sin cobro de comisiones.
d) no se consideran como reestructurados conforme a lo establecido en el párrafo 35 del Criterio contable B-6 “Cartera de crédito”.
e) el aplazamiento se aplicó a partir del 15 de diciembre de 2023.

Derivado de la aplicación de los criterios contables especiales emitidos por la Comisión, el efecto positivo en el cálculo de la estimación preventiva para riesgos crediticios al 31 de diciembre de 2023 asciende a $31 en estado de situación financiera consolidado y en el estado de resultado integral consolidado, sin considerar las estimaciones preventivas adicionales por el Huracán OTIS. Al 31 de diciembre de 2023 se benefició a 6,805 clientes, con un saldo insoluto de $82.

El índice de capitalización (no auditado) derivado de la aplicación de los Criterios contables especiales al 31 de diciembre del 2023 sobre activos sujetos a riesgo de crédito es de 36.19% y sobre activos sujetos a riesgos totales es de 30.82%. De no haberse aplicado los Criterios contables especiales, hubieran ascendido a 36.37% y 30.98% respectivamente.

Cambios contables

b) Nuevos criterios contables emitidos por la Comisión; adoptados por Gentera en el ejercicio 2022.

Modificaciones a las Disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de crédito, incluyendo aquéllas relacionadas a la determinación de las reservas crediticias y a la contabilidad

Con fecha 27 de diciembre de 2017, la Comisión dio a conocer, a través del Diario Oficial de la Federación (DOF), en el artículo Cuarto Transitorio de la 105a resolución modificatoria, el cual establece la incorporación de nuevas NIF emitidas por el CINIF dentro del criterio contable A-2 “Aplicación de Normas Particulares” contenido en el Anexo 33 de las Disposiciones, donde se establecía la aplicación y entrada en vigor para las instituciones de crédito de las NIF mencionadas a partir del 1° de enero de 2019, sin embargo, el 4 de noviembre de 2019, la Comisión dio a conocer a través del DOF la reforma al citado artículo transitorio que estableció su aplicación y entrada en a partir del 1 de enero de 2021, sin embargo mediante una reforma posterior a dicho artículo publicada en el DOF el 4 de diciembre de 2020 y la publicación del 30 de diciembre de 2021, se estableció el 1° de enero de 2022 como la fecha de aplicación y entrada en vigor de dichas NIF, así como cambios contables que se presentan a continuación:

(Continúa)

Modificación a los criterios contables
Se modifican los criterios contables como sigue:

Serie A. Criterios relativos al esquema general de la contabilidad para instituciones de crédito
A-1 Esquema básico del conjunto de criterios de contabilidad aplicables a instituciones de créditoA-1 Esquema básico del conjunto de criterios de contabilidad aplicables a instituciones de créditoSin cambios.
A-2 Aplicación de normas particularesA-2 Aplicación de normas particularesSe adicionan las siguientes NIF emitidas por el CINIF como aplicables, estableciendo particularidades en algunas de ellas:

NIF B-5 “Información financiera por segmentos”. (El impacto no fue material.)
NIF B-11 “Disposición de activos de larga duración y operaciones discontinuadas” (El impacto no fue material).
NIF B-12 “Compensación de activos y pasivos financieros” (El impacto no fue material).
NIF B-17 “Determinación del valor razonable”. Impacto en la valuación de los instrumentos que no sean valuados por un proveedor de precios. (El impacto no es material).
NIF C-2 “Inversión en instrumentos financieros”. Impacto en presentación dada la clasificación de las inversiones en instrumentos financieros conforme al modelo de negocio y su valuación atendiendo a dicho modelo. (El impacto no fue material)
NIF C-9 “Provisiones, contingencias y compromisos”. (El impacto no fue material).
NIF C-13 “Partes relacionadas”. (El impacto no fue material).
NIF C-16 “Deterioro de instrumentos financieros por cobrar”. Tiene Impacto en la

determinación de deterioro de instrumentos financieros por cobrar principal e interés, conforme a etapas de riesgo 1 a 3.
NIF C-19 “Instrumentos financieros por pagar”. Se considera su aplicación a la captación, los préstamos interbancarios y de otros organismos (cuando así aplique).
NIF C-20 “Instrumentos financieros para cobrar principal e interés”. Cambio en la valuación de los instrumentos que sean considerados bajo este modelo de negocio y que anteriormente aplicaban una valuación distinta a costo amortizado. (El impacto no fue material)
NIF D-1 Ingresos por contratos con clientes. (El impacto no fue material).
NIF D-2 Costos por contratos con clientes. (El impacto no fue material).
NIF D-5 Arrendamientos. Impacto en arrendamientos donde la Gentera es arrendatario, debido a que reconoce el activo por derecho de uso de los bienes arrendados y reconoce el pasivo. En resultados el activo por derecho de uso se deprecia atendiendo a la vida útil, mientras que el pasivo genera intereses a la tasa de interés efectiva del arrendamiento o de mercado y le liquida conforme se paga.

(Continúa)
42

Gentera, S. A. B. de C. V. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

A-3 Aplicación de normas generalesA-3 Aplicación de normas generales Sin cambios
A-4 Aplicación supletoria a los criterios de contabilidadA-4 Aplicación supletoria a los criterios de contabilidad Sin cambios

Serie B. Criterios relativos a los conceptos que integran los estados financieros
B-1 DisponibilidadesB-1 Efectivo y equivalentes de efectivoSe cambia el nombre del rubro y el criterio contable.
Se adiciona la definición de las Inversiones disponibles para la vista, considerando un plazo de vencimiento de 48 horas a partir de su adquisición.
B-2 Inversiones en valoresB-2 DerogadoSe deroga, pero en el nuevo criterio contable A-2

establece la aplicación de la NIF C-2 “Inversión en instrumentos financieros”, NIF C-20 “Instrumentos financieros para cobrar principal e interés” y NIF C-16 “Deterioro de instrumentos financieros por cobrar.
Se elimina la clasificación de los instrumentos financieros con base en la intención de la administración y se establece una nueva clasificación de los instrumentos financieros conforme al modelo de negocio que aplica Gentera, que puede ser para negociación, para cobrar principal e intereses, o para cobrar y vender(El impacto no fue material).

B-6 Cartera de créditoB-6 Cartera de créditoSe modifica sustancialmente el criterio contable:
Se establece que la valuación de la cartera de crédito se realiza conforme al modelo de negocio.
Se establecen como modelos de negocio: para cobrar principal e interés, para cobrar vender y para negociación.
Se elimina la clasificación de la cartera vigente y se establece una clasificación por etapa de riesgo en etapa 1, etapa 2 y etapa 3.
Se modifica la forma de amortización de las comisiones cobradas y costos de transacción relacionados al otorgamiento del crédito.
Se incorpora la metodología para la determinación de la tasa de interés efectiva para la valuación de la cartera de crédito con base en el modelo de negocio aplicable.

Serie C. Criterios aplicables a conceptos específicos
C-1 Reconocimiento y baja de activos financierosC-1 DerogadoSe deroga, pero en el nuevo criterio contable A-2 se establece la aplicación de la NIF C-14 “Transferencia y baja de activos financieros”. (El impacto no fue material).
C-3 Partes relacionadasC-3 DerogadoSe deroga, pero en el nuevo criterio contable A-2 se establece la aplicación de la NIF C-13 “Partes relacionadas”. (El impacto no fue material).
C-4 Información por segmentosC-4 DerogadoSe deroga, pero en el nuevo criterio contable A-2 se establece la aplicación de la NIF B-5 “Información financiera por segmentos”, estableciendo como mínimo los segmentos operativos que ya estaban definidos en el criterio contable C-4 anterior. (El impacto no fue material).

Serie D. Criterios relativos a los estados financieros básicos
D-1 Balance generalD-1 Estado de situación financieraCambio del nombre del estado financiero y la presentación, incluyendo los cambios en los nombres de los rubros conforme a los nuevos criterios contables.
D-2 Estado de resultadosD-2 Estado de resultado integralCambio del nombre del estado financiero y la presentación, incluyendo los cambios en los nombres de los rubros conforme a los nuevos criterios contables.
D-3 Estado de variaciones en el capital contableD-3 Estado de cambios en el capital contableCambio del nombre del estado financiero y la presentación, incluyendo los cambios en los nombres de los rubros conforme a los nuevos criterios contables.
D-4 Estado de flujos de efectivoD-4 Estado de flujos de efectivoCambio en la presentación, incluyendo los cambios en los nombres de los rubros conforme a los nuevos criterios contables.

(Continúa)

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

•NIF B-17 "Determinación del valor razonable" – Define al valor razonable como el precio de salida que sería recibido por vender un activo o pagado para transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado a la fecha de valuación. Se menciona que el valor razonable es una determinación basada en el mercado y no en un valor específico de un activo o un pasivo para Gentera y que, al determinar el valor razonable, Gentera debe utilizar supuestos que los participantes del mercado usarían al fijar el precio de un activo o un pasivo en las condiciones actuales del mercado a una fecha determinada, incluyendo los supuestos sobre el riesgo. Como resultado de ello, la intención de Gentera para mantener un activo o liquidar, o de alguna otra forma satisfacer un pasivo, no es relevante en la determinación del valor razonable.

•NIF C-3 "Cuentas por cobrar" – Las principales características emitidas para esta NIF, se muestran a continuación:

•Deja sin efecto al Boletín C-3 "Cuentas por cobrar".
•Especifica que las cuentas por cobrar que se basan en un contrato representan un instrumento financiero, en tanto que algunas de las otras cuentas por cobrar generadas por una disposición legal o fiscal, pueden tener ciertas características de un instrumento financiero, tal como generar intereses, pero no son en sí instrumentos financieros.
•Establece que la estimación para incobrabilidad para cuentas por cobrar comerciales se reconoce desde el momento en que se devenga el ingreso, con base en las pérdidas crediticias esperadas.
•Establece que, desde el reconocimiento inicial, deberá considerarse el valor del dinero en el tiempo, por lo que, si el efecto del valor presente de la cuenta por cobrar es importante en atención a su plazo, deberá ajustarse con base en dicho valor presente. El efecto del valor presente es material cuando se pacta el cobro de la cuenta por cobrar, total o parcialmente, a un plazo mayor de un año, ya que en estos casos existe una operación de financiamiento.

•NIF C-9 "Provisiones, contingencias y compromisos" – Deja sin efecto al Boletín C-9 "Pasivo, provisiones, activos y pasivos contingentes y compromisos", se disminuye su alcance al reubicar el tema relativo al tratamiento contable de pasivos financieros en la NIF C-19 "Instrumentos financieros por pagar" y se modifica la definición de pasivo eliminando el calificativo de "virtualmente ineludible" e incluyendo el término "probable".

•NIF C-16 "Deterioro de instrumentos financieros por cobrar" – Señala que, para determinar el reconocimiento de la pérdida esperada, deberá considerarse la experiencia histórica que tenga la entidad de pérdidas crediticias, las condiciones actuales y los pronósticos razonables y sustentables de los diferentes eventos futuros cuantificables que pudieran afectar el importe de los flujos de efectivo futuros por recuperar de los instrumentos financieros por cobrar (IFC).

Señala también que la pérdida esperada deberá reconocerse cuando, al haberse incrementado el riesgo de crédito, se concluye que un parte de los flujos de efectivo futuros del IFC no se recuperará.

(Continúa)
44

Gentera, S. A. B. de C. V. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

•NIF C-19 "Instrumentos financieros por pagar" – Las principales características emitidas para esta NIF, se muestran a continuación:

•Se establece la posibilidad de valuar, subsecuentemente a su reconocimiento inicial, ciertos pasivos financieros a su valor razonable, cuando se cumplen ciertas condiciones.
•Valuar los pasivos a largo plazo a su valor presente en su reconocimiento inicial.
•Al reestructurar un pasivo, sin que se modifiquen sustancialmente los flujos de efectivo futuros para liquidar el mismo, los costos y comisiones erogados en este proceso afectarán el monto del pasivo y se amortizarán sobre una tasa de interés efectiva modificada, en lugar de afectar directamente la utilidad o pérdida neta.
•Incorpora lo establecido en la IFRIC 19 "Extinción de Pasivos Financieros con Instrumentos de Capital", tema que no estaba incluido en la normativa existente.
•El efecto de extinguir un pasivo financiero debe presentarse como un resultado financiero en el estado de resultado integral.
•Introduce los conceptos de costo amortizado para valuar los pasivos financieros y el de método de interés efectivo, basado en la tasa de interés efectiva.

•NIF C-20 "Instrumentos financieros para cobrar principal e interés"- Las principales características emitidas para esta NIF, se muestran a continuación:

•Se modifica la forma de clasificar los instrumentos financieros en el activo, ya que se descarta el concepto de intención de adquisición y tenencia de estos para determinar su clasificación, en su lugar se adopta el concepto de modelo de negocios de la administración.
•En esta clasificación se agrupan los instrumentos financieros cuyo objetivo es cobrar los flujos de efectivo contractuales y obtener una ganancia por el interés contractual que estos generan, teniendo una característica de préstamo, excepto por la cartera de crédito que se apega a criterio B-6 de los Criterios de contabilidad.
•Incluyen tanto los instrumentos financieros generados por ventas de bienes o servicios, arrendamientos financieros o préstamos, como los adquiridos en el mercado.

•NIF D-1 "Ingresos por contratos con clientes"- Las principales características emitidas para esta NIF, se muestran a continuación:

•La transferencia de control, base para la oportunidad del reconocimiento de ingresos.
•La identificación de las obligaciones a cumplir en un contrato.
•La asignación del precio de la transacción entre las obligaciones a cumplir con base en los precios de venta independientes.
•La introducción del concepto de cuenta por cobrar condicionada.
•El reconocimiento de derechos de cobro.
•La valuación del ingreso.

•NIF D-2 "Costos por contratos con clientes"- El principal cambio de esta norma es la separación de la normativa relativa al reconocimiento de ingresos por contratos con clientes de la normativa correspondiente al reconocimiento de los costos por contratos

con clientes.
(Continúa)
45

Gentera, S. A. B. de C. V. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

•NIF D-5 "Arrendamientos"- Deja sin efecto al Boletín D-5 "Arrendamientos" y entre los principales aspectos que cubre esta NIF se encuentran los siguientes:

•Se introduce un único modelo de reconocimiento de los arrendamientos por el arrendatario y requiere que éste reconozca los activos y pasivos de todos los arrendamientos con una duración superior a 12 meses, a menos que el activo subyacente sea de bajo valor.
•Se elimina la clasificación de arrendamientos como operativos o financieros (capitalizables) para un arrendatario, y éste reconoce un pasivo por arrendamiento al valor presente que representa su obligación de hacer los pagos por arrendamiento y un activo por derecho de uso por ese mismo monto, que representa su derecho a usar el activo subyacente arrendado.
•Se reemplaza el gasto por arrendamiento operativo en línea recta, con un gasto por depreciación o amortización de los activos por derechos de uso (en los gastos operativos) y un gasto por interés sobre los pasivos por arrendamiento (en el resultado integral de financiamiento).
•Se modifica el reconocimiento de la ganancia o pérdida cuando un vendedor-arrendatario transfiere un activo a otra entidad y arrienda ese activo en vía de regreso.
•Se modifica la presentación de los flujos de efectivo relacionados con los anteriores arrendamientos operativos. Se reducen las salidas de flujos de efectivo de las actividades de operación, con un aumento en las salidas de flujos de efectivo de las actividades de financiamiento.
•El reconocimiento de los arrendamientos por el arrendatario cambia de forma importante, sin embargo, el reconocimiento contable por el arrendador no tiene cambios no tiene cambios en relación con el anterior Boletín D-5.

Las Disposiciones establecen que las instituciones de crédito podrán reconocer el efecto acumulado de los cambios contables antes descritos, sin reformular los estados financieros consolidados de ejercicios anteriores, al 1 de enero de 2022.

La Administración estimó los efectos por adopción de los criterios contables antes mencionados, resultado en una disminución en la estimación preventiva para riesgos crediticios de $61 de los cuales $8 se reconocieron en resultados acumulados y el monto calculado de los costos de originación de la cartera de crédito vigente al 1° de enero de 2022 ascendió a $82. Así como un débito y un crédito por $1,306 en los rubros "Activos por derechos de uso" y "Pasivos por arrendamiento capitalizable".

Normas de información financiera emitidas por el CINIF

Mejoras a las NIF 2023-

En diciembre de 2022 el CINIF emitió el documento llamado "Mejoras a las NIF 2023", que contiene modificaciones puntuales a algunas NIF ya existentes. Las principales mejoras que generan cambios contables son las siguientes:

NIF B11 "Disposición de activos de larga duración y operaciones discontinuadas".

NIF C11 “Capital Contable” Entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1°. de enero de 2023, permitiendo su aplicación anticipada. Cualquier cambio que genere debe reconocerse conforme a la NIF
B1 Cambios contables y corrección de errores. Esta mejora establece que cualquier diferencia entre el valor en libros de los activos de larga duración entregados para liquidar dividendos o reembolsos de capital, debe reconocerse en las utilidades acumuladas
(Continúa)
46

Gentera, S. A. B. de C. V. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos, de dólares y de soles)

(5) Posición en moneda extranjera-

En el caso de Banco, la reglamentación del Banco Central establece las normas y límites para las instituciones de crédito, para fines de las operaciones en monedas extranjeras, que se mencionan a continuación:

1.La posición (corta o larga) en dólares debe ser equivalente a un máximo del 15% del capital básico del Banco.

2.La posición por divisa no debe exceder del 2% del capital neto, con excepción del dólar o divisas referidas a esta moneda, que podría ser hasta del 15% del capital básico del Banco.

3.La posición pasiva, neta, en moneda extranjera no debe exceder de 1.83 veces el capital básico del Banco.

4.El régimen de inversión de las operaciones en moneda extranjera exige mantener un nivel mínimo de activos líquidos, de acuerdo con la mecánica de cálculo establecida por el Banco Central, en función del plazo por vencer de las operaciones en moneda extranjera.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el Banco cumple con las normas y límites establecidos por el Banco Central.

La posición en moneda extranjera de Gentera y sus subsidiarias, al 31 de diciembre de 2023 y 2022 se analiza a continuación:

20232022
DólaresPesosDólaresPesos

Activos
Bancos nacionales3$451$27
Bancos del extranjero1626817341
Pasivos
Cuentas por pagar(15)(260)(15)(296)

Posición larga - neta4$533$72

20232022

Soles PeruanosPesosSoles PeruanosPesos

Activos5,330$24,3584,536$23,179
Pasivos(4,266)(19,514)(3,620)(18,515)

Posición larga – neta1,064$4,844 916$4,664

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el tipo de cambio determinado por el Banco Central y utilizado por Gentera para valuar sus activos en moneda extranjera fue de $16.9666 y $19.5089, pesos por dólar, respectivamente.

Al 21 de febrero de 2024, el tipo de cambio es de $17.0483 pesos por dólar.
(Continúa)
47

Gentera, S. A. B. de C. V. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

(6)Efectivo y equivalentes de efectivo-

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el rubro de efectivo y equivalentes de efectivo se integra como se muestra a continuación:

20232022
Efectivo en caja$2,7161,884
Bancos del país1,0062,424
Bancos del extranjero 785 439
Equivalentes de efectivo restringidos:
Depósito de regulación monetaria en el Banco Central 2 2
Depósitos en el Banco Central (Subastas)2,304 2,296
Otras equivalentes de efectivo restringidos3,108 3,300
$9,92110,345

La restricción asociada a los depósitos de regulación monetaria en el Banco Central consiste en que, por disposición, Gentera está obligada a mantener un nivel específico de recursos monetarios en el Banco Central para efectos de dar liquidez al sistema financiero. Los recursos mantenidos en este tipo de instrumentos no tienen una fecha definida para su disposición, por lo que permanentemente se encuentran restringidos.

Los depósitos de regulación monetaria (DRM) en el Banco Central devengan intereses a la tasa promedio de la captación bancaria a un plazo indefinido. El importe de estos depósitos es establecido por el Banco Central con base a un prorrateo con referencia a la participación de cada uno de los bancos en la captación tradicional total del sistema bancario.

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022, los ingresos por intereses obtenidos del efectivo y equivalentes de efectivo ascendieron a $732 y $570, respectivamente, registrados en el rubro de “Ingresos por intereses”, en el estado de resultado integral consolidado (nota 27), los cuales se componen de la siguiente manera:

Ingresos por intereses de depósitos bancarios del país y del extranjero ascendieron a $443 y $313, respectivamente, por los años terminados el 31 de diciembre de 2023 y

2022.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, los depósitos de regulación monetaria (DRM) en el Banco Central devengan intereses a la tasa promedio de la captación bancaria a un plazo indefinido. El importe de estos depósitos es establecido por el Banco Central con base a un prorrateo con referencia a la participación de cada uno de los bancos en la captación tradicional total del sistema bancario.

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022, la tasa anual promedio de los préstamos interbancarios con plazo de hasta 3 días fue de 11.15% y 7.19%, respectivamente, (no auditadas). Por los años terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022, los ingresos por intereses obtenidos de operaciones Call Money, ascendieron a $27 y $50, respectivamente.

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022, la tasa anual promedio de los fideicomisos administrados fue 8.22% y 7.35%, respectivamente (no auditadas). Por los años terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022, los ingresos por intereses obtenidos por fideicomisos ascendieron a $16 y $11, respectivamente.

(Continúa)

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 la tasa anual promedio de las subastas de depósitos en el Banco Central con plazo promedio de 1 y 91 días fue de 11.30% y 7.50% (no auditadas), respectivamente. Por los años terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022, los ingresos por intereses obtenidos de dichas subastas ascendieron a $246 y $196, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, los otros equivalentes de efectivo restringidos corresponden a fondo de ahorro de los colaboradores de Gentera por $10 y $8, respectivamente, depósitos a plazo en moneda nacional por $2,617 y $2,961, respectivamente, a un plazo promedio de 3 y 5 días, respectivamente, y una tasa promedio de 9.89% y 7.64% (no auditada), respectivamente, así como por los Fondos al 31 de diciembre de 2023 y 2022 en los Fideicomisos por $481 y $331, respectivamente, utilizados para cubrir los convenios de reconocimiento de adeudo de 3 meses de intereses y gastos de los Fideicomisos.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, Gentera no cuenta con metales preciosos amonedados.

(7)Inversiones en instrumentos financieros-

Los recursos líquidos excedentes producto de la operación de Gentera, son invertidos en instrumentos de deuda y capital, buscando siempre la mejor tasa disponible con las contrapartes con quien se tiene autorizado operar.

Las inversiones en instrumentos financieros están sujetas a diversos tipos de riesgos, relacionados directamente con el mercado en donde se operan, como son las tasas de interés y los riesgos inherentes de crédito y liquidez de mercado.

Las políticas de administración de riesgos, así como el análisis sobre los riesgos a los que se encuentra expuesta Gentera, se describen en la nota 28.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el rubro de "Instrumentos Financieros para Cobrar o Vender" se integra por certificados de depósito del Banco Central de la República del Perú por $1,473 y $1,712, respectivamente.

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2023, el rubro de instrumentos financieros clasificados para cobrar o vender reconoció una plusvalía en otros resultados integrales neto de impuestos diferidos, por $4.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la tasa anual promedio de las inversiones fue de 6.78% y 5.20%, respectivamente; (no auditadas). Por los años terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022, los ingresos por intereses de las inversiones fueron de $100 y $75, respectivamente, registrados en el rubro de "Ingresos por intereses", en el estado de resultado integral consolidado.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, no se efectuaron transferencias de títulos entre categorías y no existen indicios de deterioro sobre el valor de las mismas.

(8)Cartera de crédito-

La cartera de crédito está compuesta principalmente por préstamos al consumo no revolventes otorgados a plazo de cuatro meses con tasa fija y garantía solidaria de los acreditados. El cobro de capital e intereses se realiza principalmente en forma semanal.

(Continúa)
49

Gentera, S. A. B. de C. V. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

a)Modelo de negocio de la cartera de crédito

La cartera de crédito es valuada a costo amortizado debido a que el modelo de negocio de Gentera es la recuperación a través de la cobranza de los flujos de efectivo conforme a los términos y condiciones establecidos en los contratos.

b)Integración y análisis de la cartera de crédito

La clasificación de la cartera de crédito en las distintas etapas de riesgo al 31 de diciembre de 2023 y 2022 valuada a costo amortizado, analizada por tipo de crédito, se presenta a continuación:

20232022
CapitalInterés DevengadoTotalCapitalInterés DevengadoTotal

Créditos comerciales
Etapa 1$

76
1
77 147 1148
Etapa 2
6
-
6 7 -7
Etapa 3
8
1
9 4 1 5

$ 90 2 921582160

20232022
CapitalInterés DevengadoTotalCapitalInterés DevengadoTotal

Créditos consumo
Etapa 1$
59,798
1,106
60,904 49,446 810 50,256
Etapa 2
1,791
145
1,936 1,313 105 1,418
Etapa 3
1,995
240
2,235 1,649 202 1,851

$ 63,584 1,491 65,07552,4081,11753,525

Cartera total$63,674 1,493 65,16752,5661,11953,685

Líneas de crédito no dispuestas revocables

Las líneas de crédito no dispuestas revocables, de cartera de consumo al 31 de diciembre de 2023 y 2022, ascendieron a $21,724 y $14,292, respectivamente.

(Continúa)

Concentración de cartera de crédito

La integración de la cartera de crédito por actividad económica y su porcentaje de concentración al 31 de diciembre de 2023 y 2022, se presenta a continuación:

20232022
Actividad económicaMontoConcentraciónMontoConcentración

Agricultura$ 672 1%5471%
Agropecuario 2,266 3%1,8573%
Alimentos y bebidas21,20133%17,42033%
Alquiler o renta 957 2%9542%
Artículos de cuero o piel 140 -%126-%
Construcción 994 2%7821%
Electrónicos, maquinaria y equipo 770 1%6521%
Explotación y extracción 33 -%29-%
Ferretería, tlapalería y cerrajería 782 1%6241%
Financiero 23 -%18- %
Industria manufacturera 3,256 5%3,2696%
Joyería 742 1%6131%
Madera 83 -%82-%
Metales 141 -%97-%
Muebles y artículos de decoración 636 1%5101%
Otros comercios 8,694 13%6,64213%
Otros servicios 3,223 5%2,5665%
Papelería, libros e imprenta 720 1%5751%
Plástico y hule 305 1%2771%
Químicos 1,886 3%1,5683%
Textiles, ropa, calzado y tejidos 16,390 25%13,51525%
Transporte 1,253 2%9622%

Total
$
65,167
100%
53,685
100%

(Continúa)

51

Gentera, S. A. B. de C. V. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

La integración de la cartera de crédito por región geográfica al 31 de diciembre de 2023 y 2022, se presenta a continuación:

En México	2023	2022
Aguascalientes	$ 142	114
Baja California	1,525	1,203
Baja California Sur	628	531
Campeche	336	232
Chiapas	2,370	1,632
Chihuahua	895	714
Coahuila	2,456	1,243
Colima	1,441	197
Ciudad de México	2	911,730
Durango	653	522
Estado de México	6,029	4,574
Guanajuato	1,188	892
Guerrero	1,384	1,180
Hidalgo	1,394	986
Jalisco	818	611
Michoacán	1,498	1,221
Morelos	641	484
Nayarit	418	346
Nuevo León	1,150	834
Oaxaca	1,486	1,120
Puebla	2,669	1,917
Querétaro	484	355
Quintana Roo	497	356
San Luis Potosí	736	533
Sinaloa	1,010	1,074
Sonora	1,341	1,080
Tabasco	1,740	1,262
Tamaulipas	2,074	1,522
Tlaxcala	1,042	753
Veracruz	5,086	3,872
Yucatán	544	390
Zacatecas	522	454
Total capital	44,488	33,934
Intereses devengados	1,054	762
Total de México, a la hoja siguiente	$45,542	34,696

(Continúa)

20232022

Total México, de la hoja anterior$45,54234,696
En el extranjero:
Perú19,18618,632
Intereses devengados439 357
Total en el extranjero19,62518,989

Total cartera$65,16753,685

Impagos sobre créditos con periodos de pago menores a 30 días

Gentera no cuenta con información a revelar relacionada con volumen de créditos menores a 30 días que presenten impagos, así como la etapa de riesgo de crédito en el que pudieran estar clasificados, dado que no le es aplicable por la clasificación de los créditos al consumo que mantiene Gentera al 31 de diciembre de 2023 y 2022.

Reclasificaciones de modelo de negocio

Durante 2023 y 2022 no hubo reclasificaciones de cartera de crédito ni cambios en el modelo de negocio.

c)Ingresos, costos y gastos sobre cartera de crédito

Los ingresos por intereses y comisiones registrados en el margen financiero por los años terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022, segmentados por tipo de crédito se componen de la siguiente manera:
20232022
InteresesComisionesTotalInteresesComisionesTotal
Créditos comerciales$
-
-
-
1
-
1
Créditos de consumo
31,638
176
31,814
27,388
169
27,557
$31,63817631,81427,38916927,558

El saldo al 31 de diciembre de 2023 y 2022 de los costos y gastos asociados al otorgamiento de créditos de consumo asciende a $405 y $176, respectivamente, con plazos promedios de 7 y 12 meses para el Banco y Fín útil, respectivamente.

Los costos de transacción incluyen la evaluación crediticia del deudor, preparación y proceso de la documentación del crédito, así como la proporción de la compensación a empleados directamente relacionada con el tiempo invertido en el desarrollo de esas actividades. Los costos por el otorgamiento de crédito devengados en los años

terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022 ascendieron a $1,368 y $653, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, Gentera no identificó costos de transacción relacionados con la cartera de crédito comercial.
(Continúa)

53

Gentera, S. A. B. de C. V. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, se tiene $1,801 y $1,342, respectivamente, de cartera cedida para garantizar la deuda de emisiones bursátiles (nota 18).

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la cartera de Compartamos Financiera dada en garantía por el financiamiento recibido para su operación crediticia, asciende a $2,341 y $2,329, respectivamente.

d)Integración y análisis de la cartera con riesgo de crédito etapa 3

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la antigüedad de la cartera de crédito etapa 3 se muestra a continuación:

Antigüedad
Días Años
20231 a 180181 a 3651 a 2Más de 2Total

Créditos comerciales:
Actividad empresarial o comercial$ 6 1 2- 9
Créditos de consumo1,70639555792,235

$1,71239657792,244

2022

Créditos comerciales:
Actividad empresarial o comercial$ 2 3-- 5
Créditos de consumo1,412277147151,851

$1,414280147151,856

A continuación, se presenta un análisis de los movimientos de la cartera en etapa 3 por los años terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022:

20232022

Saldo al 1 de enero de 2023 y 2022, respectivamente$1,8561,286
Más:
Traspasos de cartera etapa 26,3565,114
Reestructuraciones 4142
Menos:
Aplicaciones de cartera por castigos5,1413,864

Cobranza 408 416
Quitas 293193
Condonación de intereses 83
Traspasos hacia la cartera etapa 2 7588
Traspasos hacia la cartera etapa 1 1118
Efecto por conversión 73 4

$2,2441,856

(Continúa)
54

Gentera, S. A. B. de C. V. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Los intereses devengados no cobrados de la cartera en etapa 3, que por criterio contable se registran en cuentas de orden y se reconocen en los resultados del ejercicio hasta su cobro, al 31 de diciembre de 2023 y 2022 ascienden a $768 y $637, respectivamente.

Las recuperaciones de cartera de crédito previamente castigada, reconocidas en los resultados consolidados, ascendieron a $152 y $139, respectivamente.

e)Reestructuras

Los créditos de cartera de consumo reestructurados al 31 de diciembre de 2023 y 2022 se integran a continuación:

20232022

Créditos reestructurados en el ejercicio
Créditos con riesgo de crédito etapa 2 y etapa 3 que fueron reestructurados$
5431
Reestructuras que fueron traspasados a cartera con riesgo de crédito etapa 3.
4124
Reestructuras de créditos consolidados que fueron traspasados a cartera con riesgo de crédito etapa 3(a)

2-
Créditos reestructurados que se mantuvieron en cartera con riesgo de crédito etapa 1 y etapa 2(b)
277224

(a) Conforme el párrafo 110 del Criterio contable B-6 (dicho monto forma parte de las reestructuras traspasadas a cartera con riesgo de crédito etapa 3).
(b) Conforme a los párrafos 100 al 108 del Criterio contable B-6.

Al 31 de diciembre de 2023, no hay créditos comerciales reestructurados y al 31 de diciembre de 2022 se reestructuraron créditos comerciales por $1.

f) Estimación preventiva para riesgos crediticios

Uf. f.

Gentera constituye reservas preventivas para cubrir los riesgos asociados con la recuperación de la cartera de crédito.

La estimación para riesgos crediticios al 31 de diciembre de 2023 y 2022, integrada por origen de su determinación se presenta a continuación:

20232022

Derivada de la calificación$ 5,1064,291
Ordenada por la Comisión(1) 22
Reserva adicional(1) 88241

$ 5,1964,534

(1) Ver explicación de las reservas adicionales en la hoja 56 de las notas.
(Continúa)

55

Gentera, S. A. B. de C. V. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Como resultado de la aplicación de las metodologías de calificación, la probabilidad de incumplimiento (PI) y severidad de la pérdida (SP), obtenidas como promedio ponderado (no auditadas), y la exposición al incumplimiento (EI) de cada categoría al 31 de diciembre de 2023 y 2022, son las que se muestran a continuación:

20232022
CategoríaPISP EIPISP EI

Créditos comerciales
17.0%
55.0%
$
924.6%33.4%$160
Créditos de consumo
13.0%
73.9%
$
65,07513.9%73.4%$53,525

La integración de la cartera evaluada y las reservas preventivas para riesgos crediticios derivada de la calificación, clasificada por grado de riesgo al 31 de diciembre de 2023 y 2022, se presenta a continuación:

2023Cartera de crédito calificada Estimación requerida
Grado de riesgoComercialConsumoTotalComercialConsumoTotal

"A-1"$-28,83428,834-328328
"A-2"-2,1932,193- 58 58
"B-1"124,4854,4971177178
"B-2"-12,03112,031-494494
"B-3"541,5861,64029193
"C-1"45,8995,903-431431
"C-2"74,3704,3771469470
"D"61,8221,8281450451
"E" 93,8553,86462,597 2,603

Subtotal$9265,07565,167115,0955,106

Reservas adicionales----9090

Total$9265,07565,167115,1855,196

(Continúa)

56
Gentera, S. A. B. de C. V. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos, excepto que se indique diferente)

2022Cartera de crédito calificada Estimación requerida
Grado de riesgo ComercialConsumoTotal ComercialConsumoTotal

"A-1"$ -22,22322,223-260260
"A-2" - 1,1501,150-3030
"B-1"36 4,6744,7101185186
"B-2" -11,52611,526-474474
"B-3"101 1,2001,30146872
"C-1"6 4,1164,122-300300
"C-2"8 3,7853,7931411412
"D"4 1,5781,5821357358
"E" 5 3,2733,27832,1962,199

Subtotal$16053,52553,685104,2814,291

Reservas adicionales
-
-
-
- 243
243

Total$16053,52553,68510 4,5244,534

Reservas adicionales

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 Gentera tiene constituidas reservas adicionales preventivas para riesgos crediticios, ordenada por la Comisión al Banco por $2.

Gentera con el objeto de apoyar a sus clientes del Banco afectados por el Huracán OTIS llevó a cabo la aplicación de los Criterios Contables Especiales emitidos por la Comisión, y considerando un probable incremento en la pérdida esperada de la cartera crediticia, informo a la Comisión la constitución de una reserva adicional para cubrir este riesgo en Banco, la cual asciende al 31 de diciembre de 2023 a $88.

Gentera tiene constituidas reservas adicionales preventivas para riesgos crediticios, derivado de la situación económica y política que se vive en Perú y considerando que los Clientes de Compartamos Financiera son clientes que en su mayoría se encuentran en una situación de especial de vulnerabilidad por tratarse de personas con actividades de autoempleo o dueños de micro o pequeños negocios, se realizó una reserva adicional para cubrir este riesgo la cual asciende al 31 de diciembre de 2022 a $241.

(Continúa)

Movimientos de la estimación preventiva

Los movimientos de la estimación preventiva para riesgos crediticios durante los años terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022, se muestran a continuación:

20232022
ComercialConsumoTotalComercialConsumoTotal
Etapa 1
Saldo al principio del año62,1522,158171,8051,822
Creación (cancelación) de reservas(4) 541 537(11)454443
Quitas- (1) (1) -(1)(1)
Castigos- (100) (100) -(102)(102)
Efectos de conversión(1) (72) (73) -(4)(4)

12,5202,52162,1522,158

ComercialConsumoTotalComercialConsumoTotal
Etapa 2
Saldo al principio del año1711 7122498500
Creación de reservas2211 213(1)291290
Quitas- (19) (19) -(2)(2)
Castigos- (9) (9) -(75)(75)
Condonaciones- (5) (5) - - -

Efectos por conversión-(17) (17) -(1)(1)

3872 8751711712

ComercialConsumoTotalComercialConsumoTotal
Etapa 3
Saldo al principio del año31,1751,1784884888
Creación de reservas46,0256,029(1)4,2774,276
Quitas- (293) (293) -(192)(192)
Castigos- (5,141)(5,141) -(3,788)(3,788)
Condonaciones- (8) (8) -(3)(3)
Efectos por conversión- (55) (55) -(3)(3)

71,7031,71031,1751,178

Reservas adicionales
Saldo al principio del año-243 243-22
Creación de reservas-8888-241241
Cancelación de reservas-(241)(241)---

-9090-243243

Total115,1855,196104,2814,291

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el monto de las líneas de crédito al consumo autorizadas no utilizadas, registradas en “Compromisos crediticios” en las cuentas de orden, asciende a $21,724 y $14,292 respectivamente.

El monto de castigos por los años terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022, ascendió a $5,250 y $3,965, respectivamente. Durante dichos años no se castigaron créditos con partes relacionadas.

(Continúa)
58

Gentera, S. A. B. de C. V. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

(9)Otras cuentas por cobrar-

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el rubro de otras cuentas por cobrar se muestra a continuación:
20232022

Partidas asociadas a operaciones de crédito$ 212 164
Otros adeudos:
Deudores diversos (incluye saldos con partes relacionadas y asociadas por $7 y $52, en 2023 y 2022, respectivamente (nota 25))

564

500

Adeudos por operaciones con canales 1,7381,251
Saldos a favor de impuestos 158 137
Otras cuentas por cobrar 809 794
3,4812,846
Menos:
Estimación de pérdidas crediticias esperadas (261) (247)
$ 3,2202,599

A continuación, se presenta un análisis de los movimientos de la estimación de pérdidas crediticias esperadas de cuentas por cobrar por los años terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022.

20232022

Saldo inicial$(247)(88)
Creaciones(237)(300)
Cancelaciones 5 9
Aplicaciones 218132

Saldo final$(261)(247)

(10)Pagos anticipados y otros activos

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, este rubro se integra como se menciona a continuación:

20232022

Seguros (a)$ 5 3
Depósitos en garantía (b) 45 49
Pagos anticipados332286
Activos plan de pensión 315
Pago por la compra de contratos de canales de microseguros (c)180-
Otros activos 16 20
Activo por PTU diferida (nota 20)206506
787879

Reserva de valuación de PTU diferida (nota 20)(92)(448)

$695431
(a)Los seguros se amortizan de acuerdo con la vigencia de cada póliza, el monto cargado a resultados en los años terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022 asciende a $36 y $50, respectivamente.

Ver explicación de (b) y (c) en la hoja siguiente.
(Continúa)

(b) Depósitos no amortizables, sujetos a recuperación al término de cada contrato de arrendamiento de la oficina de servicio correspondiente.

(c) Con fecha 14 de diciembre del 2023 Gentera realizó el pago por $180, para la compra de cuatro contratos de canales de microseguros, a través de Controladora AT por medio de Aterna Agente de Seguros. Al 31 de diciembre de 2023, la Administración está en el proceso de valuación de los activos intangibles que se derivan de dicha adquisición para su reconocimiento y medición posterior.

(11) Propiedades, mobiliario y equipo-

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, este rubro se integra como sigue:

2023	Costo original	Depreciación y amortización acumulada	Valor neto
Terreno	$4	-4	
Construcciones	19	(12)	7
Mobiliario y equipo de oficina	281	(216)	65
Equipo de transporte	203	(80)	123
Equipo de cómputo	546	(400)	146
Otros:			
Adaptaciones y mejoras	1,136	(968)	168
Equipo de telecomunicaciones	321	(227)	94
$	2,510	(1,903)	607

2022	Costo original	Depreciación y amortización acumulada	Valor neto
Terreno	$4	-4	
Construcciones	21	(13)	8
Mobiliario y equipo de oficina	289	(221)	68
Equipo de transporte	159	(86)	73
Equipo de cómputo	524	(345)	179
Otros:			
Adaptaciones y mejoras	1,201	(1,037)	164
Equipo de telecomunicaciones	320	(239)	81
$	2,518	(1,941)	577

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022 el cargo a resultados en el rubro de “Gastos de administración y promoción” por concepto de depreciación y amortización ascendió a $209 y $54, y $192 y $100, respectivamente.

Las propiedades, mobiliario y equipo, propiedad de Gentera no presentan gravámenes o restricciones para su uso o disposición.

(Continúa)

(12) Activos por derechos de uso de propiedades, mobiliario y equipo, neto

A continuación, se presenta información sobre arrendamientos para los cuales Gentera es un arrendatario.

Activos en arrendamientos (activos por derecho de uso)

Los activos por derecho de uso al 31 de diciembre de 2023 y 2022 relacionados con propiedades arrendadas que no cumplen con la definición de propiedad de inversión se integran por lo siguiente:

2023
EdificiosEquipo de transporteMobiliario y equipo de oficina
Total
Saldo al 1 de enero de 2023$816 893 908
Depreciación del año(444) (53)(2)(499)
Adiciones 753117-870
Bajas (4) (3)- (7)
Efecto por conversión (40) -- (40)
Saldo al 31 de diciembre de 2023 $
1,081
150
1
1,232

2022
EdificiosEquipo de transporteMobiliario y equipo de oficina
Total
Saldo al 1 de enero de 2022$1,224802 1,306
Depreciación del año(433)(35)(1)(469)
Adiciones125452172
Bajas (100)(1)-(101)
Saldo al 31 de diciembre de 2022 $816893908

Los montos reconocidos en resultados:

Arrendamientos bajo la NIF D-5 20232022

Intereses de pasivos por arrendamientos$7760

Las salidas de efectivo totales por arrendamiento durante 2023 y 2022 fueron de $279 y $571, respectivamente.

(Continúa)

61
Gentera, S. A. B. de C. V. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

El pasivo relativo a los arrendamientos capitalizables al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es pagadero como sigue:

20232022

Pagos mínimos futurosInterés descontadoValor presentePagos mínimos futurosInterés descontadoValor presente

En menos de un año$452(63)389662(28)634
Entre uno y cinco años986(89)897314(18)296
Total$ 1,438(152) 1,286976(46)930

La tasa promedio de interés implícita utilizada al 31 de diciembre de 2023 y 2022, para valuar el valor presente de los pagos futuros de arrendamiento para el equipo de transporte fue de 7.35% y 6.43%, respectivamente. La tasa incremental de financiamiento utilizada al 31 de diciembre de 2023 y 2022, para valuar el valor presente de los pagos futuros de arrendamiento para el edificio fue de 7.90% y 7.60%, respectivamente.

(13)Inversiones permanentes-

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, las inversiones permanentes se integran como sigue:

20232022
Compañías asociadas$2620
Otras inversiones permanentes a costo de adquisición9899
$124119

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, las inversiones en compañías asociadas valuadas por el método de participación, considerando los resultados y el capital contable de las compañías en donde no existe control sobre las políticas financieras y en donde las decisiones operativas recaen sobre los accionistas mayoritarios, es como se muestra a continuación:

31 de diciembre de 2023

Actividad% de participaciónCapital contableParticipación en el capital contable

Reinventando el Sistema S. A. P. I. de
C. V.
Colocación
de Seguros

26.94

$

95

26

(Continúa)

62
Gentera, S. A. B. de C. V. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

31 de diciembre de 2022

Actividad% de participaciónCapital contableParticipación en el capital contable

Aflore (a)Microcréditos24.06$ 1-
Reinventando el Sistema
S. A. P. I. de C. V.Colocación
de Seguros
26.94
73
20
$ 7420

(a)El 17 de enero de 2023 se concretó la venta de la posición accionaria que tenía Gentera en Aflore.

La participación en el resultado de las asociadas por el año terminado el 31 de diciembre de 2022, se integra como sigue:

31 de diciembre de 2022

Actividad% de participaciónResultado de las asociadasParticipación en el resultado

AfloreMicrocréditos24.06$(70)(17)

Reinventando el Sistema S.A.P.I de C.V.Colocación
de Seguros
26.94
(3)
(1)

$(73)(18)

Otras inversiones permanentes-

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, se integran como sigue:

20232022

Avante.com.vc SOLUÇÖES E PARTICIPAÇÖES, S. A.(1)$109109
Epesos, S. A. P. I. de C. V.(1)50 50
Fondeadora 2. 0., S. A. P. I. de C. V.25 25

IDE345 III S.A.P.I de C.V.3939
IDE345 II, S. A. P. I. de C. V.1415
ALLVP Fund III,L.P.1919
500 Luchadores, L.P.1 1
Subtotal 257258

Reserva de deterioro(159)(159)

$98 99

(1) Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, se tiene una reserva de deterioro correspondiente al 100% del monto de la inversión.

(Continúa)

63

Gentera, S. A. B. de C. V. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Activos de larga duración disponibles para la venta – Liquidación de Compartamos S. A. (Compartamos Guatemala)

El 5 de julio del 2021, la subsidiaria, Compartamos Guatemala, celebró un contrato de compraventa cuyo propósito es la venta del 100% de su cartera y activos, y a partir de esa fecha ha estado en proceso de cerrar su operación. Con fecha 8 de septiembre de 2022, Gentera repatrió el capital de Compartamos Guatemala el cual ascendió a $334. Actualmente está en el proceso legal de liquidación, por lo que por el año terminado el 31 de diciembre 2022, los resultados del período se presentan dentro del rubro "Operaciones discontinuadas" en el estado de resultado integral consolidado.

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2022, la utilidad neta por la operación discontinuada de Compartamos Guatemala se deriva de la cancelación de los saldos en las diferentes cuentas al momento de la repatriación de capital y se analiza como sigue:

2022
Ingresos por intereses$7
Gastos de administración y promoción (3)
$4

Cancelación de saldos 2022
Inversiones permanentes$(14)
Cuentas contables y corrección de errores (4)
Efecto por conversión 196
$178

Operaciones discontinuadas$182

(Continúa)
64

Gentera, S. A. B. de C. V. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

(14)Activos intangibles, neto-

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, este rubro se integra como se muestra a continuación:
20232022

Sistema electrónico bancario, intangibles y licencias (a)$4,4384,065
Marca Concrédito (b)7474
Gastos preoperativos77

Subtotal4,5194,146

Menos:
Amortización acumulada de intangibles2,4902,100
Deterioro de marcas2121
Deterioro de intangibles 10 -

$1,9982,025

a)La inversión corresponde al desarrollo de un sistema electrónico para el registro y control de la operación bancaria, licencias y adquisición de software. La vida útil estimada de los activos intangibles y software es de diez y siete años, respectivamente. La amortización de los activos intangibles y software por los años terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022 ascendieron a $395 y $328 respectivamente. Durante 2023 se tuvieron disminuciones a la amortización acumulada de intangibles por concepto principalmente de bajas y efecto por conversión por $74.

b)Derivado de la adquisición de Fin Útil, se registraron como intangibles la marca Concrédito con vida indefinida, la cual está sujeta a pruebas de deterioro y la red de empresarias con una vida útil de 10 años. La amortización cargada a resultados por los años terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022 ascendió a $69, en ambos años, al 31 de diciembre de 2022 se registró un deterioro de la marca por $21, con cargo al resultado consolidado del periodo.

(15)Crédito mercantil

El crédito mercantil al 31 de diciembre de 2023 y 2022 se originó por la adquisición de los negocios que se muestran a continuación:

20232022
Compartamos Financiera$ 701 784
Fin Útil 3,646 3,646
Comfu 535 535
Talento Concrédito 28 28
4,910 4,993

Menos:
Deterioro acumulado (1) (300) (300)

$4,610 4,693
(1)Deterioro acumulado al 31 de diciembre de 2023 y 2022 correspondiente a los negocios de
Fin Útil, Comfu y Talento Concrédito.
(Continúa)
65

Gentera, S. A. B. de C. V. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos y de soles)

(16)Captación tradicional-

A continuación, se presentan los análisis e integraciones del rubro de captación tradicional al 31 de diciembre de 2023 y 2022:

20232022

Depósitos de exigibilidad inmediata
Banco$1,8821,470
Compartamos financiera
(S/381 y S/359 soles, en 2023 y 2022, respectivamente)

1,7421,835

3,6243,305

Depósitos a plazo público general (1)
Banco1,806 1,359
Compartamos financiera
(S/2,436 y S/1,996 soles, en 2023 y 2022, respectivamente)

11,14210,397

12,948
11,756

Depósitos a plazo mercado de dinero
Compartamos financiera
(S/277 y S/206 soles, en 2023 y 2022, respectivamente) (2)

1,266 1,093

Títulos de crédito emitidos
Banco certificados bursátiles 9,87310,912

Cuenta global de captación sin movimientos
Banco
172124

$27,88327,190

(1)El gasto por intereses por los depósitos de exigibilidad inmediata y a plazo en los años terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022, asciende a $1,060 y $641, respectivamente (ver nota 27).

(2)El gasto por intereses por los mercado de dinero (CEDES) en los años terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022, asciende a $54, en ambos años (ver nota 27).

Las tasas efectivas promedio ponderadas (no auditadas) de captación al 31 de diciembre de 2023 y 2022, se presentan a continuación:

20232022

Depósitos de exigibilidad inmediata2.19%3.94%
Del público en general8.63%5.33%
Mercado de dinero7.47%6.95%

(Continúa)
66

Gentera, S. A. B. de C. V. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos, excepto cuando se indique diferente)

Títulos de crédito emitidos (información del Banco, principal subsidiaria)

A continuación, se presenta el detalle de los títulos de crédito emitidos al 31 de diciembre de 2023 y 2022:

2023
Clave de pizarraValor nominal en moneda originalMoneda originalFecha de emisiónFecha de vencimientoPlazo (días)Tasa de interés Tasa de interés efectivaSaldo principalSaldo interésGasto por interés del añoProporción de la emisión
Certificados bursátiles
Compart16-2$ 2,000MXN10-Oct-1602-Oct-232,548Fija 7.50%7.55% $ --114-%
Compart 192,000MXN30-May-1923-May-24 (1)1,820TIIE 28 días + 42 pb10.88% --193-%
Compart 201,860MXN30-jun-2024-jun-251,820Fija 8.09%8.23%1,860215219%
Compart 21s1,783MXN23-nov-2115-nov-241,088TIIE 28 días + 40 pb11.29%1,783821318%
Compart 21-2s717MXN23-nov-2113-nov-261,816Fija 9.19%9.31%7178677%
Compart 22s2,500MXN26-ago-2221-ago-261,456TIIE 28 días + 60 pb12.26%2,5001430325%
Compart 233,000MXN29-sep-2312-mar-271,260TIIE 28 días + 63 pb12.29%3,000109531%

$ 9,860421,137100%

2022
Clave de pizarraValor nominal en moneda originalMoneda originalFecha de emisiónFecha de vencimientoPlazo (días)Tasa de interés Tasa de interés efectivaSaldo principalSaldo

interésGasto por interés del añoProporción de la emisión
Certificados bursátiles
Compart16-2$ 2,000 MXN10-Oct-1602-Oct-232,548Fija 7.50%7.55%$ 2,000 3815218%
Compart 182,500MXN10-Oct-1826-Sep-22-- - - -83-%
Compart 192,000MXN30-May-1923-May-24(1) 1,820TIIE 28 días + 42 pb10.88%2,0001416518%
Compart 201,860MXN30-Jun-2024-Jun-251,820Fija 8.09%8.23%1,860215317%
Compart 21s 1,783 MXN23-Nov-2115-Nov-241,088TIIE 28 días + 40 pb11.29% 1,783 714717%
Compart 21-2s717MXN23-Nov-2113-Nov-261,816Fija 9.19%9.31%7177677%
Compart 22s 2,500 MXN26-Ago-2221-Ago-26 1,456TIIE 28 días + 60 pb12.26% 2,500 129023%

$ 10,86080857100%

(1)El Compart 19, se liquidó anticipadamente en octubre 2023.

Los instrumentos financieros por pagar asociados a los títulos de crédito emitidos fueron colocados en el mercado de valores al amparo del programa de colocación por un monto total de hasta, $15,000, del cual a la fecha se han colocado $9,860. El remanente que el Banco podría emitir al amparo de dicho programa asciende a $5,140. Dichos instrumentos son quirografarios por lo que no cuentan con garantía específica.

(Continúa)
67

Gentera, S. A. B. de C. V. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Los costos de transacción asociados a los títulos de crédito emitidos al y por los años terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022 se presentan a continuación:

20232022
Clave de pizarraTotalesPor devengarDevengado en el ejercicioTotalesPor devengar
Devengado en el ejercicio

Certificados bursátiles
Compart 16-2$1-1211
Compart 18---2-2
Compart 192-2422
Compart 20642862
Compart 21s642312
Compart 21-2s211871
Compart 22s118312111
Compart 23s13121---

$412912392811

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, los Cebures tienen los siguientes plazos de vencimiento:

Año de vencimiento 20232022
2023$-3,000

20241,7832,783
20251,8601,860
20263,2173,217
20273,000-
$9,86010,860

(Continúa)

68

Gentera, S. A. B. de C. V. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

(17)Préstamos interbancarios y de otros organismos-

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, los préstamos interbancarios y de otros organismos, se integran como se muestra a continuación:

20232022
PesosMoneda extranjeraTotalPesosMoneda extranjeraTotal
Depósitos de exigibilidad inmediata
Instituciones de banca múltiple$ 100- 100---
Corto plazo
Instituciones de banca múltiple3,2872 3,2892,16322,165
Instituciones de banca de desarrollo 69- 693-3
Fideicomisos públicos 132- 132403-403
Otros organismos 5701 706251636887

3,493703 4,1962,8206383,458

Largo plazo
Instituciones de banca múltiple 453- 4531,750-1,750
Instituciones de banca de desarrollo 6,900- 6,9004,700-4,700
Fideicomisos públicos 8,135- 8,1353,289-3,289
Otros organismos 2,440256 2,6961,66911,670

17,92825618,18411,408111,409

Totales
Instituciones de banca múltiple3,8402 3,8423,91323,915
Instituciones de banca de desarrollo6,969- 6,9694,703-4,703
Fideicomisos públicos8,267- 8,2673,692-3,692
Otros organismos2,445957 3,4021,9206372,557

$21,521959 22,48014,22863914,867

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, se tienen intereses devengados no pagados por un monto de $245 y $103, respectivamente.

El gasto por intereses sobre los préstamos interbancarios y de otros organismos, durante los años terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022, fue de $1,937 y $1,152, respectivamente, ver nota 27.

(Continúa)
69

Gentera, S. A. B. de C. V. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, los vencimientos de los préstamos interbancarios y de otros organismos a largo plazo, se muestran a continuación:

Vencimiento 20232022

2024$-3,836
20256,7123,870
Más de 5 años11,4723,703
$18,18411,409

En relación con las líneas de crédito recibidas por Gentera, el importe no utilizado al 31 de diciembre de 2023 y 2022 de las mismas se muestran a continuación:

20232022
Línea de crédito recibidaLínea de crédito no utilizada*Línea de crédito recibidaLínea de crédito no utilizada*

Fideicomiso Instituido en Relación con la Agricultura (FIRA)
$
12,000
3,810
12,000
8,339
Nacional Financiera, S. N. C. (NAFIN)7,0001005,000300
BBVA Bancomer, S. A.150-60-
Banco Nacional de México, S. A.--560560
HSBC México, S. A.--550550
Banco Mercantil del Norte, S. A.950150950-
Corporación Financiera de Desarrollo S. A.
(COFIDE)
2,281
433
2,539

573
FONDEMI – COFIDE59 566643
Citibank, S.A.339339390390
Banco de la Nación503 91563563
BBVA Banco Continental617196903
Banco Interbank11911913610
Banco GNB Perú, S. A27446307-
Citibank Perú, S. A.339-460460
Banco Invex, S.A. Institución de Banca
Multiple Gpo Financiero
-
-
150
-
Japan Interntinal Cooperation Agency848594975682
Caja Municipal de Ahorro y Crédito de
Arequipa, S. A.
110
-
102
102
ICBC International Trade Processing Center170101955
Banco Santander, S. A.300225300-
Banco de Crédito del Perú, S. A.352-394-
Banco Ve por Mas, S. A.350-350250
Banco Actinver, S.A.600188600100
FONCODES69-7777
Construcrédito S.A. de C.V.--100-

Subtotal a la siguiente hoja$ 27,430 6,18027,51413,007

(Continúa)
70

Gentera, S. A. B. de C. V. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

20232022
GenteraLínea de crédito recibidaLínea de crédito no utilizada*Línea de crédito recibida
Línea de crédito no utilizada*

Subtotal de la hoja anterior
$
27,430
6,180
27,514
13,007

N5 S.A. de C.V.--75-
ITA 12 S.A.P.I. de C.V.--47-
ITA 14 S.A.P.I. de C.V.--14-
ITA 15 S.A.P.I. de C.V.-- 14-

FAE MYPE - COFIDE 5 515-
BCI 85-100-
IDB INVEST1,0152151,0151,015

$28,5356,400 28,79414,022

* El importe de las líneas de crédito no utilizadas se reconoce en cuentas de orden como parte del rubro “Otras cuentas de registro”.

Los préstamos interbancarios y de otros organismos al 31 de diciembre de 2023 y 2022, devengaron intereses a tasas promedio anuales (no auditadas) en moneda nacional de 13.23% y 11.36%, respectivamente, y en moneda extranjera del 6.90% y 5.58%, respectivamente.

(18)Obligaciones en operaciones de bursatilización-

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el saldo de los pasivos bursátiles se integra a continuación.

Los títulos de crédito emitidos por Fin Útil correspondientes a certificados bursátiles se integran como siguen:

2023

EmisiónFideicomisoNúmero de certificados Calificación Vigencia Tasa de interés Importe

FUTILCB 21F/010646,000,000HR AAA/MX AAA01/06/2025TIIE a 28 días+218 pb$ 600
FUTILCB 21F/0925 6,000,000HRAAA/MXAAA01/04/2027TIIE a 28 ías+215 pb 600
1,200
Intereses por pagar 10
Costos de transacción por colocación de deuda(30)
$1,180

(Continua)

71

Gentera, S. A. B. de C. V. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

2022

EmisiónFideicomisoNúmero de certificados Calificación Vigencia Tasa de interés Importe

FUTILCB 21F/010646,000,000HR AAA/MX AAAJunio-25TIIE a 28 días+218 pb$ 600
600
Intereses por pagar 5
Costos de transacción por colocación de deuda(9)

$596

Los fideicomisos tienen un período de revolvencia, en el cual, Fin Útil como Fideicomitente y Fideicomisario en segundo lugar tiene derecho a descontar cartera previa a las amortizaciones objetivos de cada emisión. Como lo establece el contrato de fideicomiso, Fin Útil tiene derecho a que se le reviertan los bienes y derechos que aportó al fideicomiso, así como todas las cantidades y bienes que formen parte del Patrimonio del Fideicomiso, en la proporción que corresponda en los términos pactados en el contrato una vez que hayan sido íntegramente pagados el principal e intereses y demás cantidades pagaderas conforme a los Certificados Bursátiles.

(19)Otras cuentas por pagar-

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el saldo de este rubro se integra como sigue:

20232022

Impuestos y derechos$998895
Pasivos derivados de la prestación de servicios bancarios2 4
Acreedores por servicio de mantenimiento - 17
Provisiones diversas (1) 9801,117
Acreedores seguros553351
Acreedores diversos1,154869

$3,6873,253

(1)Incluye $71 y $66 al 31 de diciembre de 2023 y 2022, de pasivo laboral de la subsidiaria en el extranjero.

(Continúa)
72

Gentera, S. A. B. de C. V. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

Millones de pesos)

A continuación, se presenta el análisis de movimientos de las provisiones diversas, por los años terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022:

Tipo de provisionSaldo al 1°. de enero de 2023Más incrementosMenos aplicacionesMenos cancelacionesSaldo al 31 de diciembre de 2023

A corto plazo:
Provisiones diversas$1,1172,4762,383230$980

Tipo de provisionSaldo al 1°. de enero de 2022Más incrementosMenos aplicacionesMenos

cancelacionesSaldo al 31 de diciembre de 2022

A corto plazo:
Provisiones diversas$7293,3502,4914711,117

Las provisiones de pasivos representan obligaciones presentes por eventos pasados en las que es probable la salida de recursos económicos a corto plazo. A continuación, se presentan los principales conceptos de provisiones al 31 de diciembre de 2023 y 2022:

20232022

Bonos al personal$347322
Gratificaciones a funcionarios419431
Servicios y asesorías38128
Provisiones legales 68
Otras provisiones170228

Total de provisiones$9801,117

(Continúa)
73

Gentera, S. A. B. de C. V. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

(20)Impuesto a la utilidad (Impuesto sobre la renta (ISR)) y participación de los trabajadores en las utilidades (PTU)-

Conforme a la ley de ISR vigente en México, la tasa de ISR para 2023 y 2022 fue del 30%. La tasa vigente para 2023 de la PTU fue del 10%. La tasa de ISR vigente en Perú para 2023 fue del 29.5%.

El resultado fiscal difiere del contable, principalmente por aquellas partidas que en el tiempo se acumulan y deducen de manera diferente para fines contables y fiscales, por el reconocimiento de los efectos de la inflación para fines fiscales, así como por aquellas partidas que sólo afectan el resultado contable o el fiscal.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 el rubro de pasivos por impuesto a la utilidad se integra como sigue:

20232022
ISR causadoISR diferido TotalISR causadoISR diferidoTotal

Banco$---550-550
Compartamos Servicios---67-67

Controladora AT---23-23
Fin Útil-152152-173173
Comfu47-47---
Talento Concrédito7-7---

$54152206640173813

Gentera no consolida fiscalmente a sus subsidiarias, a continuación, se presenta para efectos informativos el gasto (ingreso) en el estado de resultado integral consolidado por impuestos a la utilidad causados y diferidos, por los años terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022:

20232022
ISR causadoISR diferido en ORIISR diferido en resultadosISR causadoISR diferido en ORI
ISR diferido en resultados

Banco$1,462(50)(211) 1,510(10)(165)
Compartamos Financiera134-118156 - 36
Compartamos Servicios721189 (3) (34)
Controladora AT111-(1)68 - (1)
Red Yastás--20 - - 7
Fin Útil55-(12)135 - (141)
Comfu138-387 - (19)
Talento Concrédito123-(6)91 - -

$ 2,095 (49)(88)2,136(13) (317)

(Continúa)
74

Gentera, S. A. B. de C. V. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Se muestra la conciliación entre la tasa causada y efectiva del ISR del Banco (principal subsidiaria) por los años terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022..

20232022

ISR a la tasa del 30% sobre la utilidad antes de impuesto a la utilidad$1,3481,536
Más (menos) efecto de ISR sobre:
Ajuste anual por inflación deducible(173)(270)
Estimaciones preventivas para riesgos crediticios1,182812
Castigos(938)(587)
Pasivos laborales199
Otros, neto (principalmente provisiones)2410
ISR causado1,4621,510
ISR diferido(211)(165)

Gasto de ISR$1,2511,345

Tasa efectiva de ISR 28%26%

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, los activos y pasivos por ISR diferido de Gentera se analizan a continuación:

20232022

Estimación para riesgos crediticios$1,2661,123
Mobiliario y equipo256268
Intangibles(86)(67)
Derecho de uso de propiedades, mobiliario y equipo106
Pagos anticipados(47)(46)
Participación de los trabajadores en las utilidades814
Pasivos318159
Obligaciones laborales155242
Provisiones406337
Intereses no deducibles3322
Pérdidas fiscales186215
Pérdidas en enajenación de acciones207207
Otros57138

2,7692,618
Menos:
Reserva por valuación*(425) (424)

Activos diferidos, netos$2,3442,194

*Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la reserva corresponde principalmente al diferido por las pérdidas fiscales pendientes de aplicar de Gentera por $430 y $636, respectivamente; así como por la pérdida fiscal por enajenación de acciones por $638 y $609, respectivamente.

(Continúa)
75

Gentera, S. A. B. de C. V. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, Gentera reconoció un pasivo por impuesto diferido derivado del reconocimiento de activos intangibles en la adquisición de negocios (nota 14), como se muestra a continuación:

2023 2022

Marca Concrédito$ 22 22
Intangible por relación con empresarias130151

Pasivos diferidos$152173

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, no fue reconocido un pasivo diferido relativo al efecto acumulado por conversión de subsidiarias, ya que la Administración tiene la intención de mantener dichas inversiones permanentes.

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022, el movimiento del ISR diferido representó un (crédito) cargo a resultados del ejercicio por ($88) y $317,

respectivamente y un (crédito) cargo a capital contable en el rubro de "Remedición por beneficios definidos a los empleados" por ($49) y $13, respectivamente.

La realización final de los activos diferidos depende de la generación de utilidad gravable en los periodos en que son deducibles las diferencias temporales. Al llevar a cabo esta evaluación, la Administración considera la reversión esperada de los pasivos diferidos las utilidades gravables proyectadas y la estrategia de planeación.

PTU causada y diferida

En los años terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022, la PTU determinada asciende a $578 y $544, respectivamente la cual fue reconocida en el rubro de "Gastos de administración y promoción" en el estado de resultado integral consolidado.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el activo por PTU diferida asciende a $206 y $506. La PTU diferida al 31 de diciembre de 2022 se encuentra reservada en $92 y $448, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la PTU por pagar de ejercicios anteriores asciende a $17 y $14, respectivamente.

(21)Pasivo por beneficios a los empleados-

Los beneficios directos a corto plazo se reconocen en los resultados del período en que se devengan los servicios prestados.

Gentera tiene un plan de pensiones mixto a sus colaboradores, que incluye: a) beneficio definido, el cual representa el valor presente de los beneficios devengados de acuerdo con los años de servicio prestados por el colaborador y que Gentera espera incurrir al momento de jubilación y b) contribución definida, el cual representa un incentivo de ahorro al colaborador, donde Gentera realiza aportaciones equivalentes al 100% de la contribución pagada por el colaborador con un límite máximo del 6%. La política de Gentera para fondear el plan de pensiones de beneficio definido es la de contribuir de acuerdo con el método de crédito unitario proyectado, mientras que para fondear el plan de pensiones de contribución definida es conforme a la antigüedad y edad del participante.

(Continúa)

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el saldo de pasivo por beneficios a los empleados este rubro se integra como sigue:

	2023	2022
Participación de los trabajadores en las utilidades	$595	558
Beneficios directos a corto plazo	159	216
Pasivos por beneficio definido	1,155	858
	$1,909	1,632

Flujos de efectivo

Las aportaciones y los beneficios pagados por los años terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022, se mencionan a continuación:

2023Aportaciones al fondoBeneficios pagados

Prima de antigüedad$-25
Terminación-127
Beneficio definidos 61-
Total$61152

2022Aportaciones al fondoBeneficios pagados

Prima de antigüedad$ -23
Terminación -164
Beneficio definidos 51-
Total$51187

Costo-

El costo, las obligaciones y otros elementos de los planes de pensiones, primas de antigüedad y remuneraciones al término de la relación laboral distintas de reestructuración, mencionados anteriormente, se determinaron con base en cálculos preparados por actuarios independientes al 31 de diciembre de 2023 y 2022.

Obligaciones-

Los componentes del costo de beneficios definidos, de los años terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022 se muestran en la hoja siguiente.

(Continúa)

Gentera, S. A. B. de C. V. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Terminación de la relación laboral

Prima de antigüedad

Plan de pensiones
Terminación de la relación laboral

Prima de antigüedad

Plan de pensiones

2023202320232022202220222022

Costo laboral del servicio actual (CLSA)$812863752658
Costo (ingresos) costo laboral del servicio pasado generado en el año
5
1
-
17
2
10
Pérdida (ganancia) por liquidación anticipada de obligaciones (LAO)
(3)
(1)
-
(6)
(1)
-
Interés neto sobre el pasivo neto por beneficios definidos (PNBD)
57
15
(1)
50
12
(4)
Reciclaje de las remediciones del PNBD reconocidas en ORI
47
2
(1)
43
1
(3)

Reciclaje de las remediciones por LAO2--1--

Costo neto del periodo18945611804061

Incremento (decremento) de remediaciones del PNBD o (ANBD) en ORI
125
13
75
(5)
(8)
31

Costo de beneficios definidos$314581361753292

Saldo inicial de remediciones del PNBD o (ANBD)$
164
-
(31)
169
8
(62)

Remediciones generadas en el año174157439(7)28
Reciclaje de remediciones reconocidas en ORI del año

(49)
(2)
1
(44)
(1)
3

Saldo final de remediciones del PNBD2891344164-(31)

Saldo inicial del PNBD$718169(7)707160(48)
Costo de beneficios definidos314581361753292
Aportaciones al plan- - (61) --(51)
Pagos con cargo al PNBD(127)(25)-(164)(23)-

Saldo final del PNBD $90520268718169(7)

Importe de las obligaciones por beneficios definidos (OBD)
905
202
748718169572

Activos del plan--(680)--(579)

Situación financiera de la obligación$90520268718169(7)

(Continúa)
78

Gentera, S. A. B. de C. V. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos, excepto cuando se indique diferente)

Durante los meses de noviembre y diciembre de 2023 y 2022 Gentera realizó la liquidación de empleados, por un importe de $20 y $22, respectivamente, disminuyendo el pasivo por obligaciones laborales respecto al determinado actuarialmente.

Principales hipótesis actuariales-

Las principales hipótesis actuariales utilizadas en las compañías subsidiarias, expresadas en términos absolutos, así como las tasas de descuento, rendimiento de los Activos del Plan (AP), incremento salarial y cambios en los índices u otras variables referidas, al 31 de diciembre de 2023 y 2022, se indican a continuación:

20232022

Tasa de descuento:
Banco y Compartamos servicios9.29%9.16%
Talento Fin Útil y Comfu9.42% y 9.39%9.45%
Tasa de incremento salarial:
Banco y Compartamos servicios

División Venta/Operaciones5.50%6.75%
División CEAS8.00%8.00%
Talento Fin Útil y Comfu5.47% y 6.08%6.08%
Tasa de incremento salarial mínimo:
División Ventas3.75%4.00%
División CEAS3.75%4.00%
Talento Fin Útil y Comfu6.00%6.00%

Las ganancias y pérdidas actuariales se reconocen conforme se devengan en el ORI dentro del rubro de “Remediciones por beneficios a los empleados” y se reciclarán en el resultado del ejercicio con base en la vida laboral remanente.

(22)Instituto para la protección al ahorro bancario (IPAB)-

El Sistema de Protección al Ahorro Bancario que entró en vigor en 2005, comprende, entre otros cambios, que la protección a la captación del público sea por un monto equivalente a 400,000 UDI´s (aproximadamente $3.2 y $3.1, respectivamente, al 31 de diciembre de 2023 y 2022, quedando excluidos los depósitos interbancarios y aquellos a favor de sus accionistas y altos funcionarios bancarios, entre otros.

Los pagos efectuados al IPAB durante los años terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022, por concepto de cuotas, ascendieron a $100 y $88 respectivamente los cuales fueron cargados directamente a los resultados del ejercicio en el rubro de “Otros ingresos (egresos) de la operación”.

(Continúa)

(23)Capital contable-

(a)Estructura del capital social

La Sociedad se constituyó con un capital mínimo fijo de cincuenta mil pesos y un capital variable ilimitado.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el capital social de Gentera suscrito y exhibido está integrado como sigue:

SerieAccionesDescripcionImporte

“Unica”415,595,676Capital mínimo fijo sin derecho a
retiro$1,201
1,171,998,200Capital variable3,563
1,587,593,876 Capital social$4,764

En Asambleas Generales Anuales Ordinarias de Accionistas, celebradas el 14 de abril de

2023 y 13 de abril de 2022, se aprobó el traspaso a los resultados de ejercicios anteriores por la cantidad de $4,554 y $2,347 correspondientes al resultado del ejercicio de 2022 y 2021, respectivamente.

(b)Dividendos-

En Asamblea General Ordinaria de Accionistas, celebrada el 14 de abril de 2023, se decretaron dividendos por la cantidad de $1,822, mismos que fueron pagados vía transferencia electrónica a través del Indeval.

El pago se realizará en dos exhibiciones: el primer pago equivalente al 50% que asciende a $911 se realizó el 27 de abril de 2023 y el segundo pago equivalente al mismo monto, se realizó el 30 de noviembre de 2023.

En Asamblea General Ordinaria de Accionistas, celebrada el 13 de abril de 2022, se decretaron dividendos por la cantidad de $469, mismos que fueron pagados vía transferencia electrónica a través del Indeval.

En Asamblea General Ordinaria de Accionistas, celebrada el 11 de noviembre de 2022, se decretaron dividendos por la cantidad de $470, mismos que fueron pagados vía transferencia electrónica a través del Indeval.

(Continúa)
80

Gentera, S. A. B. de C. V. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

(c)Otros resultados integrales (ORI)-

Los ORI incluyen los siguientes conceptos al 31 de diciembre de 2023 y 2022.

20232022

Valuación de instrumentos financieros por cobrar o vender$(2)2
Valuación de instrumentos financieros derivados de
cobertura de flujos de efectivo
4-
Remediciones por beneficios definidos a los empleados25591
Efecto acumulado por conversión642121

Total$899214

A continuación, se presentan los movimientos registrados en la remedición de beneficios a los empleados y efecto por conversión, principales rubros incluidos dentro de los ORI durante los ejercicios 2023 y 2022:

Remedición de beneficios a los empleados

ORI antes de impuesto a la utilidadImpuesto a la utilidad diferidoORI neto

Saldos al 31 de diciembre de 2022$133(42) 91
Remediciones y reciclaje, neto213(49)164

Saldos al 31 de diciembre de 2023$346(91)255

ORI antes de impuestos a la utilidadImpuestos a la utilidad diferidosORI neto

Saldos al 31 de diciembre de 2021$114(29)85
Remediciones y reciclaje, neto19(13)6

Saldos al 31 de diciembre de 2022$133(42)91

(Continúa)
81

Gentera, S. A. B. de C. V. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Efecto acumulado por conversión

ORI antes de impuestos a la utilidad

Saldos al 31 de diciembre de 2022$121
Resultado del período521
Saldos al 31 de diciembre de 2023$642

ORI antes de impuestos a la utilidad

Saldos al 31 de diciembre de 2021$(108)
Resultado del período229
Saldos al 31 de diciembre de 2022$121

(d)Restricciones al capital contable-

La utilidad del ejercicio está sujeta a la disposición legal que requiere que, cuando menos, el 5% de la utilidad de cada ejercicio sea destinado a incrementar la reserva legal hasta que ésta sea igual a la quinta parte del capital social pagado. Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la Institución ha cumplido con dicho requerimiento.

En caso de reducción de capital, los procedimientos establecidos por la LISR disponen que se dé a cualquier excedente del capital contable sobre los saldos de las cuentas

del capital contribuido, el mismo tratamiento fiscal que el aplicable a los dividendos.

(e)Requerimientos de capital (no auditado)-

La SHCP requiere a las instituciones de crédito en México tener un porcentaje de capitalización sobre los activos en riesgo, los cuales se calculan aplicando determinados porcentajes, de acuerdo con el riesgo asignado. Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, este porcentaje fue cumplido por el Banco.

Capital mínimo-

El capital mínimo suscrito y pagado del Banco es equivalente en moneda nacional al valor de noventa millones de UDI´s. El monto del capital mínimo con el que deberá contar el Banco tendrá que estar suscrito y pagado. Cuando el capital social exceda del mínimo, deberá estar pagado por lo menos, en un 50%, siempre que este porcentaje no sea inferior al mínimo establecido.

Para cumplir el capital mínimo, el Banco podrá considerar el capital neto con que cuenten conforme a lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley de Instituciones de Crédito. El capital neto en ningún momento podrá ser inferior al capital mínimo.

(Continúa)

Capitalización-

Capital neto-

El Banco mantiene un capital neto en relación con el riesgo de mercado, de crédito y operacional en que incurre en su operación, y que no es inferior a la suma de los requerimientos de capital por dichos tipos de riesgo, en términos de las Reglas para los Requerimientos de Capitalización de las Instituciones de Banca Múltiple, emitidas por la SHCP.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el Banco cumple las reglas de capitalización, en las cuales se establece que deberá mantener un capital neto en relación con los riesgos de mercado y de crédito en que incurra en su operación, el cual no podrá ser inferior a la cantidad de sumar los requerimientos de capital por ambos tipos de riesgo.

Índice de capitalización-

Las reglas de capitalización para instituciones financieras establecen requerimientos respecto a niveles específicos de capital neto, como un porcentaje de los activos sujetos a riesgo, de mercado, de crédito y operacional. Al 31 de diciembre 2023 y 2022, el Índice de Capitalización (ICAP) del Banco es de 30.82% y 39.05%, respectivamente de acuerdo con las reglas vigentes.

El ICAP sobre activos sujetos a riesgo de crédito ("ASRC") al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es de 36.19% y 45.64%, respectivamente.

A continuación, se detallan los rubros relevantes del ICAP del Banco al 31 de diciembre de 2023 y 2022:

20232022

Activos en riesgo de mercado$2,3482,091
Activos en riesgo de crédito33,97626,129
Activos en riesgo operacional3,5692,319

Activos en riesgo totales$39,89330,539

Capital neto$12,29511,924

Índice sobre activos sujetos a riesgo de crédito36.19%45.64%

Índice sobre activos sujetos a riesgo total30.82%39.05%

El requerimiento de capital neto del Banco por su exposición al riesgo de crédito debe contar con un índice mínimo de capitalización 10.5%, respectivamente, el cual es resultado de multiplicar los activos ponderados para los que se haya utilizado el método estándar.

(Continúa)
83

Gentera, S. A. B. de C. V. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

El capital neto al 31 de diciembre de 2023 y 2022 se determina como se muestra a continuación:

20232022

Capital contableP0F $12,91112,438
Deducción de intangibles y gastos o costos diferidos (616) (514)

Capital básico12,29511,924
Capital complementario--

Capital neto$12,29511,924

De acuerdo con lo establecido en el artículo 220 de las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Instituciones de Crédito publicadas en el DOF el 2 de diciembre de 2005 y posteriores modificaciones, el Banco mantiene al 31 de diciembre de 2021 un Coeficiente de Capital Fundamental (CCF) mayor al 7% más la suma del Suplemento de Capital Contracíclico Sistémico (SCCS) y el Coeficiente de Capital Contracíclico (SCCI), un Coeficiente de Capital Básico mayor a 8.5% para los ejercicios de 2023 y 2022 más la suma del SCCS y SCCI, y un ICAP mayor a 10.5%, para ambos años, más la suma del SCCS y SCCI. Por lo que en ambos años el Banco está clasificado en la categoría "I" según lo establecido por dichas disposiciones.

El Coeficiente de Capital Básico 1 y el Coeficiente de Capital Básico, se determinan como sigue:

CCB1= (Capital Básico 1 / Activos Ponderados Sujetos a Riesgo Totales) / ICAPM
CCB= [(Capital Básico 1 + Capital Básico 2) / Activos Ponderados Sujetos a Riesgo Totales] - / ICAPM
ICAPM = Índice de capitalización mínimo.
SCCS = Es el porcentaje al que hace mención el inciso b) de la fracción III del Artículo 2 Bis 5 de las presentes disposiciones y que le corresponda de acuerdo con el Artículo 2 Bis 117 n de las presentes disposiciones.
SCCI = Es el Suplemento de Capital Contracíclico que debe constituir cada Institución, conforme al Capítulo VI Bis 2 del Título Primero Bis de las presentes disposiciones.

Las instituciones de banca múltiple serán notificadas por escrito por la Comisión respecto a la categorización que les corresponde, así como las medidas correctivas mínimas o especiales adicionales que les apliquen.

Las medidas correctivas especiales adicionales podrán ser aplicadas por la Comisión en adición a las medidas correctivas mínimas, las cuales, dependiendo de la categoría, podrán incluir desde la presentación de informes más detallados a los consejos de administración de las instituciones y a la Comisión, la contratación de auditores especiales sobre cuestiones específicas con auditores externos y autorizados por la Comisión, hasta la sustitución de funcionarios, consejeros, comisarios y auditores, la modificación de políticas sobre tasas de interés y la revocación de la autorización bajo la cual opera el Banco.

(Continúa)

URiesgo de mercado-

El capital requerido para la posición de los activos en riesgo de mercado del Banco al

31 de diciembre de 2023 y 2022, se muestra a continuación:

Importe de posiciones equivalentesRequerimiento de capitalImporte de posiciones equivalentesRequerimiento de capital
Concepto2023202320222022
Operaciones en moneda nacional con
tasa nominal
$1,906.09152.491,568.99125.52
Operaciones con tasa nominal en moneda extranjera4.650.3710.830.87

Posiciones en divisas o con rendimiento indizado al tipo de cambio437.1034.97510.94
40.88
$2,347.84187.832,090.76167.27

URiesgo de crédito-

El monto de los activos ponderados sujetos a riesgo de crédito y sus respectivos requerimientos de capital del Banco, al 31 de diciembre de 2023 y 2022, se describe a continuación por grupo de riesgo y concepto:

Activos ponderados por riesgosRequerimientos de capitalActivos ponderados por riesgos Requerimientos de capital
2023202320222022

Grupo de riesgo:
De los acreditados en operaciones de crédito de carteras:
Grupo III (ponderados al 20%)$ 121.38 9.71 201.66 16.13
Grupo III (ponderados al 100%) 12.68 1.01 126.16 10.09
Grupo VI (ponderados al 75%)28,405.852,272.4721,308.02 1,704.64
Grupo VI (ponderados al 100%) - -38.823.11
Grupo VII_A (ponderados al 20%) 53.55 4.28 66.325.31
Grupo VIII (ponderados al 115%) 325.68 26.05 272.0321.76

Por operaciones con personas relacionadas:
Grupo III (ponderados al 115%) - -645.0751.61
Grupo IX (ponderados al 100%) 26.16 2.09 36.252.90
Grupo VII_A (ponderados al 115%) 406.62 32.53 301.7024.14

De los emisores de títulos de deuda en posición:
Grupo III (ponderados al 20%)----

Inversiones permanentes y otros activos:
Grupo III (ponderados al 20%) 0.09 0.01 0.310.02
Grupo III (ponderados al 115%) 3.21 0.26 0.800.06
Grupo IV (ponderados al 20%) - -0.500.04
Grupo VII_A (ponderados al 100%) 2,019.22 161.54 1,386.84110.95
Grupo IX (ponderados al 100%) 2,599.34 207.95 1,742.19137.41
Grupo X (ponderados al 1250%) 2.58 0.21 2.580.21

Total riesgo de crédito$ 33,976.36 2,718.11 26,129.252,088.38

(Continúa)
85

Gentera, S. A. B. de C. V. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

URiesgo operacional-

El requerimiento de capital por su exposición al riesgo operacional utilizando el método estándar alternativo para el cálculo de diciembre 2022 es de $185.54, a partir de la entrada en vigor del método del indicador de negocio la exposición al riesgo operacional al cierre de diciembre 2023 es de $285.53.

Periódicamente se realiza el cálculo de los requerimientos de capital y se evalúa la suficiencia de capital. Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el Banco ha mantenido un índice de capitalización de 30.82% y 39.05%, respectivamente, puntos porcentuales, superior al límite regulatorio vigente (10.5%).

(f)Índice de apalancamiento (no auditado)-

La regla de cálculo de la razón de apalancamiento establecida por la Comisión al 31 de diciembre de 2023 y 2022, considera lo siguiente:

20232022

Capital básico$12,29511,924
Activos contables49,07938,539
Deducciones616514
Cuentas de orden – compromisos crediticios24,12416,132

Razón de apalancamiento16.89%22.02%

(g)Calificación del Banco (no auditado)-

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el Banco obtuvo las calificaciones de las siguientes calificadoras por ambos años:

CalificadoraEscala nacionalEscala global

Fitch Ratings(1)AA(mex) / F1+(mex)BB+ / B
Standard&Poor´s (2)mxAA/ mxA-1+BB+ / B’
Moody´s (3)AA.mx / ML A-1.mx-

(1)Calificación ratificada el 6 de octubre de 2023.
(2)Calificación otorgada el 26 de octubre de 2023.
(3)Calificación otorgada el 18 de abril de 2023

(Continúa)

86

Gentera, S. A. B. de C. V. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

(h)Coeficiente de Cobertura de Liquidez (no auditado)-

Para dar cumplimiento al Art.8, Capitulo II, de las Disposiciones de carácter general sobre los requerimientos de liquidez para las instituciones de Banca Múltiple, esta información por los períodos del 1° de octubre al 31 de diciembre de 2023 y 2022, está disponible en la página de internet del Banco (ver anexo V).

2023Cálculo IndividualCálculo Consolidado
Importe sin
ponderar
(promedio)Importe
ponderado
(promedio)Importe sin
ponderar
(promedio)Importe
ponderado
(promedio)
ACTIVOS LÍQUIDOS COMPUTABLES
1Total de Activos Líquidos ComputablesNo aplica4,039No aplica4,039
2Financiamiento minorista no garantizado2,9151472,915108
3Financiamiento estable2,8931452,893106
4Financiamiento menos estable222222
5Financiamiento mayorista no garantizado836499836499
6Depósitos operacionales----
7Depósitos no operacionales566229566229
8Deuda no garantizada270270270270
9Financiamiento mayorista garantizado----
10Requerimientos adicionales:22,0261,10123,3111,166
11Salidas relacionadas a instrumentos financieros derivados y otros requerimientos de garantías----
12Salidas relacionadas a pérdidas del financiamiento de instrumentos de deuda----
13Líneas de crédito y liquidez22,0261,10123,3111,166
14Otras obligaciones de financiamiento contractuales341341501501
15Otras obligaciones de financiamiento contingentes----
16Total de salidas de efectivoNo aplica2,049No aplica2,274
17Entradas de efectivo por operaciones garantizadas----
18Entradas de efectivo por operaciones no garantizadas12,9927,30017,0179,466
19Otras entradas de efectivo----
20Total de entradas de efectivo12,9927,30017,0179,466
Importe ajustado
21Total de activos líquidos computablesNo aplica4,039No aplica4,039
22Total neto de salidas de efectivoNo aplica512No aplica568

23Coeficiente de cobertura de liquidezNo aplica802.74%No aplica722.20%

*N/A= No es aplicable, toda vez que los valores sujetos a la división son cero.

(Continúa)
87

Gentera, S. A. B. de C. V. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

2022Cálculo IndividualCálculo Consolidado
Importe sin
ponderar
(promedio)Importe
ponderado
(promedio)Importe sin
ponderar
(promedio)Importe
ponderado
(promedio)
ACTIVOS LÍQUIDOS COMPUTABLES
1Total de Activos Líquidos ComputablesNo aplica3,711No aplica3,711
2Financiamiento minorista no garantizado1,9621111,963111
3Financiamiento estable1,710861,71086
4Financiamiento menos estable2522525325
5Financiamiento mayorista no garantizado260156260156
6Depósitos operacionales----
7Depósitos no operacionales1736917369
8Deuda no garantizada87878787
9Financiamiento mayorista garantizadoNo aplica---
10Requerimientos adicionales:14,24971215,338767
11Salidas relacionadas a instrumentos financieros derivados y otros requerimientos de garantías----
12Salidas relacionadas a pérdidas del financiamiento de instrumentos de deuda----
13Líneas de crédito y liquidez14,24971215,338767
14Otras obligaciones de financiamiento contractuales133133244244
15Otras obligaciones de financiamiento contingentes770770770770
16Total de salidas de efectivoNo aplica1,882No aplica2,048
17Entradas de efectivo por operaciones garantizadas----
18Entradas de efectivo por operaciones no garantizadas11,5576,68715,0888,453
19Otras entradas de efectivo----
20Total de entradas de efectivo11,5576,68715,0888,453
Importe ajustado
21Total de activos líquidos computablesNo aplica3,711No aplica3,711
22Total neto de salidas de efectivoNo aplica471No aplica512
23Coeficiente de cobertura de liquidezNo aplica788.45%No aplica724.75%

*N/A= No es aplicable, toda vez que los valores sujetos a la división son cero.

(Continúa)
88

Gentera, S. A. B. de C. V. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos, excepto cuando se indique diferente)

Mensualmente se realiza el cálculo del Coeficiente de Cobertura de Liquidez, el cual es un requerimiento regulatorio y determina la cobertura que otorgan los Activos Líquidos Disponibles para cubrir las Salidas Netas de Efectivo en los próximos 30 días. El promedio presentado considera la información correspondiente al período del 1o. de octubre al 31 de diciembre 2023 y 2022. Durante el cuarto trimestre del 2023 y 2022, no se presentó ninguna desviación al Coeficiente de Cobertura de Liquidez diario, y el escenario correspondiente de acuerdo con las Disposiciones de Liquidez fue Escenario I.

(24)Compromisos y pasivos contingentes-

Compartamos Servicios celebró un contrato de arrendamiento de un inmueble para uso exclusivo de oficinas corporativas en México, el monto de la renta es en dólares y se convirtió en pesos a partir del 1° de abril del 2013, día en que se cumplieron las condiciones para ocupar el inmueble.

La duración del contrato es por un período de 126 meses, iniciando el 1o. de octubre de 2012 y terminando el 31 de marzo de 2023 por el cual se pagó un total de 44,889,935 dólares a un tipo de cambio de $12.62 pesos por dólar, durante el período mencionado. El 1° de abril de 2023 se renovó el contrato de arrendamiento por un periodo de tres años, mismo que vence el 31 de marzo de 2026, por el cual se pagará un total de $278.

El importe total de los pagos por rentas, que se efectuarán durante los siguientes cinco años, asciende a $1,830 ($487 en 2024, $440 en 2025, $316 en 2026, $304 en 2027 y $283 en 2028).

Los contratos de arrendamiento de las oficinas de servicio en su mayoría son formatos de Gentera, los cuales cuentan con las cláusulas siguientes: objeto, destino, vigencia, renta, depósito en garantía, forma de pago, gastos, obligaciones adicionales, causas de rescisión, devolución del inmueble, mantenimiento y mejoras, prohibiciones, privación, incumplimiento, pena convencional, modificaciones, avisos y notificaciones, cesión, ausencia de vicios y jurisdicción.

Los contratos en su mayoría establecen la opción de salida anticipada para Gentera, previa notificación por escrito al arrendador.

Por su parte, en caso de renovación, el arrendador deberá respetar el derecho de tanto que establece la legislación aplicable, debiendo firmar un nuevo contrato de arrendamiento en los mismos términos y condiciones pactadas en el contrato que estaría por vencer. Para llevar a cabo la renovación el arrendador debe proporcionar a Gentera el contrato con 60 días de anticipación a la fecha de terminación de éste.

Gentera gozará de un plazo de 10 días hábiles contados a partir del día hábil siguiente a que el arrendador entregue el contrato para resolver si desea firmar el contrato. Gentera no firma contratos de arrendamiento con opción de compra. Todos los contratos de arrendamiento se encuentran garantizados con depósitos en efectivo, los cuales equivalen, según el caso, a 1 ó 2 meses del importe de la renta mensual, en ningún caso Gentera otorga garantías adicionales.

Los contratos de arrendamiento prevén rentas mensuales fijas y se actualizan en forma anual, realizándose en su mayoría incrementos conforme al Índice Nacional de Precios al Consumidor que publique el Banco Central el mes previo inmediato a la celebración del incremento correspondiente.

(Continúa)

En la mayoría de los casos el incremento anual está topado al 10% del precio de renta pagado el año anterior, por lo que, en ningún momento, aún en caso de contingencias macroeconómicas superará dicho porcentaje.

La actualización de rentas debe respaldarse mediante la firma de un convenio modificatorio el cual deberá ser celebrado con 30 días de anticipación a la fecha en que se pretenda actualizar la renta. En los contratos de arrendamiento de Gentera, no se han pactado limitaciones en pago de dividendos o contratación de deuda.

Gentera se encuentra involucrado en varios juicios y reclamaciones, derivados del curso normal de sus operaciones. De acuerdo con la opinión de los asesores legales y a la evaluación efectuada por la Administración, existen elementos de defensa cuya probabilidad es obtener un resultado favorable. Como parte de dichas reclamaciones, a la fecha destacan los reclamos por parte del Servicio de Administración Tributaria (SAT) por lo ejercicios fiscales 2014, 2015 y 2016, por diferencias en criterios aplicados en dichos años principalmente en ajuste anual por inflación, deducción de castigos y pérdida por venta de cartera, respectivamente, los montos reclamados por el SAT ascienden a $1, $372 y $1,239 respectivamente.

Compartamos Servicios se encuentra involucrada en varios juicios y reclamaciones laborales, derivados de demandas de exempleados, cuyos efectos no se espera que tengan un efecto material.

(25)Saldos y operaciones con partes relacionadas-

En el curso normal de sus operaciones Gentera lleva a cabo transacciones con partes relacionadas.

Son personas relacionadas, entre otras, las personas físicas o morales que posean directa o indirectamente el control del 2% o más de los títulos representativos del capital de Gentera y los miembros del Consejo de Administración de la misma.

También se consideran partes relacionadas, las personas morales, así como los consejeros y funcionarios de las entidades, en las que Gentera, posee directa o

indirectamente el control del 10% o más de los títulos representativos de su capital.

La suma de las operaciones con personas relacionadas no excedió del 50% de la parte básica del capital neto del Banco, señalado en el artículo 50 de la Ley de Instituciones de Crédito (no auditado).

Durante los años terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022, Gentera otorgó al personal gerencial clave, beneficios directos a corto plazo por $774 y $541, respectivamente.

Las principales transacciones celebradas con partes relacionadas por los años terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022 respectivamente, fueron gastos e ingresos por los conceptos que se muestran a continuación:

20232022
Ingresos por intereses asociadas$11
Ingresos por intereses partes relacionadas-5
$16

(Continúa)
90

Gentera, S. A. B. de C. V. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

Los principales saldos con partes relacionadas por los años terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022, se muestra a continuación:

20232022
Cuentas por cobrar:
  Casa Nueva Pérez, S. A. P. I. de C. V. $-45
  Reinventando el Sistema S. A. P. I.7 7
$752

(26) Cuentas de orden

Los compromisos crediticios al 31 de diciembre de 2023 y 2022, se presentan a continuación:

20232022

Líneas de crédito revocables no ejercidas
     Créditos de consumo$21,72414,292

(27) Información adicional sobre resultados e información por segmentos por los años terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022-

a)Margen financiero

20232022
Ingresos por intereses

Intereses de efectivo y equivalentes de efectivo$ 732570
Intereses y rendimientos a favor
provenientes de instrumentos financieros 10075
Intereses de cartera de crédito31,63827,389
Utilidad por valorización 395

$32,50928,039

(Continúa)

91

Gentera, S. A. B. de C. V. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

U

Gastos por intereses:20232022

Intereses captación tradicional
Por depósitos de exigibilidad inmediata$ 7 4
Por depósitos a plazo
Del público en general 1,053 637
Mercado de dinero 54 54
Por títulos de crédito emitidos 1,137 863
Intereses por préstamos interbancarios y de otros organismos 1,937 1,152
Costos de transacción por colocación de deuda 15 25
Costos y gastos asociados con el otorgamiento del crédito 1,368 653
Efectos de renegociación 1 -
Intereses de pasivos por arrendamientos 77 60
Operaciones de reporto - 1

$5,6493,449

b) Comisiones y tarifas cobradas

20232022
Cartera al consumo$ 176169
Operaciones de seguros3,0161,571
Otros 237651

$3,4292,391

c)Comisiones y tarifas pagadas

20232022
Comisiones bancarias$382348
Comisionistas157149
Préstamos recibidos 925
Otros 66

$554528

(Continúa)
92

Gentera, S. A. B. de C. V. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

d)Otros ingresos (egresos) de la operación, neto

20232022
Quebrantos$(254)(276)
Deterioro del crédito mercantil -(300)
Donativos(73)(50)
Resultado por venta de mobiliario y equipo5(1)
Arrendamiento capitalizable1
Cancelación de provisiones P113100
Ingreso por venta de bienes248206
Ingreso por servicios administrativos 614381
Por venta de tiempo aire495571
Afectaciones a la estimación de pérdidas crediticias esperadas de otras
cuentas por cobrar, neto
(232)
(291)
Cuotas al IPAB(100)(88)
Otros ingresos (egresos) 11(131)

Totales$827122

Información por segmentos-

Gentera cuenta con créditos al consumo y de cartera comercial, por lo que su fuente de ingresos se deriva de los intereses devengados por los productos de crédito ofrecidos, en adición a los productos de las operaciones de tesorería, como son los intereses derivados de los instrumentos financieros y reportos. Las actividades pasivas incluyen depósitos de exigibilidad inmediata y a plazo, títulos de crédito emitidos, así como préstamos interbancarios y de otros organismos, los cuales originan gastos por intereses.

Los ingresos obtenidos de Gentera provenientes de su operación crediticia, por los años terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022, representan el 97% y 98%, respectivamente del total de ingresos. En consecuencia, los recursos de la captación tradicional y préstamos interbancarios obtenidos durante el ejercicio fueron utilizados principalmente para la colocación de créditos, por lo que los intereses causados se identifican con el segmento crediticio, misma tendencia que se refleja en los gastos de administración. El remanente de las operaciones corresponde al segmento de tesorería y comisiones por operaciones de seguros.

(Continúa)
93

Gentera, S. A. B. de C. V. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

A continuación, se presenta de forma condensada (incluye eliminaciones intercompañías) el estado de resultado integral consolidado de Gentera y subsidiarias por los años terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022:

2023 Gentera Banco Compartamos Financiera Red Yastás Compartamos Servicios Controladora
AT Fin ÚtilComfuTalento Total
Ingresos por intereses$2823,7295,9907369152,564221932,509
Gastos por Intereses (170)(3,760)(1,441)-(18)-(260)--(5,649)
Margen Financiero$(142)19,9694,5497351152,304221926,860
Margen Financiero ajustado por Riesgos crediticios$(142)16,0733,0915051151,2072219
20,386
Resultado de la Operación antes de Impuestos a la utilidad$(316)8,257977(288)(3,130)
396540576477,059
-
Resultado neto$(316)7,005725(308)(3,203)286497436(70)5,052

2022 Gentera Banco Compartamos Financiera Red Yastás Compartamos Servicios Controladora
AT Fin ÚtilComfuTalento Total
Ingresos por intereses$ 3020,3565,280484472,2607728,039
Gastos por Intereses (65)(2,281)(912)-(7)-(184)--(3,449)
Margen Financiero$ (35)18,0754,368483772,0767724,590
Margen Financiero ajustado por Riesgos crediticios$ (35)15,3752,883483779426719,270
Resultado de la Operación antes de Impuestos a la utilidad$(467)8,423683(260)(2,803)
41219270186,295
Operaciones discontinuadas$(182).---- - - - -
(182)

Resultado neto$(285)7,078491(267)(2,859)34526202(73)4,658

(Continúa)

94

Gentera, S. A. B. de C. V. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos)

(28)Administración de riesgos (información del Banco, principal subsidiaria) (no auditado)-

Para dar cumplimiento al Art.87, Capitulo IV, de las Disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de crédito para las instituciones de banca múltiple, esta información está disponible en la página de internet del Banco (ver Notas de la Unidad para la administración integral de riesgos).

El Banco reconoce que la esencia de su negocio es asumir riesgo en busca de potenciales rendimientos económicos y sociales. En consecuencia, la Administración Integral de Riesgos (AIR) es un componente primordial de la estrategia de negocios para llevar a cabo la identificación, medición, vigilancia y control de los distintos tipos de riesgos en los que se incurre en el curso de las operaciones.

La AIR en el Banco es entendida como un proceso continuo en el que participan todos los niveles. La estructura de AIR en el Banco se construye con base en los siguientes lineamientos:

a.Compromiso de la Dirección General y del Consejo de Administración de gestionar correctamente los riesgos enfrentados.

b.Supervisión continúa de las políticas y procedimientos.

c.Segregación de funciones que asegure la independencia y objetividad en la administración de riesgos.

d.Cooperación formal entre la estructura de AIR y las unidades de negocio.

e.Definición clara de responsabilidades de la AIR.

Supervisión continúa del área de Control Interno y Auditoría, para asegurar el adecuado cumplimiento de la función de AIR.

El Consejo de Administración ha constituido el Comité de Riesgos para vigilar que la realización de las operaciones se ajuste a los objetivos, políticas y procedimientos para la AIR, así como a los límites de exposición aprobados por el mismo. Este Comité sesiona al menos mensualmente y funciona de acuerdo con los lineamientos señalados en las Disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de crédito.

El Comité de Riesgos se apoya, a su vez, en la Unidad de Administración Integral de Riesgos (UAIR) para la identificación, medición, vigilancia y revelación de los riesgos conforme a las Disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de

crédito vigentes y mejores prácticas aplicables.

La AIR discrecionalmente se basa fundamentalmente en la determinación de una estructura de límites globales y específicos, y en la aplicación de metodologías de riesgo autorizadas por el Consejo de Administración.

Riesgo de crédito-

La administración del riesgo de crédito considera: la identificación, cuantificación, establecimiento de límites y políticas de riesgos y monitoreo de los riesgos, pérdidas potenciales, por la falta de pago de un acreditado o contraparte en las operaciones con instrumentos financieros.
(Continúa)

95

Gentera, S. A. B. de C. V. y subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Millones de pesos, excepto cuando se indique diferente)

La cartera de crédito del Banco está integrada al 31 de diciembre de 2023 y 2022 en un 100% y 98.2%. respectivamente, por créditos a personas físicas con destino específico (cartera de consumo) y 1.8% en 2022 con partes relacionadas en moneda nacional. La cartera de consumo se encuentra suficientemente diversificada como para no presentar riesgos de concentración y existe un escaso valor de las posiciones individuales. De acuerdo con los criterios señalados en el párrafo 70 del documento “CRE30.21 del marco de referencia Basilea”, se puede clasificar la mayor parte de la cartera de la Institución como cartera minorista o de retail.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la cartera de crédito está integrada por 3.40 y 2.98 millones de créditos, respectivamente, asimismo el saldo insoluto promedio por crédito de consumo durante las fechas antes mencionadas se mantuvo alrededor de los $12,176 y $10,396 pesos, respectivamente, y con un plazo promedio de 6.1 meses y 5.3 meses, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el monto máximo autorizado por crédito de consumo es de $507,686 y $211,544, respectivamente, pesos, en consecuencia, los límites máximos de financiamiento establecidos por las Disposiciones para una misma persona o grupo de personas que representen riesgo común fueron siempre respetados. Asimismo, no hubo ninguna operación celebrada con clientes considerados como una persona o grupo de personas que en una o más operaciones pasivas a cargo de la Institución rebasaran el 100% del capital básico.

Al menos mensualmente se realizan análisis sobre la calidad de la cartera y sus calificaciones de riesgo de crédito. Los créditos son calificados utilizando la metodología que se señala en la nota 3(g).

La distribución de la cartera por calificación, que podría ser interpretado como el perfil de riesgos de crédito del Banco, muestra su mayor concentración en la calificación A-1, cartera sin atraso en cobranza.

Para fines comparativos y de sensibilidad, a continuación, se presenta la siguiente tabla considerando la modificación al artículo 129 de las Disposiciones:

Cartera de consumoDistribución de la cartera de crédito por calificación (datos en porcentajes respecto a la cartera total)
20232022
CalificaciónSaldo PromedioSaldoPromedio

"A-1"56%57%57%61%
"A-2"4%4%5%6%
"B-1"3%3%4%3%
"B-2"7%7%6%5%
"B-3"3%3%3%2%
"C-1"11%11%10%10%
"C-2"7%7%7%6%
"D"3%3%3%3%
"E"6%5%5%4%

Total100%100%100%100%

(Continúa)

96

Gentera, S. A. B. de C. V. y subsidiarias

Notas a los estados financieros

(Millones de pesos, excepto cuando se indique diferente)

Probabilidad de incumplimiento y severidad de la pérdida ponderada por exposición

20232022

Exposición$41,28631,575

Probabilidad de incumplimiento (ponderado por exposición) (%)
9.8%9.96%
Severidad de la pérdida (ponderado por exposición) (%)75.976.1%

La metodología de medición utilizada para el cálculo de las pérdidas no esperadas derivadas del riesgo de crédito de la cartera es una aproximación de dicha pérdida mediante una distribución Gamma con parámetros asociados al modelo del regulador más un factor de calibración.

La pérdida esperada es calculada multiplicando la exposición de la operación por la probabilidad de incumplimiento del acreditado, utilizando el modelo de calificación y la asignación de probabilidad de incumplimiento, mencionados anteriormente.

Riesgo de créditoRiesgo de crédito
ConceptoSaldo 2023Promedio 2023Saldo 2022Promedio 2022

Cartera comercial:
Exposición total$-152.57566.41,096.10

Pérdida esperada$N/AN/AN/A*N/A*

Pérdida no esperada al 95%N/AN/AN/A*N/A*

Pérdida esperada/exposición totalN/AN/AN/A*N/A*
Pérdida no esperada/exposición totalN/AN/AN/A*N/A*

*N/A = No es aplicable, toda vez que los valores sujetos a la división son cero.

La información cuantitativa para riesgo de crédito de la cartera de consumo se muestra a continuación, al 31 de diciembre de 2023 y 2022:

Riesgo de créditoRiesgo de crédito
ConceptoSaldo a dic 2023Promedio 4T2023Saldo a dic 2022Promedio 4T2022

Cartera de consumo:

Exposición total$41,28639,54431,00931,825

Pérdida esperada$(5,294)(5,086)(3,645)(3,604)
Pérdida no esperada al 95%$(5,221)(5,113)(3,663)(3,622)

Pérdida esperada/exposición total(12.6%)(12.9%)(11.8%)(11.3%)

Pérdida no esperada/exposición total(12.7%)(12.9%)(11.8%)(11.4%)
(Continúa)

97

Gentera, S. A. B. de C. V. y subsidiarias

Notas a los estados financieros

(Millones de pesos)

La pérdida esperada de la cartera considerada al 31 de diciembre de 2023 y 2022 representa el 12.58% y 11.75%, respectivamente, del saldo total expuesto a incumplimiento. El Banco tiene constituidas estimaciones por riesgos crediticios por un monto de $3,130 y $2,329, respectivamente, equivalentes al 7.58% y 7.38% respectivamente, del saldo de la cartera total a esa fecha. La cartera de crédito se califica conforme a las reglas para la calificación de la cartera crediticia, emitidas por la SHCP y a la metodología establecida por la Comisión. Adicionalmente, la Institución constituye estimaciones preventivas adicionales, en cumplimiento a lo señalado en las Disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de crédito en su Título Segundo, Capítulo I, Sección Cuarta, artículo 39; al 31 de diciembre de 2023 y 2022 tenían constituidas reservas adicionales por instrucción y/o conocimiento de la Comisión por $90 y $2, respectivamente.

Mensualmente se calculan las pérdidas esperadas y no esperadas en diferentes escenarios (análisis de sensibilidad), incluyendo escenarios de estrés; los resultados de los análisis son presentados a las áreas involucradas en la administración de los riesgos de la cartera, a la Dirección General y al Comité de Riesgos.

Los ingresos por intereses, correspondientes a las operaciones de crédito por los años terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022 fueron $23,329 y $20,120, respectivamente, que representan el 98.2% y 98.3%, respectivamente, del total de ingresos por intereses del Banco.

Ingresos por operaciones de crédito20232022

Ingreso por intereses de crédito$23,32920,120
Total ingreso por intereses23,75720,474
Ingreso por operaciones de crédito (%)98.2%98.3%

Para la administración del riesgo de crédito en operaciones con instrumentos financieros o riesgo contraparte; mensualmente, se calcula la exposición al riesgo de crédito en operaciones con instrumentos financieros, su pérdida esperada y pérdida no esperada. Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, no se tenía una posición en instrumentos financieros sujetos a riesgos de contraparte, el 100% en subasta en el Banco Central. Así mismo no se cuenta con pérdida esperada por riesgo contraparte.

La metodología para gestionar el riesgo de crédito en operaciones financieras consiste en un modelo tipo capital económico del que se genera una asignación de capital con el que se debe contar para cubrir las pérdidas.

Probabilidad de incumplimiento: esta información se obtiene de las siguientes fuentes:

1) Standard & Poors, calificación otorgada a las instituciones financieras con base en su escala de calificación CAVAL a largo plazo; 2) Moody’s, al igual que S&P, de acuerdo con la calificación otorgada en el largo plazo; 3) Fitch, es la tercera fuente para conocer la calificación otorgada por esta calificadora; 4) HR Ratings y VERUM (calificadoras autorizadas, según el Anexo 1-B de la Circular Única de Bancos, y 5) en el caso que el Banco no tenga calificación en ninguna de las tres calificadoras otorgadas, se le asignará la calificación promedio de acuerdo con el grupo en el cual se encuentre. La agrupación anterior se refiere al grupo en el que se identifica dentro del mercado (P8, AAA, P12, otros). En el caso de que existan diferen¬cias en las calificaciones se tomará la más baja.
(Continúa)

98

Gentera, S. A. B. de C. V. y subsidiarias

Notas a los estados financieros

(Millones de pesos, excepto cuando se indique diferente)

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, no se tenía exposición al riesgo contraparte por compraventa de valores y préstamos interbancarios.

El límite de riesgo de contraparte autorizado es el 8% del producto de los ASRC por el ICAP del período del Banco (último conocido). El producto de ASRC x ICAP del período fue de $925.830 y $814.502.

Por la naturaleza de su negocio, es política de la Institución no realizar operaciones de intermediación o fungir como emisor de productos derivados.

Riesgo de mercado-

La administración del riesgo de mercado considera, al menos, la identificación, cuantificación, establecimiento de límites y monitoreo de los riesgos derivados de cambios en los factores de riesgo que inciden sobre la valuación o sobre resultados esperados de las operaciones activas, pasivas o causantes de pasivos contingentes.

La cartera de instrumentos financieros sujetos a riesgo de mercado en el Banco está integrada por operaciones de certificados de depósitos en el mercado de dinero y call money en 2023 y 2022, dentro de los factores des riesgo que pueden afectar el valor de la cartera de inversiones se encuentran las tasas de interés, las sobretasas y el precio de otros instrumentos financieros, principalmente. Es importante hacer notar que la operación de tesorería del Banco está limitada a la inversión de los montos excedentes de efectivo de la operación de crédito.

La forma de medición de riesgo que el Banco ha asumido para gestionar este tipo de riesgo es la de Valor en Riesgo (VaR) que se calcula diariamente. El VaR es una estimación de la pérdida potencial de valor de un determinado periodo de tiempo dado un nivel de confianza. El método utilizado en el Banco es el de simulación histórica.

Parámetros utilizados para el cálculo del Valor en Riesgo

•Método: Simulación histórica
•Nivel de confianza: 99%
•Horizonte de inversión: un día
•Número de observación: 252 días
•Ponderación de escenarios: Equiprobable

La información cuantitativa para riesgo de mercado al 31 de diciembre de 2023 y 2022, se muestra a continuación:
Valor en Riesgo, un día (VaR) al 31 de diciembre de 2023
PortafolioValor de mercadoVaR al 99%% PosiciónUso del límite (%)1

Posición total$2,595.614.000.1527.78
Dinero2----
Compra de valores----
Call Money----
Derivados3----
Divisas290.593.991.3727.71
Capitales----

(Continúa)
99

Gentera, S. A. B. de C. V. y subsidiarias

Notas a los estados financieros

(Millones de pesos, excepto cuando se indique diferente)

Valor en Riesgo, un día (VaR) al 31 de diciembre de 2022
PortafolioValor de mercadoVaR al 99%% PosiciónUso del límite (%)1

Posición total$ 2,636.98 4.81
0.18 33.40

Dinero2----					
Compra de valores----					
Call Money----					
Derivados3----					
Divisas	339.97	4.801.41	33.33		
Capitales	2,636.98		4.81		0.18
33.40					

1.El límite de riesgo autorizado es una cantidad calculada con base en cada millón de dólares de inversión; al 31 de diciembre de 2023 y 2022 con una exposición de $3,995 y $4,808 le corresponde un límite de $12,865 y $14,400, respectivamente.

2.Las posiciones sujetas a riesgo de mercado a que se refiere son operaciones con Pagaré con Rendimiento Liquidable al Vencimiento en el mercado de dinero, call money, y divisas.

3.No se cuenta con operaciones en derivados con fines de negociación o cobertura.

Diariamente se calcula el VaR de mercado incluyendo las principales posiciones, activas y pasivas, sujetas a riesgo de mercado del estado de situación financiera; el cual es también utilizado para la administración del riesgo por tasa de interés. El VaR diario promedio durante 2023 y 2022 fue de $3,696 y $4,930, que corresponde a un 28.73% y 33.55% del límite calculado.

Como parte del proceso de administración del riesgo de mercado, se realizan pruebas de backtesting, sensibilidad y escenarios de estrés.

Mensualmente se realiza un backtesting para comparar las pérdidas y ganancias que se hubieran observado de haberse mantenido las mismas posiciones, considerando únicamente el cambio en valor debido a movimientos de mercado, contra el cálculo del valor en riesgo y así poder evaluar la bondad de la predicción; a la fecha, la prueba ha sido altamente efectiva en más de 96.43%.

Los análisis de sensibilidad realizados periódicamente, normalmente se consideran movimientos de ±100 puntos base en las tasas o factores de riesgo. Mientras que para la generación de escena¬rios de estrés, se consideran movimientos de ±150 puntos base en las tasas o factores de riesgos.

(Continúa)

A continuación, se muestran las pruebas de sensibilidad y estrés al 31 de diciembre de

2023 y 2022, respectivamente:

Análisis de sensibilidad al 31 de diciembre de 2023
Valor de mercadoVaR al 99%Sensibilidad +100 pbEstrés +150pb

Posición total$2,595.614.00(17.18)(25.76)

Dinero:----
Compra de valores:----
Call Money----
Directo----
Divisas290.593.99(17.18) (25.76)

Análisis de sensibilidad al 31 de diciembre de 2022
Valor de mercadoVaR al 99%Sensibilidad +100 pbEstrés +150pb

Posición total$2,636.984.81(17.46)(26.19)

Dinero:----
Compra de valores:----
Call Money----
Directo----
Divisas339.974.80(17.46) (26.19)

(Continúa)

101

Gentera, S. A. B. de C. V. y subsidiarias

Notas a los estados financieros

(Millones de pesos)

Los ingresos por operaciones de tesorería al cierre de 2023 y 2022, fueron de $389 y $349, respectivamente, que representan el 1.6% y 1.7%, respectivamente, del total de ingresos por intereses del Banco.

Ingresos por operaciones de tesorería
20232022

Ingreso por operaciones de tesorería$389349
Total ingreso por intereses23,75720,474
Ingresos por operaciones de tesorería (%)1.6%1.7%

Riesgo de tasa de interés-

El riesgo de tasa de interés se define como el impacto que las variaciones de las tasas de interés pueden generar en los productos del balance, que pueden afectar los resultados y al valor actual de las posiciones del Banco.

La gestión de riesgo de tasa de interés se realiza a partir de la generación de brechas

de interés con escenarios contractuales y de estrés para medir el posible impacto de un movimiento en las tasas de interés. La UAIR realiza a través de reportes propios la correcta elaboración y consolidación de información para el análisis de resultados en los comités correspondientes.

Para dar seguimiento al riesgo de tasa de interés se contempla el siguiente escenario:

Se supone un aumento en las tasas de interés de referencia de 1,000 puntos base (pb) y se aplica al flujo total de pasivos, lo que generará un flujo adicional por pago de intereses. Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 este incremento significa un sobre costo por $20,704 y $16,831, respectivamente.

Derivado de la estructura del estado de situación financiera del Banco, se determinó no considerar los depósitos sin vencimiento para su análisis de tasa de interés. Adicionalmente al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el Banco no tiene vigentes créditos que por su naturaleza sea necesario simular sus amortizaciones anticipadas.

El Comité de Activos y Pasivos (ALCO) realiza sesiones de seguimiento donde se analizan las expectativas de mercado, su posible impacto en el riesgo de tasa de interés y capital del Banco, así como la eficiencia de las coberturas de los riesgos dentro de las operaciones del estado de situación financiera.

Riesgo de liquidez-

La administración del riesgo de liquidez incluye, al menos, la identificación, medición, establecimiento de límites y seguimiento de los riesgos o potenciales pérdidas ocasionadas por la imposibilidad o dificultad de renovar pasivos o de contratar otros en condiciones normales para el Banco, por la venta anticipada o forzosa de activos a descuentos inusuales para hacer frente a sus obligaciones, o bien por el hecho de que una posición no pueda ser oportunamente enajenada, adquirida o cubierta mediante el establecimiento de una posición contraria equivalente.

(Continúa)

El modelo de negocio del Banco está basado en su reputación como una institución sólida que siempre da respuesta a las necesidades de crédito de sus clientes, por lo tanto, la administración del riesgo de liquidez es un elemento esencial, previniendo oportunamente los diferenciales ocasionados por el “descalce” que pudiera existir entre sus principales posiciones en el riesgo de liquidez: los flujos de ingresos esperados (pago de créditos vigentes) y salidas proyectadas (gastos corrientes y colocación de nuevos créditos).

Las metodologías de medición utilizadas en la administración del riesgo de liquidez son:

•Análisis de brechas de liquidez, para el cálculo de las brechas de liquidez se

consideran los principales activos y pasivos del Banco ya sea que éstos se registren dentro o fuera del estado de situación financiera y se establecen bandas de vencimientos acordes a las características de los productos ofrecidos; finalmente para cada banda se establece un límite.

•VaR de Liquidez, para la medición del riesgo de liquidez, se define como la posibilidad de que las posiciones no puedan liquidarse en un día y es calculado como el VaR de mercado con un horizonte de 10 días.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la información cuantitativa para el análisis de brechas de liquidez se muestra a continuación:

Análisis de brechas de Liquidez (acumuladas)1 2023
BandaBrechaLímite*Uso de Límite (%)

0-1 días$(211)(2)%2%
2-7 días(157)(1)%(1)%
8-15 días2973%0%
16-23 días1,14511%0%
24-30 días1,78017%0%
31-60 días1,16311%0%
61-90 días9,14886%0%
91-180 días13,755129%0%
181-360 días5,39851%0%
361-720 días(1,839)(17)%(17)%
721-1,080 días(10,439)(98)%(98)%
1,081-1,440 días(18,370)(173)%(173)%
1,441-1,800 días(19,756)(186)%(186)%
> 1,800 días(19,756)(186)%(186)%

1 Se presenta el cálculo de las brechas acumuladas para clarificar el período en donde existe un descalce de liquidez.
* El límite de riesgo autorizado se calcula como un porcentaje de los activos líquidos más líneas disponibles.

(Continúa)
103

Gentera, S. A. B. de C. V. y subsidiarias

Notas a los estados financieros

(Millones de pesos)

Análisis de brechas de Liquidez (acumuladas)1 2022
BandaBrechaLímite*Uso de Límite (%)

0-1 días$2,25315%0%
2-7 días2,40016%0%
8-15 días2,74018%0%
16-23 días3,59824%0%
24-30 días4,32429%0%

31-60 días9,02260%0%
61-90 días14,70498%0%
91-180 días24,791165%0%
181-360 días25,237168%0%
361-720 días19,403129%0%
721-1,080 días16,006107%0%
1,081-1,440 días9,29162%0%
1,441-1,800 días9,28962%0%
> 1,800 días9,28962%0%

1Se presenta el cálculo de las brechas acumuladas para clarificar el período en donde existe un descalce de liquidez.
*El límite de riesgo autorizado se calcula como un porcentaje de los activos líquidos más líneas disponibles.

Los activos líquidos más líneas disponibles del Banco al 31 de diciembre de 2023 y 2022, son de $10,631 y $15,016.

Las diferencias de flujos (brechas) muestran excesos (mayores flujos activos que flujos pasivos) en las primeras bandas, lo que es natural al tipo de operación de la Institución, debido a que el 85.3% de los activos considerados corresponden a los flujos de efectivo que provienen de la recuperación de los créditos, cuyo plazo promedio es cuatro meses y de inversiones a plazos menores a 180 días mientras que los flujos pasivos correspondientes a los financiamientos son contratados con vencimientos en el corto y mediano plazo, produciéndose una brecha acumulada a 360 días, al cierre de 2023 y 2022, positiva por $5,398 y $25,237, respectivamente. La brecha acumulada total resulta positiva.

(Continúa)

La información cuantitativa para riesgo de liquidez, al 31 de diciembre de 2023 y 2022, se muestra a continuación:
VaR Liquidez, 10 días 2023VaR Liquidez, 10 días 2022
ValorPosiciónUso del límite (%)*ValorPosiciónUso del límite (%)*

VaR Liquidez al 99%$ 2,595.61 12.650.52,636.9815.210.6
Dinero:-----
Compra de valor - -----
Call Money - -----
Divisas 290.5912.624.34339.9715.184.46
Directo - -----

*El límite de riesgo autorizado es una cantidad calculada con base en la máxima exposición, al 31 de diciembre de 2023 y 2022 con una exposición de $12,634 y $15,206, respectivamente, le corresponde un límite de $45,536, en ambos años.

El capital neto del Banco al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es de $12,295 y $11,924, respectivamente.

El VaR de liquidez promedio de 2023 y 2022 fue de $13.06 y $8.3, respectivamente, lo que equivale a un 32.12% y 17.84% del límite promedio calculado al 31 de diciembre de 2023 y 2022. Para la administración de riesgo de liquidez también se realizan pruebas de sensibilidad y estrés.

Periódicamente se evalúa la diversificación de las fuentes de financiamiento, asumiendo los límites de riesgos relacionados establecidos en el Capítulo III de las Disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de crédito sobre la Diversificación de Riesgos y la realización de operaciones activas y pasivas. Dicha diversificación se evalúa mediante los indicadores de liquidez antes mencionados.

Adicionalmente, en cumplimiento de las Disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de crédito se cuenta con un Plan de Contingencia de Liquidez, cuyo objetivo es asegurar que el Banco sea capaz de cumplir sus obligaciones diarias bajo cualquier circunstancia incluso en una crisis de liquidez y que está incluido en el Manual de políticas y procedimientos para AIR.

Riesgo operacional (incluyendo riesgos legal y tecnológico)-

El riesgo operacional se define y entiende en el Banco como la pérdida potencial por fallas o deficiencias en los controles internos, por errores en el procesamiento y almacenamiento de las operaciones o en la transmisión de información, así como por resoluciones administrativas y judiciales adversas, fraudes o robos, y comprende los riesgos tecnológico y legal.

La administración y control del riesgo operacional en el Banco incluye en su metodología los siguientes aspectos, entre otros:

Se identifican y documentan los procesos que describen el quehacer de cada área del Banco. Se cuenta con áreas dedicadas al desarrollo y documentación de los métodos, procedimientos y procesos dentro de la Dirección de Control Interno.

(Continúa)

Se identifican y documentan los riesgos operacionales inherentes y los controles de los procesos que describen los procesos sustanciales del Banco en “Matrices de Riesgos y Controles”; adicionalmente, el área de auditoría interna ha implementado su modelo de auditoría con base en riesgos.

Se evalúan e informan las consecuencias que sobre el negocio generaría la

materialización de los riesgos identificados a los responsables de las áreas implicadas; cada área debe ser consciente y practicar en el control y gestión de sus riesgos, a la Dirección General y al Comité de Riesgos.

Se mantiene una base de datos histórica que contiene el registro sistemático de los diferentes eventos de pérdida y su impacto en la contabilidad, debidamente identificados con la clasificación por unidades de negocio al interior del Banco, mismos que quedan registrados en el sistema de Riesgo Operacional.

Se registran los eventos de pérdida identificados tanto por el área de Riesgos como por las demás áreas del Banco, quiénes tienen la responsabilidad de reportar cualquier evento de riesgo operacional que pueda presentar o haya presentado una pérdida para el Banco; lo anterior en el entorno de una cultura de riesgo.

Se registran sistemáticamente los eventos de pérdida por riesgo operacional incluyendo el tecnológico y legal, asociándolos a las líneas o unidades de negocio que corresponden así como al tipo de riesgo (1.Fraude interno, 2.Fraude externo, 3.Relaciones laborales y seguridad en el puesto de trabajo, 4.Clientes, productos y prácticas empresariales, 5.Eventos externos, 6.Incidencias en el negocio y fallos en el sistema, así como 7.Ejecución, entrega y gestión de procesos). El Banco considera a los eventos por fraude y daños a activos como sus principales exposiciones.

Se ha establecido un nivel de tolerancia global para riesgo operacional, tomando en cuenta sus causas, orígenes o factores de riesgo.

Se cuenta con un Plan de Continuidad de Negocio (BCM), que incluye un Plan de Recuperación de Desastres (DRP) orientado a los riesgos tecnológicos y un Plan de Contingencia de Negocio (BCP). La actualización de dichos planes es responsabilidad de los líderes nombrados para este fin.

Al cierre de diciembre del 2023 y 2022, el Banco estima que la materialización de sus riesgos operacionales identificados generaría una pérdida anual no superior al 0.40% en ambos años, del ingreso anualizado del Banco, mismo que corresponde al nivel de tolerancia autorizado.

En el periodo de enero a diciembre 2023 y 2022, se presentaron eventos de pérdida asociados a riesgo operacional acumulados por $31.05 y $31.72, respectivamente, que representan el 33% y 39% del nivel de tolerancia.

Riesgo tecnológico-

Un aspecto importante en la administración del riesgo operacional es lo referente al riesgo tecnológico; entendido como la pérdida potencial por daños o fallas derivadas del uso o dependencia en el hardware, software, sistemas, aplicaciones, redes y cualquier otro canal de distribución de información en la presentación de los servicios del Banco con sus clientes.

(Continúa)

(Millones de pesos)

Dentro del Banco se cuenta con distintos controles que tienen como objetivo mitigar los impactos negativos derivados de la materialización de los riesgos tecnológicos; controles tales como:

i.Estructuración de gobierno orientada a mantener un adecuado control de riesgos tecnológicos, asegurando una ágil capacidad de respuesta.

ii.Contar con el Plan de Continuidad de la Operación, a través de criterios como criticidad de aplicaciones y riesgo tecnológico.

iii.Evaluación de riesgos, determinación de acciones de tratamiento y evaluación de controles tecnológicos.

iv.Procedimientos de respaldo y restauración de base de datos para asegurar la disponibilidad e integridad del archivo histórico de las operaciones en caso de contingencia.

v.Procesos automatizados para la realización de conciliaciones diarias, además de generación de cifras control para asegurar la integridad de las transacciones entre los sistemas.

Riesgo legal-

El Banco en relación a su administración del riesgo legal, entendido como la pérdida potencial por el incumplimiento de las disposiciones legales y administrativas aplicables, la emisión de resoluciones administrativas y judiciales desfavorables y la aplicación de sanciones, en relación con las Operaciones que el Banco lleva a cabo, ha implementado políticas y procedimientos para mitigar este riesgo que consideran, entre otras cosas:

i.Revisión y aprobación de todos los contratos por parte de la Dirección Jurídica para asegurar la adecuada instrumentación de convenios y contratos.

ii.Procedimientos de archivo y custodia de contratos, convenios y otra información legal.

iii.Administración detallada de facultades y poderes otorgados por el Consejo de Administración, con el fin de evitar su mal uso.

iv.Procedimientos para asegurar una adecuada actuación en respuesta a los litigios en contra, defender en forma eficiente y eficaz, ser capaces de tomar acciones con la finalidad de proteger y conservar los derechos del Banco.

v.Elaboración de reportes de probabilidad de pérdida por cada una de las resoluciones judiciales o administrativas en contra del Banco; dichos reportes se elaboran al menos de manera trimestral.

vi.Procedimientos establecidos para asegurar que el área de Jurídico salvaguarde el correcto uso de las marcas del Banco, marcas locales, avisos comerciales y los derechos de autor.

(Continúa)
107

Gentera, S. A. B. de C. V. y subsidiarias

Notas a los estados financieros

(Millones de pesos)

(29) Pronunciamientos normativos y regulatorios emitidos recientemente-

NIF y Mejoras a las NIF

El Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A. C. (CINIF) ha emitido las NIF y Mejoras que se mencionan a continuación:

NIF-B-14 Utilidad por acción- Entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1o. de enero de 2023 permitiendo su aplicación anticipada. Realiza precisiones para la determinación de la utilidad por acción (UPA). La Administración estima que la adopción de esta nueva NIF no generará efectos importantes.

Mejoras a las NIF 2024

En diciembre de 2023 el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera y de Sostenibilidad, A. C. (CINIF) emitió el documento llamado "Mejoras a las NIF 2024", que contiene modificaciones puntuales a algunas NIF ya existentes. Las principales mejoras que generan cambios contables son las siguientes:

NIF A-1 Marco Conceptual de las Normas de Información Financiera - Entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1°. de enero de 2025, permitiendo su aplicación anticipada a partir de 2024 si se adoptan anticipadamente las revelaciones de las NIF particulares aplicables al tipo de entidad que corresponda. Incluye la definición de entidades de interés público y requiere que se revele si la entidad se considera una entidad de interés público o una entidad que no es de interés público. Divide los requerimientos de revelación de las NIF en: i) revelaciones aplicables a todas las entidades en general (entidades de interés público y entidades que no lo son), y ii) revelaciones adicionales obligatorias solo para las entidades de interés público. Cualquier cambio que genere debe reconocerse conforme a la NIF B-1 Cambios contables y correcciones de errores.

La Administración estima que la adopción de esta NIF y mejoras no generan efectos importantes.

(Continúa)

108

Gentera, S. A. B. de C. V. y subsidiarias

Notas a los estados financieros

(Millones de pesos)

Ing. Enrique Majós RamírezLic. Mario Ignacio Langarica Ávila
Director GeneralDirector Ejecutivo de Finanzas

C.P.C. Marco Antonio Guadarrama VillalobosC.P.C. Oscar Luis Ibarra Burgos
Director ContraloríaAuditor General Interno

Insurgentes Sur #1458, Piso 7,
Colonia Actipan, C.P. 03230
Ciudad de México, México.

Datos Generales de la Emisora:

Emisora: GENTERA S.A.B. de C.V.
Clave de Pizarra: GENTERA
Serie: *
Títulos Emitidos: Acciones
Acciones en Circulación: 1,587,593,876
Acciones con Derecho a Voto: 1,579,243,876
Programas (No. Oficios): 153/89168/2010 de fecha 24 de diciembre de 2010
Clave de Registro sección de valores: 3312-1.00-2010-00

Instrumentos financieros derivados

A efecto de dar cumplimiento al oficio número 151/13313/2008 con número de expediente 151.112.32 por medio del cual la Comisión Nacional Bancaria y de Valores a través de la Vicepresidencia de Supervisión Bursátil y la Dirección General de Supervisión de Mercados, solicita información referente a la participación de Compartamos Banco en operaciones con instrumentos financieros derivados ya sea para incrementar la rentabilidad o contar con determinada cobertura respecto a algún riesgo, se ratifica lo siguiente:

Al 31 de diciembre de 2023 Compartamos Banco, subsidiaria de Gentera, S.A.B. de C.V. no tiene operaciones de instrumentos financieros derivados. Para mayores detalles de Gentera y subsidiarias, revisar las Notas sobre los Estados Financieros Consolidados al 31 de diciembre de 2023.